

CURSOS DE VERÁN

*As mulleres
e os cambios sociais
e económicos*

Edición a cargo de

RITA RADL PHILIPP E M^a CARME GARCÍA NEGRO



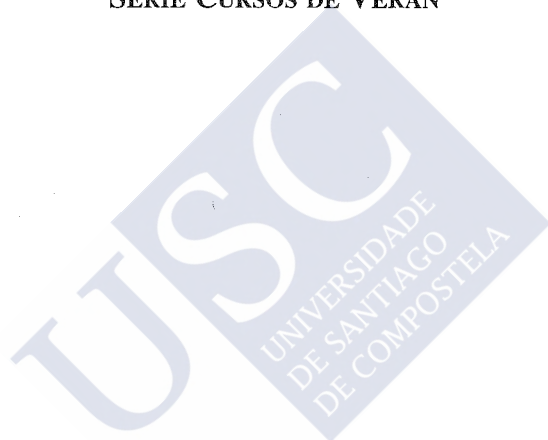
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

**AS MULLERES E OS CAMBIOS
SOCIAIS E ECONÓMICOS**



CURSOS E CONGRESOS DA
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Nº 85

SERIE CURSOS DE VERÁN



AS MULLERES E OS CAMBIOS SOCIAIS E ECONÓMICOS

Edición a cargo de
RITA RADL PHILIPP E M^a CARME GARCÍA NEGRO

Autoras

ANTONIETA CARREÑO AGUILAR • CONCHA FAGOAGA
VIRGINIA FERREIRA • MARÍA ANTONIA GARCÍA DE LEÓN
MAR LLINARES GARCÍA • NURIA PÉREZ DE LARA
RITA RADL PHILIPP • ELISABETH ROHR • JULIA VARELA FERNÁNDEZ

1995

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

As MULLERES e os cambios sociais e económicos / edición a cargo de Rita Radl Philipp e M^a Carme García Negro ; autoras Antonieta Carreño Aguilar... [et al.]. – Santiago de Compostela : Universidade, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico, 1995. – 167 p. ; 24 cm. – (Cursos e Congresos da Universidade de Santiago de Compostela ; 85). – Bibliografía. – D.L. C-173-1995. – ISBN 84-8121-202-4.

1. Mulleres-Condições Sociais. I. Radl Philipp, Rita, ed. lit. II. García Negro, María Carme, ed. lit. III. Carreño Aguilar, Antonieta. IV. Universidade de Santiago de Compostela. Servicio de Publicacións e Intercambio Científico, ed. V. Serie.

396

© Universidade de
Santiago de Compostela, 1995



EDITA: UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Servicio de Publicacións e Intercambio Científico
Campus Universitario

IMPRIME: IMPRENTA UNIVERSITARIA
Pavillón de Servicios
Campus Universitario

ISBN: 84-8121-202-4
Dep. Legal: C-173-1995

ÍNDICE

Introducción.....	7
Mujeres en política: El caso paradójico de una élite dominada y discriminada <i>María Antonia García de León</i>	15
Padrões de segregação das mulleres no emprego. Uma análise do caso portugués no quadro europeu <i>Virgínia Ferreira</i>	33
El cambio en la cultura mediática <i>Concha Fagoaga</i>	63
La nueva identidad del género femenino en los debates de la televisión <i>Rita Radl Philipp</i>	77
Aspectos antropológicos del papel de la mujer en el imaginario popular gallego <i>Mar Llinares García</i>	97
La situación de las mujeres universitarias y los cambios sociales <i>Nuria Pérez de Lara</i>	113
Foucault y las feministas <i>Julia Varela Fernández</i>	125
Feminismo y psicoanálisis <i>Elisabeth Rohr</i>	149
La supresión de la violencia contra las mujeres: ¿Elemento estructural para el cambio social? <i>Antonieta Carreño Aguilar</i>	159



Capítulo I

INTRODUCCIÓN

La publicación que aquí presentamos ofrece las ponencias fundamentales del Curso de Verano: “*As Mulleres e os Cambios Sociais e Económicos*”, celebrado durante el mes de julio de 1993 en la Universidade de Santiago de Compostela bajo la dirección de Rita Radl Philipp y M^a Carme García Negro. Este curso enlaza temáticamente con el celebrado el pasado año bajo el título: “*A Muller e a súa Imaxe*”, y se enmarca epistemológicamente en la misma línea que expusimos en el libro que recoge las aportaciones en torno al tema mencionado¹, pero no obstante, pretendemos perfilar aquí de forma muy escueta las ideas principales de nuestra argumentación epistemológica. En síntesis, es menester señalar que comprendemos que los estudios de las mujeres se diferencian de los estudios *sobre* las mujeres, ya que parten de forma precisa de un andocentrismo dominante tanto en la realidad social como en el conocimiento. De este presupuesto se deriva nuestra propuesta específica para abordar los temas que tienen por objeto dilucidar las relaciones de género y los roles, actividades y funciones desarrollados por las mujeres en el marco de las sociedades modernas, concretamente en las distintas esferas de nuestra sociedad.

Es evidente, que en la práctica científica habitual los parámetros masculinos son usados como los parámetros científicos básicos que asignan significado a las explicaciones teóricas en la mayoría de los casos; así pensamos por ejemplo, en el problema de la constitución de la identidad de géneros por parte de las teorías psi-

¹Vid. Radl Philipp, R. y García Negro, M^a Carme (1993): “*A Muller e a súa Imaxe*”. Ed. Universidade de Santiago de Compostela, 1993.

cológicas, sociológicas y biológicas, así como en las propias vindicaciones feministas que persiguen la igualdad formal con el varón. Pero no es que estos parámetros existan simplemente como modelo científico prioritariamente válido para la explicitación de la realidad social, hay al menos dos aspectos más que refuerzan la importancia del uso de estos parámetros específicamente en lo que concierne al tema de la investigación desde una perspectiva femenina propia.

En primer lugar, somos nosotras mismas, las mujeres, quienes en el quehacer científico asumimos el concepto “racional” de ciencia positiva como el más desarrollado, y por ello máximamente válido, a la vez que estudiamos las condiciones de vida de las mujeres. Participamos activamente en la constitución científica de los hechos sociales utilizando las mismas herramientas, a saber: recogida “objetiva” de datos, uso de correlaciones y relaciones causales, transformación estadística de los datos, etc., pero a la vez criticamos esta misma práctica científica como una práctica androcéntrica. Estimamos que es absolutamente imprescindible **replantearse el concepto científico positivista en las Ciencias Sociales** en su pretensión de ser el único válido en los términos propuestos por nosotras de una conceptualización científica que integra a parte de los elementos racionales deductivos e inductivos, aquellos que pretenden conceder un estatus científico a las experiencias e inquietudes normativas que tradicionalmente han sido asociadas a una “lógica femenina”, tales como las pretensiones de lograr un bienestar práctico para los sujetos y mejorar el mismo, fenómeno que describe empíricamente Carol Gilligan como “moral de cuidado” de las mujeres².

Aunque estas experiencias están vinculadas en la historia de las sociedades modernas al género femenino, constituyen experiencias sociales vitales para la realización humana en general, que aluden, a nivel epistemológico, a la cuestión de los intereses cognoscentes, que en el concepto científico moderno, según describe tan brillantemente Habermas, están escindidos del contexto teórico, con lo cual se instrumentaliza el quehacer científico-teórico neutral a tenor de unos intereses no con-

²Vid. la discusión sobre la tesis de Carol Gilligan y especialmente: Gilligan, C. (1982): “*In a different voice*”. University Press, Cambridge-Harvard, Gilligan, C. (1991): “*Moralische Orientierung und moralische Entwicklung*”, en: Nunner Winkler, G. (1991): “*Weibliche Moral*”, Ed. Campus Frankfurt y Nunner Winkler, G. (1991): “*Gibt es eine weibliche Moral*”, en: Nunner, Winkler, G. (1991) o.c. Págs. 147-161.

fesados (ideológicos), que son los que mueven en realidad el conocimiento en el sentido clásico del mismo³.

En segundo lugar, hacemos especial hincapié en que, aún teniendo presentes las razones históricas y partiendo de la idea de que existe efectivamente un concepto y una práctica de ciencia androcéntrica, no compartimos la idea de sustituirlo plenamente por otro concepto. Estando inmersos en una tradición y en un desarrollo histórico, es preciso reconocer asimismo los logros de los saberes positivos para la resolución práctica de las vidas humanas, lógica esta que no puede ser sustituida por una lógica que ha estado históricamente vinculada de forma exclusiva a la perspectiva femenina.

Tal y como lo hemos expuesto en otros escritos nuestros⁴, enlazamos epistemológicamente con la crítica del uso exclusivo de una lógica racional-instrumental de la metodología positivista para la investigación social, que ha sido efectuado mediante la tradición herméutica⁵, y además concretizado posteriormente en la línea crítico-ideológica esencialmente por parte de la teoría crítica frankfurtiana. Es bien sabido que el tema es objeto primordial de una crítica ideológica también por parte de otras “escuelas críticas” (por ejemplo: Boudon, Torraine, Bourdieu, Bottomore)⁶, no obstante, enlazamos decididamente con la tradición crítica de la Escuela de Frankfurt, ya que pensamos que el constructo conceptual de un “interés emancipativo” (en palabras de Horkheimer: “interés en circunstancias razonables

³Vid. sobre este tema dos obras fundamentales que corresponden, no obstante, a dos posiciones diferenciadas: Habermas, J. (1982): *“Conocimiento e Interés”*. Taurus, Madrid. (Original en alemán (1968): “Erkenntnis und Interesse”, Suhrkamp, Frankfurt) y Mannheim, K. (1966): *“Ideología y Utopía”*. (Original en alemán (1933): “Ideologie und Utopie”)

⁴Vid. sobre todo: Radl Philipp, R. (1991): *“Teoría Crítica y Educación”*, en: **HISTORIA Y CRÍTICA**, Nº 1, págs. 57-71 y Radl Philipp, R. (1993): *“La Nueva Definición del Rol Femenino”*, en: Radl Philipp, R. y García Negro, M^a Carme (1993): *“A Muller e a súa Imaxe”*. Ed. Universidade de Santiago de Compostela, 1993.

⁵Me refiero aquí especialmente a la concepción de Dilthey. Dilthey, W. (1969): *“Erleben, Ausdruck und Verstehen”*, en: Oppolzer, S. (editor): *“Denkformen und Forschungsmethoden in der Erziehungswissenschaft”*, tomo II, München y Flitner, W. (1963): *“Das Selbstverständnis der Erziehungswissenschaft in der Gegenwart”*, Heidelberg.

⁶Vid. por ejemplo: Bourdieu, P. (1975): *“Microsociología”*. Ed. Fontanella, Barcelona. y Boudon, R. (1974): *“La Crisis de la Sociología”*. Ed. Laia, Barcelona y Bottomore, Th. (1976): *“La Sociología como Crítica Social”*. Ed. Península, Barcelona.

en la sociedad existente”)⁷ nos permite incluir lo que ha sido a nivel práctico la lógica femenina, -que por su parte se somete a las reglas de la “lógica comunicativa” reclamada por Habermas⁸- junto con una lógica racional-instrumental que en último término es característica de las estructuras patriarcales. De este modo podemos volver a unir los aspectos epistemológica y prácticamente escindidos en nuestra sociedad en un concepto que supera al mismo tiempo científicamente al androcentrismo, pero también a un hipotético “ginecentrismo”.

Consideramos que las investigaciones en el campo de las relaciones de género en nuestra sociedad deben de partir a nivel concreto de este concepto científico que interrelaciona dialécticamente aspectos teóricos y prácticos, es decir, a parte de la aclaración positiva y neutral de la realidad incluye el cuestionamiento de la constitución y construcción de la misma.

En lo que respecta a las intenciones concisas en torno al tema académico que abordamos en el curso de verano objeto de esta publicación, intentamos analizar aspectos particulares y al mismo tiempo sobresalientes del cambio económico y social que afecta en nuestra sociedad al colectivo de las mujeres. De ello se deriva que contásemos con distintas perspectivas de especialistas que pertenecen a diversas disciplinas académicas.

En el primer capítulo *M^a Antonia García de León* nos apunta datos empíricos sobre la situación de las mujeres políticas en la sociedad española, que en comparación con otros países de nuestro entorno se caracteriza muy especialmente por una tradición democrática reciente. La autora referida efectúa un análisis conciso de la “subrepresentación” de las mujeres en los distintos niveles de la clase política española y afirma que la mayoría del colectivo de las mujeres que corresponde al grupo que se realiza en el ámbito doméstico-privado, brilla por su ausencia en las instituciones políticas. Asimismo resalta que la mujer profesional cuenta con un estatus de igualdad formal con el varón, pero en la práctica política constituye realmente una “élite discriminada”.

⁷Horkheimer, M. (1974): *Teoría Crítica*. Ed. Amorrortu, Buenos Aires. Pág. 232.

⁸Habermas, J. (1981): “*Teoría de la Acción Comunicativa*”, 2 tomos, Taurus, Madrid. (Original en alemán (1981): “*Theorie des kommunikativen Handelns*, 2 tomos, Suhrkamp, Frankfurt.

Virgínia Ferreira trata la problemática de las nuevas tecnologías y el empleo femenino mediante un análisis concreto del caso de Portugal en el conjunto de los demás estados de la Comunidad Europea. La autora llega a destacar que la situación de las mujeres en el mercado de trabajo en Portugal no representa ninguna excepción en el conjunto europeo, ocupando las mujeres los puestos de trabajo menos cualificados y permaneciendo en ellos más tiempo que los varones.

El trabajo de *Concha Fagoaga*, partiendo del enfoque epistemológico científico de Nancy Fraser que intenta redefinir la Teoría habermasiana para el campo de los estudios de las mujeres, pretende ofrecer una perspectiva centrada en el problema del cambio en la información mediática. Intenta dilucidar hasta qué punto se puede mantener la tesis de que un cambio de la imagen de la mujer en los medios de comunicación está estrechamente vinculado a una mayor presencia de las mujeres como profesionales de la información, tanto a nivel de redacción como en los puestos de dirección.

El trabajo “La Nueva Identidad del Género Femenino en los debates de la Televisión” de *Rita Radl Philipp* suscita el tema de la identidad del género femenino en el contexto de los medios de comunicación como problema específico de los procesos de cambio económico y social que afecta al colectivo de las mujeres. Después de unas reflexiones epistemológicas y teóricas sobre la definición social del género femenino, se presentan datos concretos sobre la nueva identidad del género femenino en los programas de debates políticos y sociales en la televisión pública y privada en España, tomando como punto de partida este tipo de programas, que hasta la fecha no han sido analizados en nuestra sociedad.

El capítulo siguiente se centra de modo preciso en el tema de las relaciones de género en la comunidad gallega, a nivel imaginario y simbólico, desde una perspectiva antropológica. *Mar Llinares* nos introduce en el mundo de las creencias populares en torno a la condición femenina, por cuyo motivo emprende un estudio sobre figuras mitológicas populares, las *mouras* y *mouros*, llegando a perfilar que la simbología refleja a las mujeres en los tópicos de que tienen que ser hermosas, trabajadoras y buenas madres, pero que son peligrosas cuando no están bajo control.

En el capítulo: “La situación de las mujeres universitarias y los cambios sociales”, *Nuria Pérez de Lara* nos apunta los resultados de un estudio que plantea el tema de la autonomía e independencia de las mujeres en relación con las expe-

riencias de las mismas en la vida doméstico-privada y en la vida profesional. La autora referida insiste en que los conflictos vividos por las mujeres en este campo son exclusivamente de las mujeres y que el cambio social vinculado a la mayor incorporación de la mujer al mercado de trabajo extradoméstico no supone realmente un cambio cualitativamente enriquecedor, ni para la sociedad ni para las propias mujeres.

Julia Varela nos acerca el método genealógico desarrollado por Michel Foucault y lo interrelaciona con el complejo temático de la investigación de los problemas relativos a las mujeres. A su vez refiere una crítica al propio método citado por parte de algunas concepciones feministas. Acto seguido contrasta de modo preciso la crítica feminista a las estructuras del poder patriarcal con los planteamientos genealógicos que pretenden descubrir formas concretas de poder y de dominio que se han convertido en obstáculos epistemológicos (y sociales) en muy diversos campos del conocimiento social. La autora mencionada advierte, no obstante, de la necesidad de que la realización de trabajos de sociología histórica en torno a la problemática de las mujeres debería tener unas sólidas bases empíricas, por una parte, y contar con una perspectiva comparativa, por otra, para evitar la utilización de una concepción transclasista según la cual todas las mujeres son simplemente víctimas de una *opresión y violencia masculina* generalizada. De ello se deriva que es especialmente importante la elaboración de conceptos y categorías que permitan la profundización concisa en los procesos intermedios y su significado, en el contexto de procesos sociales más generales que afectan al entramado de la investigación sobre las mujeres.

Bajo el título: “Feminismo y Psicoanálisis”, *Elisabeth Rohr* trata la crítica feminista al psicoanálisis en el marco de un replanteamiento de las categorías psicoanalíticas básicas. En este sentido pone de relieve que la identidad femenina ya no puede ser entendida como una mal lograda identidad masculina. Las explicaciones psicoanalíticas no significan meramente una justificación ideológica de un modelo patriarcal de constitución psíquica, sino que las mismas describen las dos identidades de género que existen en nuestra sociedad con sus particularidades y nos indican que es necesario superar la polarización en la relación de los géneros. Las cualidades descritas como pertenecientes a la identidad de cada género constituyen en realidad cualidades humanas básicas que reclaman sobre todo una nueva organización social.

Por último *M^a Antonieta Carreño* se ocupa de reflexionar sobre “La violencia contra las mujeres: ¿Elemento estructural de Cambio Social?”. Insiste especialmente en el hecho significativo de que las mujeres no hemos sido todavía sujetos de la Historia ni de nuestra Historia, y que los cambios sociales habidos, en el mejor de los casos, han sido “mejoras” para las mujeres. Estos cambios, que en última instancia favorecen al concepto androcéntrico del mundo, siguen siendo una violencia contra las mujeres, puesto que ellas no han alcanzado aún la condición de sujeto en nuestra sociedad.

Rita Radl Philipp y M^a Carme García Negro
(Directoras del curso y coordinadoras de esta edición)

Santiago de Compostela, Diciembre de 1993





Capítulo II

MUJERES EN POLÍTICA: EL CASO PARADÓJICO DE UNA ÉLITE DOMINADA Y DISCRIMINADA

María Antonia García de León
Universidad Complutense de Madrid

Podría afirmarse que mientras la sociedad española era una sociedad moderna socioeconómicamente a comienzos de los años setenta, políticamente ha sido una sociedad atrasada hasta fechas recientes. Esta especie de esquizofrenia social venía dada por un tapón político, por la obstrucción creada por el franquismo. Por todo ello, la arena política es un espacio social muy recientemente creado. Las primeras elecciones, después de esa dictadura, datan del 15 de junio de 1977, habiendo tenido lugar una discontinuidad política, una ausencia de un pasado democrático cercano (Morán, M^a L., 1989).

Dada tal situación histórica, hombres y mujeres han tenido, en principio, la *posibilidad formal* de partir de un mismo punto cero. A ello hay que añadirle esta importante consideración: la sociedad española no ha contado con una tradición de políticos notables, ni escuelas «ad hoc», como ha sido el caso de otros países, con una larga trayectoria de juego de partidos políticos. Sucesivas dictaduras y guerras civiles han entorpecido frecuentemente esa trayectoria. Por tanto, y en principio, esta carencia podría haber sido un elemento favorecedor de las mujeres en la política, puesto que no había habido enquistamientos o círculos viciosos creados por un poder político oficializado y/o público.

Ahora bien, la clandestinidad en el interior del país había creado sus propias estructuras de poder político, eminentemente masculinas, que afloraron con dicho

rasgo a la luz pública, cuando ello fue posible¹. Por otro lado, las mujeres que habían formado parte del exilio español (1939-1975), mujeres de destacados líderes de la izquierda española, tampoco vieron traducida su dedicación a la política (que fue muy intensa y, en muchos casos, con un alto nivel de riesgo para sus personas) en cargos de responsabilidad política a su vuelta a España, tras la muerte de Franco. Mientras, sus compañeros fueron inmediatamente reconocidos y recompensados. Ellas habían trabajado desde una posición condenada de antemano a no ser reconocida, ni a alcanzar el éxito político; hacían trabajo en calidad de «mujeres de» y, muchas veces, en tareas asistenciales (a presos, a familiares de presos) y en actividades dirigidas a las propias mujeres. La línea tradicional respecto a la mujer tampoco fue cambiada por estos políticos exiliados. Más aún, las condiciones de anormalidad y de provisionalidad (pese a durar cuarenta años) con las que muchos vivieron el exilio, plantearon siempre como tema prioritario el derrocamiento de la dictadura franquista; los temas de las mujeres fueron postergados, incluso los ecos que llegaban de los «Women Liberation», made in USA, fueron vistos con recelo y, a veces, fueron abiertamente criticados por esa Izquierda española.

Tales fueron los precedentes. Hablando de la actualidad, de irrelevante, refrenada y, a veces, en descenso (Elecciones de 1982) puede etiquetarse la presencia de las mujeres en las Cámaras del Congreso y del Senado. Sólo las últimas elecciones de 1989 marcan un incremento que se puede considerar como tal, siendo muy reducido el de las últimas elecciones de 1993 (cuadros 1 y 2).

CUADRO 1 Candidatas presentadas al Congreso y Senado

	Congreso	Senado
1977	13%	4%
1979	18,1%	8,4%
1982	19%	11,4%
1986	22,1%	14,8%
1989	28%	14,8%

Fuente: Elaboración propia. Anuarios de *El País*.

¹La participación de las mujeres en la clandestinidad política fue muy notable, y en modo alguno se ha reconocido, por ejemplo, otorgando cargos políticos a las mujeres en la Democracia. Las propias mujeres actuaron, en cierta manera, en una vía de antemano postergada; por ejemplo, el Movimiento Democrático de Mujeres, la organización clandestina más importante de mujeres, funcionó como la “sección femenina” del Partido Comunista, con ninguna independencia de los líderes comunistas, hombres en su mayoría, con la excepción histórica de Dolores Ibárruri, La Pasionaria.

CUADRO 2

Participación de mujeres en el Congreso y en el Senado

Elecc. parlament.	CONGRESO		SENADO	
	Escaños	Mujeres miembros	Escaños	Mujeres miembros
1977	350	21 (6%)	208	4 (1,9%)
1979	350	19 (5,4%)	208	6 (2,9%)
1982	350	17 (4,9%)	208	7 (3,4%)
1986	350	23 (6,6%)	208	11 (5,3%)
1989	350	44 (12,5%)	208	25 (12,0%)
1993	350	55 (15,7%)	208	28 (13,4%)

Fuente: Elaboración propia. Anuarios de *El País*.

En todo proceso electoral hay dos fases, reflejadas en los cuadros citados: la primera, fase de la campaña política, en la que aún se es aspirante, y la segunda fase, la decisiva, en la que se alcanza, o no, el poder político, convirtiéndose el aspirante en diputado/a. Las desigualdades entre hombres y mujeres aumentan enormemente en esta segunda fase. Mujeres aspirantes a diputadas eran, en las elecciones/89, un 28% de un total de 6.200 personas, mientras que las mujeres elegidas diputadas se redujeron a un 12,5%. Dicho de otra manera, se presentaron 1.718 mujeres y sólo 44 salieron diputadas. Hombres aspirantes eran un 72% del total que se presentaba, y los que alcanzaron el éxito político, convirtiéndose en parlamentarios, suponen un 87,5% del total del Congreso. De este modo, *el paso de candidata a diputado es restrictivo para los efectivos femeninos y es expansivo para los masculinos.*

Todos estos datos evidencian que las mujeres están discriminadas en la arena política, que tan malos resultados electorales son debidos a su pésima situación de antemano en los partidos políticos que las abocan al fracaso. De una forma incipiente, las mujeres están en las campañas políticas en malos puestos o en partidos marginales y, en consecuencia, a la hora de los resultados, quedan drásticamente diezmadas.

Si la participación de las mujeres en el Congreso es escasa, su presencia en el Senado es mínima. Veinticinco mujeres (18 del PSOE y 7 del PP) se sentaron entre 183 «padres de la Patria» en las Elecciones del 89. No son muchos los datos de la actualidad política que parezcan negar la rememoración del Senado viril de la Roma clásica. En una sociedad androcéntrica, que interpreta la realidad desde la

visión y el poder masculino, debe ser difícil imaginar mujeres que reúnan el prestigio social o el carisma (cosas que siempre se piensan asociadas a los varones) para ser senadoras. De este modo, difícil debe ser percibir a una mujer en términos de notabilidad. Parece interesante indagar qué pueda ser esa cualidad desde la mirada masculina, qué profesión y demás requisitos debe reunir, si son los mismos de los varones u otros específicos. De hecho, la condición de notable, propia de los miembros del Senado, siempre ha estado vinculada a varones. Parece que la dificultad de reunir esa condición hace que las candidatas femeninas presentadas al Senado sean mucho menos que al Congreso. En el cuadro 2 se pueden observar esas diferencias importantes a lo largo de varias legislaturas.

LA DOBLE DISCRIMINACIÓN IMPUESTA POR LOS PARTIDOS. ELECCIONES DE 1989²

Podría argumentarse que antes de producirse esta doble discriminación sobre las mujeres políticas: una *cuantitativa* (el escaso número de mujeres candidatas al Parlamento) y otra *cualitativa* (su pésima colocación en las listas electorales) hay una que precede a ambas, y es más básica, la que proviene de la sociedad. Sus argumentaciones de orden psicologista suelen estribar en que las mujeres «no tienen interés en la política», no están «motivadas», etc.³. Frente a ello cabe objetar lo siguiente: A) Tal forma de diagnóstico es un exabrupto en la interpretación del modelo cultural femenino; es explicar los intereses y actitudes femeninas desde el molde cultural masculino, es decir, erróneamente. B) Es usar la ambigua categoría «Mujer», amalgamando en una pretendida unidad un colectivo heterogéneo y topicalizando sus conductas políticas (un ejemplo contra el prejuicio sexual: las mujeres jóvenes se abstienen mucho menos políticamente que los hombres jóvenes)⁴. C) Presentar a las mujeres como ajenas y/o desinteresadas del campo político, es una descripción de las conductas políticas de las mujeres hecha de una forma ligera y superficial, según argumentábamos en A) y B). Es también un análisis dominante, hecho desde un punto de vista androcéntrico y es tomar los efectos por causas. En

²Por no estar analizadas las candidaturas de las Elecciones de 1993, el análisis de este epígrafe está referido a las de 1989. Ahora bien, cabe advertir que tanto los últimos resultados globales como la lógica sexista que los domina no difieren de la situación anterior.

³Estas son las expresiones y las explicaciones “ad hoc” empleadas en algunas publicaciones del Instituto de la Mujer, sobre este tema.

⁴Vid. IDES: “*Las españolas ante la política*”. Inst. de la Mujer. Madrid, 1988, p.p. 81 y ss.

síntesis, interpretar de ese modo la realidad es una forma de producir el desinterés y la desmotivación política. (Curiosamente, cuando llegan los momentos de formar las listas electorales, los varones que las organizan hablan de la «dificultad de encontrar mujeres»)⁵.

La postergación de las mujeres en el campo político está ejemplificada en el cuadro 3. En él aparece como referente el número de escaños logrados por cada partido en las elecciones de 1986, para marcar la línea divisoria (*el referente ideal*) de un buen puesto, o no, en las listas electorales de candidatos. Puede advertirse en sus columnas tercera y cuarta, la distancia entre lo que sería una proporción adecuada de mujeres bien situadas en las listas y la realidad. Así, los resultados obtenidos por las mujeres, última columna, son «la crónica de un fracaso ya anunciado». Por partidos cabe hacer las siguientes observaciones para las elecciones generales de 1989:

CUADRO 3

Situación de las mujeres en las listas electorales y escaños (1989)

Partido	Candidatas 89	Escaños 86 (candidatos presentados) (Referente)	Candidatas bien situadas	Candidatas mal situadas	Total escaños 89	Diputadas Elec. 89
PSOE	103 (29%)	184 (52%)	32 (31%)	71 (69%)	176 (50,3%)	30 (17%)
PP	59 (16%)	105 (30%)	11 (19%)	48 (81%)	106 (30,3%)	10 (9%)
IU	103 (29%)	9 (2,6%)	0 -	103 (100%)	17 (4,8%)	2 (12%)
CDS	54 (15%)	19 (5,4%)	0 -	54 (100%)	14 (4%)	0 -
CIU	9 (19%)	18 (39%)	1 (11%)	8 (89%)	18 (5,1%)	1 (5%)
PNV	3 (11%)	6 (23%)	0 -	3 (100%)	5 (1,4%)	0 -
HB	7 (27%)	5 (19%)	1 (14%)	6 (86%)	4 (1,1%)	1 (25%)
EE	9 (34%)	2 (7,7%)	0 -	9 (100%)	2 (0,6%)	0 -
Otros	-	2 (0,6%)	-	-	8 (2,2%)	0 -

Fuente: Elaboración de la autora.

⁵Rosa Montero, haciendo crítica de esa sospechosa dificultad, comenta: “Cuentan en los periódicos que los socialistas están haciendo esfuerzos ímprobos para cubrir la cuota de mujeres. Criaturas (...) ¿Pepita diputada?, se dirán, abriendo los ojos como platos. Hombre, Pepita es una chica estupenda, desde luego, la mar de diligente en el partido, pero de ahí a sentarla en el Congreso... Tan acostumbrados están a minimizarnos, a tenernos por trabajadoras de segunda, que ahora quizás no acierten a ver la altura real de los gnomos femeninos que ellos mismos han creado” (El País, 9-10-89).

Partido Socialista Obrero Español.- Sólo 32 candidatas estaban realmente bien situadas para obtener un escaño. Si la cuota⁶ del 25% hubiera sido aplicada con rigor y con todas sus consecuencias, 45 mujeres deberían haber estado en las listas electorales en los puestos de éxito muy probable. Lógicamente, sólo 30 mujeres obtuvieron escaño, es decir, el 17% de los escaños del PSOE, lo cual, evidentemente es muy poco para un partido que promueve una política en pro de las mujeres.

Partido Popular.- Las listas electorales del PP reflejaban una situación mucho más polarizada que en el caso del PSOE, respecto a sus candidatas (59 mujeres, que suponían un 16% del total de los aspirantes a escaño del PP). Un número importante de mujeres, dada la escasez reinante, estaba en puestos privilegiados de las listas: 6 mujeres, ocupando los primeros puestos, y 5 mujeres, los segundos puestos. Una elevada cifra de 48 mujeres se hallaba en puestos condenados de antemano al fracaso. Parece que existe un cierto liderazgo, por parte de una élite de mujeres en este partido. En contraposición, también hay un número mayor de mujeres con ninguna probabilidad de éxito. El resultado fue que sólo diez de ellas obtuvieron escaño, lo que significa el 9% de los diputados del PP.

Izquierda Unida.- En este caso, las mujeres estuvieron en pleno corazón del partido: 5 mujeres, ocupan los primeros puestos de las listas, y 13 mujeres, los segundos. Independientemente de los resultados finales (dos mujeres sacaron escaño) ocupar tales puestos supone llevar la responsabilidad de toda una campaña política que recae sobremanera en los primeros números. Por tanto, estas mujeres han tenido responsabilidad política y, lo que es más importante, un *buen entrenamiento* en el ejercicio del liderazgo femenino de cara a futuras elecciones. IU se manifestó como el partido con más potencial de mujeres: 103 candidatas, que significaban el 29% de los presentados por este partido.

Centro Democrático Social.- La situación de la mujer en CDS fue francamente deficitaria. Sólo una mujer en un primer puesto y siete en los segundos. Los resultados: cero mujeres diputadas del CDS. Los antecedentes: sólo 55 mujeres figuraban en sus listas electorales, entre 350 candidatos.

⁶La cuota obligatoria de situar un 25% de mujeres en los órganos de representación del PSOE fue adoptada en el XXXI (Congreso de ese partido, enero de 1988. En pro de una política de "acción positiva" para las mujeres y recomendando la cuota, vid. Inés Alberdi e Isabel Alberdi, "*La participación política de las mujeres*").

Otros partidos.- Parece cumplirse una tendencia ya contrastada: los partidos más alejados del poder y más jóvenes políticamente, exhiben un gran número de mujeres que disminuyen conforme estos partidos se normalizan socialmente. Se observa una nutrida participación de las mujeres en las listas electorales, en el caso de partidos marginales, independientemente del signo conservador o de izquierda que éstos tengan. En el primer caso, hay que destacar el Partido Humanista que reflejaba estos datos en las elecciones del 89: en Murcia, presentó 8 mujeres colocadas en los primeros puestos; en Madrid, en una lista de 33 candidatos, diecinueve eran mujeres, si bien el puesto número uno lo ocupaba un hombre. En el caso de los Verdes (LV-LV), el total de una lista, la de Granada, estaba compuesta por mujeres y también esta provincia presentaba una senadora en primer puesto.

Dada la gran bipolarización del juego político entre PSOE y PP, todos los resultados electorales obtenidos por las mujeres están muy ligados a la suerte de esas dos grandes fuerzas políticas, y deben ser interpretados teniendo en cuenta ese hecho.

Últimos resultados.- Además de las observaciones anteriores, cabría añadir aquí cómo la participación de las mujeres en política se ha convertido en un asunto del «establishment», de tal manera que las diferentes ideologías de los partidos no la hacen variar considerablemente (Cuadro 3.1.).

CUADRO 3.1
Elecciones Generales de 1993

Partidos	Total escaños	Mujeres	% mujeres
PSOE	159	28	17,6
PP	141	21	14,9
IU	18	3	16,6
CIU	17	1	5,9
PNV	5	-	—
OTROS	9	2	22,2
TOTAL	350	55	15,7

Fuente: Elaboración de la autora.

LA VARIABLE ESPACIAL (ELECCIONES GENERALES DE 1989 Y 1993)

Los resultados obtenidos fueron los siguientes: contrariamente al apoyo rural que el partido mayoritario, PSOE, ha encontrado en los votos del campo español,

las mujeres han salido favorecidas en las zonas urbanas, independientemente de filiaciones políticas.

Las provincias españolas que no tienen ninguna mujer diputada en las Cortes de 1989 son: Almería, Huelva, Huesca, Teruel, Asturias, Baleares, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Burgos, Avila, Palencia, Salamanca, Soria, Valladolid, Lérida, Tarragona, Gerona, Cáceres, Lugo, La Rioja, Alava, Vizcaya, Las Palmas, Ceuta y Melilla. En esa enumeración de ausencias, el papel de las dos Castillas es sobresaliente (Cuadro 4). Factores como un menor desarrollo socioeconómico y el peso de valores tradicionales que influyen tanto las conductas de hombres y mujeres, pueden explicar la eliminación de diputadas de esas provincias españolas, y también las propias dimensiones del «juego político»: los hombres, que son quienes ocupan las cúpulas

CUADRO 4

Hombres y mujeres candidatos a las elecciones parlamentarias de 1989 y diputados obtenidos en 1989 y 1993 por autonomías.

Autonomías	Esaños	Candidatos 1989			Diputados 1989			Diputados 1993		
		Total	Hombres	Mujeres	%	Hombres	Mujeres	% M	Mujeres	%
Andalucía	61	940	694	246	26,1	49	12	19,6	16	26,2
Aragón	13	206	141	65	31,5	11	2	15,4	2	15,3
Asturias	9	144	107	37	25,7	9	-	-	1	11,1
Baleares	6	96	72	25	26	6	-	-	1	14,2
Canarias	14	224	164	60	26,7	12	2	14,3	2	14,2
Cantabria	5	75	55	20	26	3	2	40	2	40
Cast-Mancha	20	274	201	73	26,6	18	2	10	2	10
Cast-León	33	425	303	122	28	30	3	9	2	6
Cataluña	46	994	687	307	30,8	41	5	12,2	7	14,9
Valencia	31	689	518	171	24,8	26	5	16,1	5	16,1
Extremadura	11	154	109	45	29,2	10	1	9	1	9,1
Galicia	27	535	398	137	25,6	24	3	11	4	15,3
La Rioja	4	44	30	14	31,8	4	-	-	-	-
Madrid	33	792	568	224	28,2	26	6	21	5	14,7
Murcia	9	117	88	29	24	7	2	22	2	22,2
Navarra	5	90	63	27	30	4	1	20	1	20
País Vasco	21	390	274	116	29,7	20	1	4,7	2	10,5
Ceuta	1	8	8	-	-	1	-	-	-	-
Melilla	1	6	6	-	-	1	-	-	-	-
TOTAL	350	6.203	4.485	1.718	27,7	306	44	12,5	55	15,7

Fuente: Elaboración de la autora.

de los partidos políticos, están poco dispuestos a poner una mujer en primeros puestos cuando las listas electorales son reducidas. En cambio, parece haber relativamente más holgura en listas amplias como son las de las grandes capitales. Madrid (5 diputadas), Barcelona (4 diputadas), Sevilla (3 diputadas) y Cantabria, Zaragoza, Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Córdoba y Cádiz, cada una con dos diputadas, si bien algunas de estas últimas provincias encuentran alterados sus resultados por la presencia en sus listas de las dos ministras en el Gobierno y otras mujeres con privilegios (v.gr.: Carmen Romero, esposa del Presidente del Gobierno). El resto de las provincias no mencionadas antes, mantiene un único escaño casi simbólico de la presencia femenina.

Las diputadas electas por Autonomías en 1993 no alteran significativamente el análisis realizado para las elecciones generales anteriores.

La presencia de la mujer en los diversos Gobiernos Autonómicos que se integran en el Estado español, no manifiesta una situación mejor que la general, e incluso, en algunos casos, está por debajo de la media nacional⁷.

HABLAN LAS POLÍTICAS

Además de los datos expuestos, las opiniones de destacadas mujeres líderes políticos, basadas en una dilatada experiencia parlamentaria, subrayan que a la *escasez* de los efectivos femeninos dentro del poder político, hay que sumarle la *irrelevancia* del papel político que se les concede, el estrecho margen para actuar que se les deja⁸.

7. En las elecciones autonómicas del 89, celebradas en Galicia, el resultado fue que un total de 8 mujeres y 67 hombres forman el Parlamento Gallego. Curiosamente, estos resultados no parecen abonar el tópico del matriarcado gallego que, por otro lado, Lourdes Méndez ha desmitificado en su monografía "*Cousas de mulleres, campesinas, poder y vida cotidiana*" (Lugo, 1940-1980). Ed. Anthropos, Barcelona, (1988). Los últimos datos generales al respecto indican que uno de cada siete escaños autonómicos está ocupado por una mujer (ni alcanza la cuota femenina de partido). En total resultaron elegidas 113, lo que significa el 15% del total de escaños que se cubrieron (*El Sol*, 9-6-1991).

8. Las opiniones de mujeres políticas reflejadas en este epígrafe provienen de entrevistas realizadas por la autora, y de] coloquio que organizó en el Colegio de Licenciados y Doctores en Ciencias Políticas y Sociología: "¿Qué pasa en la política española con las mujeres?" (27 de febrero de 1990).

«¿Qué nos ocurre a las mujeres que estamos en política? Pues que somos las excepciones que confirman la regla, y ésta es que, en términos generales, la mayor parte no pinta nada en la política, y muchas de las que estamos, pues tampoco. Yo creo que estas cosas hay que decir las así, porque si no nos estaríamos engañando (...) Benazir Bhutto, ¿qué representa para las mujeres del Paquistán? ¿El seguir llevando el velo? Esas son las grandes preguntas. Porque el que las mujeres estemos en política también puede ser, en muchos casos, una coartada precisamente para que no se debata y no se discuta jamás el problema de la igualdad de la mujer. No quiero ser derrotista, pero con el discurso del poder tradicional que hay en estos momentos, si no hay una transformación en profundidad de las estructuras sociales -no creo en el cambio progresivo- las mujeres que estamos en política estaremos en la proporción en que estamos y para hacer lo que hacemos». (*Isabel Vilallonga, Izquierda Unida*).

Confirmando ese papel irrelevante de las políticas, constreñido por el poder masculino en los partidos, coinciden las siguientes declaraciones de otra diputada:

«La mujer tiene que creer que es posible obtener la igualdad y en un plazo corto de tiempo. La mujer tiene que abandonar el discurso de la queja. A mí me parece importante ser “florero” (objeto decorativo en política), porque ser florero te permite estar y cuando estás te permite atornillar aquello que tú quieres conseguir. Si estás ausente, evidentemente no puedes trabajar (...) Las mujeres tenemos que sacar la rentabilidad como una estrategia feminista dentro del propio partido». (*M^a.A. Angelina Visiedo, PSOE*).

«En las elecciones del 89 se ha duplicado el porcentaje de mujeres en el Congreso, de 6,40% a 12,5%. Otra cosa es que esa duplicación sirva o no al resto de las mujeres, como nos preguntábamos en el caso de Bhutto. De los hombres no podemos esperar nada, no nos van a dar nada gratuitamente. Si nos lo dan, es a costa de presiones muy notables y sistemáticas». (*Ana Yabar, ex-diputada del C.D.S.*).

«Por ser mujeres tenemos un *plus de peligrosidad*. Primero te cuesta mucho llegar, y después, en igualdad de condiciones te examinan más que a un hombre» (*Isabel Tocino, P.P., El País, 4-III-90*).

Podría aplicarse al estudio del campo político y su relación con las mujeres, uno de los mecanismos selectivos característico del aparato escolar, que actúa

cerrando el camino para ir a la Universidad a cierto alumnado, a través de la postergación, disuasión, «enfriamiento» («cooling-out function») no a través de la negativa frontal (Clark, B. R., 1960). «Mutatis mutandi», la descripción de la siguiente trayectoria política y su fracaso (mujer líder política provincial, CDS) ejemplifica excelentemente ese mecanismo de «enfriamiento» en el campo político:

«En el comité local hubo dos votaciones para componer las listas electorales para *las municipales*, y las dos veces me eligieron para que fuera la primera de la lista (yo creo que por que en las elecciones generales de 1986, que fui en tercer puesto, vieron que había trabajado mucho y bien). Luego el Presidente dijo que eso eran votaciones informales, que no valían, y me pasaron al tercer puesto. Y ya colocada en ese puesto, el Presidente me llamaba por teléfono a casa para que se lo cediera a un hombre y me decía: «Este hombre vale mucho. Tiene mucha experiencia en el Ayuntamiento ...». Gracias a que otros compañeros me dijeron «no cedas», me puse dura. Luego, me enteré que ese hombre que «valía mucho» era muy amigo del Presidente y era el que le organizaba la campaña».

P. ¿Vas a seguir en el futuro con la actividad política?

R. No. Me he hartado. El Presidente se rodea de los que le halagan (los peores) y pospone a los luchadores. Había que elegir compromisarios para el Congreso Autonómico. Había dos listas, la «oficial» y la «oficiosa». Para que salieran los suyos, dieron a sus mujeres de alta en el partido, dos días antes. Salió gente improvisada. Ni siquiera salí compromisaria. Yo me eché para atrás. Yo misma me autoeliminé.

P. ¿Cómo actúan los hombres cuando se deciden listas, en procesos electores ...?

R. Luchan como fieras, porque aparte de la «erótica del poder», muchos piensan que se van a encontrar prebendas económicas».

UNAS SOFISTICADAS VÍAS DE DISCRIMINACIÓN

La siguiente serie de datos diferenciales entre hombres y mujeres que ejercen la actividad política, pueden interpretarse en términos de *costes* y *sobreselección* para estas últimas.

El modelo «standard» del parlamentario, el que producen los varones, es el siguiente: licenciado, 44 años, casado y con tres hijos, y queda distorsionado en el caso de las mujeres parlamentarias. Estas muestran un grado de soltería muy importante (cuadro 5) y un número de hijos mucho menor (el 46% de las diputadas casadas o divorciadas tienen menos de dos hijos, y el 32%, dos hijos). También son más jóvenes que los hombres (41'2 media de edad). Una vez más, constatamos un modelo masculino homogéneo y mucho más acoplado a la imagen convencional del «establishment» para los políticos y, por el contrario, una situación más fragmentada para las mujeres, y en proceso de sustitución de lo que era la realidad tradicional femenina (matrimonio e hijos). Sustitución a la que el varón en absoluto se ve obligado y, al contrario, para él, la esposa e hijos son signos de «status» y de respetabilidad.

Las mujeres políticas reúnen también otra serie de «inputs» que contribuyen a abrirles el cerrado círculo de la política. Una cierta *endogamia* (el 20% de las diputadas del PSOE son esposas de altos cargos en ese partido). Este parece un fenómeno de importancia y generalizado:

CUADRO 5
Estado Civil de los diputados (1989)

	PSOE	PP	IU	CDS	Total	Mujeres
Soltero	14,2%	6,6%	16,6%	7,1%	11,1%	37%
Casado	82,2%	92,4%	61,1%	85,7%	89,6%	56%
Separado	2,8%	0	22,2%	0	2%	7%

Fuente: Elaboración de la autora

el 52% de mujeres militantes de organizaciones políticas y sindicales tienen sus maridos también afiliados. Igualmente, un 30% de ellas también tienen a sus padres afiliados y un 21'6% a sus madres; por último, un 62% también tiene una amiga afiliada⁹. Otros datos: seis parlamentarias reunían ya de antemano, antes de entrar en la política, una condición familiar de élite, inclusive títulos nobiliarios. Estos son sólo datos explícitos, puede haber más. Estos datos sugieren la necesidad de sofisticar las observaciones sobre las relaciones entre mujeres y poder, ya que muchas veces están ocultas en redes de relaciones familiares y/o sociales, y su invisibilidad hace que se desconozcan (Duffy, A., 1986).

⁹Encuesta del Instituto IDES, 1986.

Destaca enormemente el perfil de *mujeres profesionales* que manifiestan las parlamentarias. Dato importante en un país que todavía tiene seis millones de amas de casa (sólo una diputada es ama de casa) y que subraya su condición de élite que paradójicamente, acerca a las parlamentarias mucho más al modelo masculino que al modelo femenino tradicional sustentado por las cifras anteriores¹⁰. Todo parece indicar que la presencia de la mujer en la política no está en función de representar al «status» femenino mayoritario, ama de casa. La mujer está en la política en función de ser una élite (cuadro 6). Pero como recién llegada que es al campo político, esto le obliga a ciertas reglas de sumisión y a constreñirse a ciertos campos de trabajo, anejos tópicamente a la condición femenina (mujer, educación, asistencia), lo cual entra en contradicción con su condición de élite profesional (propiedades de «champs sociaux», Bourdieu, 1980)¹¹.

La condición de élites discriminadas la reconocen las propias mujeres políticas al admitir que se les exigen pluses para su actividad y que, sin embargo, están discriminadas, puesto que «un varón sacaría más rentabilidad política en el caso de tener mi curriculum» (mujer política y catedrática) y observan cómo los candidatos varones situados por delante en las listas electorales tienen menos méritos. «A un hombre sólo se le pide su profesión, a una candidata se le pide que sea conocida, que sea de buena familia y que tenga también una profesión. El ama de casa está mal vista» (líder política provincial: PP)¹².

¹⁰Incluso contradiciendo y despegándose de la política de su partido (PSOE) que propugna como acción positiva de igualdad, imponer un 25 % de mujeres en sus órganos directivos, dos mujeres altos cargos socialistas se desmarcan de ella, y declaran: “Yo no estoy aquí por la cuota, por ser mujer” (Rosa Conde, Ministra, e Inés Alaya Sender, miembro de la ejecutiva confederal de UGT) TVE, entrevista, 1 9-IV-90. Significativamente, sus atribuciones son de escasa entidad (“asuntos sociales” para esta última). Parece que estas mujeres padecieran una especie de ceguera sobre su posición estructural (más allá de su indiscutida valía personal) en el campo político. Estos son sólo unos ejemplos. Hay más.

¹¹Esta contradicción, muy interesante como objeto de estudio, entre un alto nivel profesional y estar condenadas por su “naturaleza femenina” a las típicas comisiones de trabajo de educación y mujer, o ser titulares de Ministerios de poca entidad, es el precio a pagar por las recién llegadas. La líder política Isabel Tocino (PP), mujer de élite por familia, educación, que hizo una tesis doctoral de vanguardia sobre legislación de centrales nucleares, la patentiza en su queja: “ ¡Es que es el único tema que me preguntan!” (el de la mujer), respondiéndole enfadada a Rosa Montero. “No parece interesarle a nadie que yo fuera invitada a participar en conferencias sobre seguridad, defensa, en el seno de la propia OTAN, en Bruselas”. (*Suplemento de El País*, 4-III-90).

CUADRO 6
Profesiones de los diputados/as (1989)

Profesión	PSOE	PP	IU	CDS	CIU	PNV	HB	EE	EA	UV	PA	PAR	AIC	Total	Mujer
Diplomático		1												1	
Abogado	31	33	4	4	8	1	1							82	7
Letrado		3												3	
Abogado Estado		3		1										4	
Reg. Propiedad		1												1	
Catedrático	7	7		2										16	1
Prof. Univ.	19	2		1		1								23	1
Prof.(Med.y EGB)	36	9	5		1		1	1			1			54	15
Ama de casa		1												1	1
Obrero	6	1	1											8	
Ingeniero	13	10	1	1	1	1			1	1				29	1
Agricultor	3	3	1		3									10	
Empresario	2	9		2						1	1			15	3
Delineante	2													2	
Aparejador		1												1	1
Arquitecto	1		1											2	
Magistrado	1													1	
Médico	6	4	3	2										15	1
Veterinario		1												1	
Biólogo	1													1	
Sociólogo	1		1											2	2
Periodista		2	2		1	1								6	1
Administrativo	4	6			1		1							12	
Altos Funcionar.	11	4		1										16	1
Funcionario	7	2				1			1				1	12	3
Químicos	2													2	
Agente prop.												1		1	1
Decorador	1													1	1
Dtor. empresa	2	1												3	
Economista	15	3						1						19	2
Psicólogos	1													1	1

Fuentes: *El Mundo*, 5-XII-89. Elaboración propia de la autora

«Last but not least», es importante señalar, para ambos sexos, la desaparición de un liderazgo sustentado y/o proveniente de las masas. La oligarquía de cada partido genera sus propios líderes, el político profesional. Dado que esta oligarquía está constituida y ejerce desde la lógica del poder masculino, el liderazgo femenino es

muy improbable, y, cuando se produce, está constreñido a las áreas diseñadas por los hombres del partido. Tampoco las mujeres políticas buscan sustentar su poder en un electorado femenino que, en cierta manera, está en contradicción con la elevada posición profesional (o social, en calidad de élites políticas) que han alcanzado, aunque, a su vez, estén discriminadas por la oligarquía masculina de sus partidos. He ahí un cúmulo de contradicciones que evidencian la complejidad del fenómeno analizado.

ALGUNAS REFERENCIAS INTERNACIONALES

El binomio «mujeres y poder» constituye una nueva realidad social y, por ende, un nuevo tema en la investigación¹³. Tanto la sociedad española como la literatura producida al respecto, manifiesta un cierto retraso, sobre todo respecto al mundo anglosajón, donde el tema fue abordado hace más de una década¹⁴. En cualquier caso, es destacable en general el abandono de una literatura «victimista» (casi con tintes masoquistas) que hablaba en términos muy generales de la opresión de la mujer y de su liberación como un «desideratum» y el surgimiento de una literatura más especializada, como especializados van siendo los nuevos ámbitos en que se van introduciendo las mujeres. En este sentido, por ejemplo, la conferencia internacional «Mujeres en el poder», hubiera sido impensable hace diez años y es un síntoma más del cambio social que se está produciendo, aún llevándose a cabo con rémoras y costes notables para las mujeres¹⁵.

Iguales rasgos que manifiestan las políticas españolas, tratados en los epígrafes anteriores, destacan otras investigaciones para mujeres de las más diversas latitudes. Veamos algunos ejemplos. Del elitismo del curriculum de las mujeres políti-

¹²Es importante observar el cambio que se ha producido en la valoración del ama de casa. Veamos la siguiente cita de *Mundo Gráfico* (Madrid, 7-VII- 1931): “En el Congreso no hubieran estado mal un par de mujeres de su casa. Y sin que esto sea una censura para el celibato de 1 a s dos diputadas actuales, digamos que las hubiéramos preferido casadas, con unos cuantos hijos. Porque la mejor política, por no decir toda la política de una mujer está en el cuidado y en la defensa de su hogar. Y, al mirar por los suyos, esas dos diputadas mirarían por el de todas las mujeres españolas”.

¹³“Mujeres y poder” es el título del dossier (Temas de nuestra época) que publicó *El País*, 4-3-1993.

¹⁴Vid., por ejemplo, Fuchs Epstein, C. ; Laub Coser, R. : “Acces to power: Cross-National Studies of Women and Elites”. George Allen & Unwin, London, 1981 .

¹⁵Primera Cumbre Europea “Mujeres en el poder”. Comisión de las Comunidades Europeas, 3 de noviembre de 1992, Atenas.

cas suizas y de su status personal (instrucción y profesión) que supera ampliamente al de la media de la población, se hacen problema los investigadores como «extras» exigidos a la mujer política (Ballmer-Cao & Wenger: 1989). Asimismo, el elevado origen social de las mujeres indias en niveles profesionales altos, es un indicador social más de un proceso de sobreselección (Arora: 1991). El rechazo a evocar su propia experiencia, particular, de mujeres ejerciendo una función política, en una palabra, afirmar que «el poder no tiene sexo», es la actitud característica de muchas mujeres políticas francesas, no queriendo verse como productos concretos y singulares de la historia (Sineau: 1988).

En el panorama internacional es relevante detectar entre las escasas mujeres políticas que han ocupado u ocupan en la actualidad puestos políticos de primera categoría, el tema de la *herencia política*, bien proveniente del padre, bien del marido, una especie de legado que las sitia casi por la fuerza de la sangre (hereditariamente) en el poder, lo cual constituye una forma de acceso a la élite política propia del Antiguo Régimen y, asimismo, un claro indicador de sobreselección social de estas políticas, y, «sensu contrario», también un claro indicador de discriminación para el resto de las mujeres que difícilmente tendrán la posición de esposas o hijas de hombres en primera línea del poder político. Cuanto menos adelantado sea política y socioeconómicamente el país, más factible será heredar la posición política por la legitimación de la sangre. Todo lo dicho concierne al caso de Violeta Chamorro, Cory Aquino, Benazir Bhutto o Aung San Sun Kyi (hija del héroe de la independencia birmana, Aung San), entre otros casos.

CONCLUSIONES

Baja incidencia del nivel de modernización sobre el acceso al poder de las mujeres. Sectores de mujeres españolas están alcanzando unos niveles muy elevados de estudios y de cualificación profesional que no tienen su correlativa traducción en alcanzar altos cargos del sector público o privado, proporcionales al nivel profesional logrado. Por ello, estas mujeres son élites discriminadas. Podría decirse metafóricamente que la sociedad española está siendo «tacaña» con sus mujeres. En suma, este fenómeno pone de manifiesto el enquistamiento, y casi monopolio, del poder masculino sobre las altas esferas profesionales y cómo el nivel de modernización de un país que altera toda la vida social, cambia poco, en términos comparativos, el reparto del poder ante ambos sexos. De ahí que países con distinto nivel de desarrollo, muestren cifras muy parecidas respecto a la escasa presencia de la mujer en altos cargos en general y, en concreto, en esa esfera política.

Dominadas en el campo político. El campo político es un ámbito regido por el poder masculino y, pese a tener necesidad de una cierta presencia femenina en orden a alcanzar cierta representación y legitimidad social, el número de mujeres en él es escaso y sus posibilidades de éxito y áreas de acción están demarcadas por la oligarquía de los partidos políticos, eminentemente integrada por varones. Malos puestos en las listas electorales, áreas «femeninas» de trabajo en el Congreso y en política, postergación en general, es la recompensa que alcanzan las mujeres políticas, pese a haber pagado los «costes» de soltería, menor número de hijos, etc. (hemos interpretado los «costes» no como tales, sino como un proceso de aculturación hacia el modelo masculino). Hay una *descompensación* entre los requisitos del hombre político y la mujer política.

Una élite aislada. La posición de la mujer política es una difícil y contradictoria posición: es una profesional altamente cualificada (bien sea «per se» o por «inputs» familiares, o por ambos). Es una élite, pero discriminada, en tanto que élite femenina, por la oligarquía política de los partidos, eminentemente masculina. Tienen estas mujeres la misma distancia respecto a los hombres que ejercen el poder en los partidos políticos, que respecto a una mujer media. En síntesis, las mujeres políticas son una élite aislada. Desde esta estructura, es grande la dificultad de ejercer un liderazgo femenino.

Profesionales «versus» mujeres. Es importante destacar la ambivalencia y contradicciones con las que las élites políticas femeninas enfrentan esa oposición. Subrayando su profesionalidad, se autoengañan inútilmente, puesto que con ello no logran (practicando una especie de voluntarismo) eliminar la percepción general de la sociedad que aún está muy basada en la dimensión sexual. Falsa oposición, la enunciada arriba, puesto que el reconocimiento de estar implicadas en una estructura sociosexual que, además, es discriminatoria para las mujeres, debería ser básico para ellas, y por otro lado inevitable. En nada debería sugerirles un desdoro profesional. No siendo así, las contradicciones y ambivalencias que hacia las mujeres, como pretendida «condición social», manifiestan estas élites políticas femeninas, es un interesante fenómeno a profundizar.

La caída social del ama de casa. Es significativo mostrar en este caso la gran disparidad entre realidad social e imágenes sociales. Pese a ser las amas de casa un colectivo aún mayoritario en la sociedad española, y ser las mujeres profesionales aún una minoría, la imagen social de estas últimas y su prestigio social son los que han llegado a hacerse dominantes, en el muy breve lapso de una década. La

desvalorización del modelo tradicional femenino, dominante, encarnado por el ama de casa ha periclitado, e incluso ha llegado a convertirse en un peyorativo, en una mala situación social. Los partidos políticos, en absoluto, promocionan a las amas de casa hacia el liderazgo político. De hecho, esta categoría -mayoría en la población- está ausente en las élites políticas femeninas, ya sea en partidos de derechas, centro o izquierdas.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberdi, I. (1990) : *Las mujeres españolas y la familia*, en: Astelarra, J. (comp.) (1990): *Participación política de las mujeres*. CIS, núm. 109. Madrid.
- Arora, A. (1991) : *The Women Elite in India*. Sangam Books, London.
- Ballmer-Cao, T.h. & Wenger, R.: *L'élite politique feminine en Suisse*. Ed. Seismo, Zürich, 1989.
- Bourdieu, P. (1970): *La reproduction*. "Ed. Minuit, p.p. 98-99, París.
- Boudieu, P. (1980): *Questions de sociologie*. Ed. Minuit, p.p. 113-116, París.
- Clark, B.R. (1966): *The cooling-out function in higher education*, en: **AMERICAN JOURNAL OF SOCIOLOGY**, LXV, mayo de 1966.
- Duffy, A. (1986): *Reformulating power for women*, en: **REV. CANAD. SOC. & ANTH.**, 23(1).
- Fuchs Epstein, C. y Laub Coser, R. (1981): *Access to Power: Cross-National Studies of Women and Elites*. George Allen & Unwin, London.
- García de León, M^a. A.(1982): *Las élites femeninas españolas*. Ed. Queimada, Madrid.
- Grupo Parlamentario Socialista (1989): *Mujer y Socialismo*. III Jornadas Parlamentarias. Madrid.
- I.D.E.S. (1988): *Las españolas ante la política*. Ed. Instituto de la Mujer. Madrid.
- INNER (1988): *Los hombres españoles*. Ed. Instituto de la Mujer. Madrid.
- Izquierdo, J. et alt. (1988): *La desigualdad de las mujeres en el uso del tiempo*. Ed. Instituto de la Mujer. Madrid.
- Lewandowski, O. (1974): *Differentiation et mécanismes d'intégration de la classe dirigente: L'image sociale de l'élite d'après le Who's who in France* , en: **RV. FRANÇ. SOCIO.**, XV, pp. 43-73.
- Morán, M^a.L. (1989): *Un intento de análisis de la «clase parlamentaria» española. Elementos de renovación y de permanencia (1977-1986)*, en: **REIS**, núm. 45, enero-marzo.
- Obra Colectiva (1982): *Mujer y sociedad en España (1706-1975)*. Ministerio de Cultura, Madrid.
- Ortíz Corulla, C. (1987): *La participación política de las mujeres en la democracia (1979-1986)*. Instituto de la mujer, Madrid.
- Ruiz de Azúa et alt. (1978): *Mujer y ... 15 de junio*. Ed. Dirección General de Desarrollo Comunitario, Madrid.
- Sineau, M. (1988): *Les femmes en politique*. Ed. Económica, París.
- Stamm, L. y Ryff, C.D. (1982): *Social Power and Influence of Women*. Westview Press, Inc. Colorado.

Capítulo III

PADRÕES DE SEGREGAÇÃO DAS MULHERES NO EMPREGO. UMA ANÁLISE DO CASO PORTUGUÊS NO QUADRO EUROPEU*

Virgínia Ferreira

Universidade de Coimbra

A comparação dos principais indicadores estatísticos relativos à actividade e ao emprego das mulheres revela que, no nosso país, as diferenças entre a força do trabalho feminina e masculina são mais atenuadas que as registradas em países mais desenvolvidos da Comunidade Económica Europeia. Esta impressão é alimentada por dois tipos de indicadores -as taxas de actividade económica das mulheres de todos os grupos de idade e de situação familiar e os índices de segregação da estrutura de emprego em função da categoria sexual da mão-de-obra.

*. Versões ligeiramente diferentes deste texto foram apresentadas na European Feminist Research Conference - *Women in a Changing Europe*, que teve lugar na Dinamarca, nas instalações da Universidade de Aalborg, de 18 a 22 de Agosto de 1991 e no 2º Congresso Português de Sociologia - *Estruturas Sociais e Desenvolvimento*, que decorreu em Lisboa, na Fundação Calouste Gulbenkian, nos dias 5, 6 e 7 de Fevereiro de 1992.

Tive oportunidade de discutir algumas das ideias aqui expostas no Centro de Estudos Sociais (CES) da Faculdade de Economia da Universidade de Coimbra e no Groupe d'Etudes sur la Division Sociale et Sexuelle du Travail (GEDISST) (IRESCO-CNRS-Paris). Gostaria ainda de agradecer os comentários de Juan Mozzicafreddo e Helena Araújo à primeira versão do texto.

No desenvolvimento da pesquisa de que este texto é um dos resultados, para além do apoio financeiro fundamental da Junta Nacional de Investigação Científica e Tecnológica, contei ainda com o apoio da Fundação Calouste Gulbenkian que me concedeu uma bolsa para uma curta estadia no GEDISST durante os meses de Março e Abril de 1991.

É hoje normalmente aceite que em todas as sociedades as mulheres estão confinadas a um menor número de ocupações que os homens. Enquanto, no entanto, nas sociedades tradicionais os padrões da divisão sexual do trabalho eram bastante diverificados, nas sociedades industriais contemporâneas existe uma semelhança dos padrões de segregação sexual das estruturas de emprego verdadeiramente notável. Considera-se, assim, que à medida que a industrialização aumenta, a divisão sexual do trabalho tende a rigidificar (por exemplo Bradley 1989: 38). Seguindo esta linha de raciocínio, espera-se que as disparidades entre o emprego feminino e o masculino venham a agravar-se em Portugal à medida que o processo de industrialização se desenvolva.

O que observamos, contudo, é que, apesar do desenvolvimento verificado ao longo das duas últimas décadas, de tal modo que o país é já classificado como industrializado pelas instâncias internacionais, os níveis de segregação sexual do emprego é menor em Portugal. Neste texto, tentarei mostrar como a debilidade económica e o carácter fortemente intervencionista do Estado, a grande fragmentação e rigidez da estrutura social, a grande flexibilidade evidenciada pelos agregados familiares na alocação dos recursos dos seus membros se conjugam na sociedade portuguesa, de molde a flexibilizarem a divisão sexual de trabalho e a atenuarem os efeitos da segregação sexual na estrutura de emprego.

Na análise que realizei do comportamento dos indicadores de actividades das mulheres e de segregação sexual da estrutura de emprego, distinguirei entre os aspectos relativos à lógica de construção dos dados estatísticos e os relacionados com as especificidades na sociedade portuguesa. Assim, debruçar-me-ei, em primeiro lugar, sobre os factores que contribuem para criar um efeito ilusório, meramente estatístico, de maior actividade e de menor segregação e, em segundo lugar, sobre os factores que contribuem efectivamente para uma maior actividade das mulheres e uma menor segregação da estrutura de emprego.

A minha tarefa neste trabalho limitou-se à comparação entre os níveis de segregação existentes em Portugal e nos restantes países da Comunidade Económica Europeia e não procurei de molde algum demonstrar a existência da segregação em si, que no nosso país é indiscutível. Já foi, de facto, amplamente demonstrado que a situação das mulheres no mercado de trabalho em Portugal não constitui excepção. A sua taxa de actividade é inferior à dos homens e tendem a inserir-se nos sectores menos remunerativos do emprego. Ocupam os postos de trabalho menos qualificados e permanecem neles durante mais tempo que os homens.

Os seus salários são mais baixos e o seu período de emprego é mais curto, etc. (Veja-se, por exemplo, Silva, 1983 e Nunes, 1984).

I.- NIVEIS DE PARTICIPAÇÃO DAS MULHERES NA ACTIVIDADE ECONOMICA.

Quando comparados com os da maior parte dos países mais industrializados da Comunidade Económica Europeia, quase todos os indicadores estatísticos revelam que o padrão e os níveis de integração das mulheres portuguesas na economia formal são relativamente altos. Os restantes países do sul da Europa (Espanha, Grécia e Itália) revelam tendências bastante semelhantes aos de Portugal¹. Apesar de todas as reservas quanto à comparabilidade de dados estatísticos com um alto grau de agregação, é difícil resistir à tentação de fazer comparações.

As mulheres portuguesas tinham, em 1987, uma das mais altas taxas de actividade (46%) dos países Europeus (cuja média é 41%)². Apenas na Dinamarca e no Reino Unido se registam valores superiores (60% e 49%, respectivamente). Mesmo o grupo das mulheres casadas do grupo etário dos 25 aos 49 anos, habitualmente o menos activo, mantém altas taxas de actividade (64%). Neste grupo, para além de Portugal, somente a Dinamarca (88%), a França (67%), o Reino Unido (69%) e a Bélgica (61%) apresentam valores superiores à média da CEE (56%).

¹Sempre que não forem feitas outras especificações, todas as referências aos países Europeus se limitam ao quadro dos países que integram a Comunidade Económica Europeia. É claro que a adopção deste referencial tem os seus riscos. Por exemplo, a afirmação de que a taxa de actividade das mulheres portuguesas é elevada só tem sentido porque se excluíram da comparação os países Nórdicos e os países da Europa de Leste, pois nestes países a taxa de actividade feminina é mais elevada.

²Esta taxa representa a percentagem de força de trabalho feminina no conjunto da população feminina em idade activa. A força de trabalho é definida como o total das mulheres empregadas e desempregadas. Foram consideradas empregadas as mulheres que desenvolveram qualquer tipo de trabalho pago ou lucrativo durante a semana de referência do inquérito, ou aquelas que, não tendo trabalhado, tinham empregos dos quais estavam temporariamente ausentes. As trabalhadoras familiares não remuneradas também foram incluídas. Foram consideradas desempregadas as mulheres que não tinham emprego e estavam activamente à procura de um emprego remunerado, que estavam a preparar-se para se estabelecerem por conta própria, como patroas ou como autónomas, que estavam à espera de voltar a um antigo posto ou que estavam à espera de começar a trabalhar depois da semana de referência do inquérito. O inquérito aqui referido é o Labour Force Survey realizado em 1987 pelo Statistical Office of the European Communities (Eurostat, 1989). Sempre que não for indicada outra fonte, os dados estatísticos referidos são retirados deste inquérito.

Esta taxa é, no entanto, o resultado de uma configuração particular de características estruturais da sociedade portuguesa que a marcam tanto positiva como negativamente. Observemo-las com algum detalhe, pois a sua discussão pode ajudar-nos a avaliar a realidade traduzida nos indicadores de actividade.

1.1.- A importância da agricultura na actividade feminina.

A mais importante dessas características é a elevada proporção de mulheres a trabalhar na agricultura. Os 27% do total do emprego feminino concentrados na agricultura representam um peso excessivo só ultrapassado nos países da CEE pela Grécia com 35% (contra apenas o 1% no Reino Unido, 4% na Holanda, 5% na Irlanda, 6% na França, 11% na Itália e 13% na Espanha). (Veja-se quadro 1).

QUADRO 1

Repartição do Emprego Feminino por Sectores de Actividade, em alguns países da CEE, 1987.

Países da CEE	Agricultura	Indústria	Serviços	
CEE-12	7,3	19,9	72,8	100%
Alemanha (Ex-RFA)	5,4	25,1	69,5	100%
Grécia	35,4	17,0	47,6	100%
Holanda	3,6	10,6	85,7	100%
Itália	10,6	22,8	66,7	100%
Luxemburgo	3,1	10,5	86,5	100%
Portugal	27,3	24,2	48,4	100%
Reino Unido	1,2	17,7	81,1	100%

Fonte: EUROSTAT (1989)

Este dado indica que uma parte significativa das mulheres trabalhadoras em Portugal se encontra ligada a um sector de actividade pobre e tradicional, em grande parte submetido a uma lógica de produção para o auto-consumo do agregado familiar³. De facto, só uma minoria (9%) desta mão-de-obra agrícola feminina está inserida no trabalho assalariado, sendo a maior parte classificadas como patroas ou independentes (73%) ou como trabalhadoras familiares não remuneradas (18%).

³Esta actividade é frequentemente integrada, como têm vindo a mostrar José Reis e Pedro Hespanha nos seus estudos, numa estratégia do agregado familiar para a diversificação das fontes de rendimento que passa pela complementaridade entre a autonomia na agricultura e o salariado na indústria ou nos serviços (Hespanha, 1990; Reis, 1985).

A interpretação da taxa global de actividade feminina em Portugal não pode, portanto, deixar de ter em conta o padrão de inserção na actividade económica formal de uma ampla camada da população activa feminina que trabalha na agricultura⁴. Se, como mero exercício, das mulheres ocupadas na actividade agrícola, considerassemos activas apenas as assalariadas, a taxa global de actividade desceria para 34%, um valor bastante próximo do registado em países como a Irlanda, a Bélgica e o Luxemburgo, ou seja, dos países menos desenvolvidos da CEE antes da adesão dos da Europa do sul. A conclusão, portanto, é que evidentemente o excessivo peso do emprego feminino na agricultura sobreestima o valor da taxa global de actividade das mulheres portuguesas. Mesmo assim, é necessário notar que esta taxa é superior à das mulheres gregas e espanholas.

Não quero com isto dizer que as patroas e as trabalhadoras familiares não remuneradas da agricultura não deve ser consideradas activas. Os critérios estatísticos correntes usados actualmente representam um avanço relativamente àqueles que tinham como modelo de actividade económica quase exclusivo o quadro das relações de trabalho assalariado. Quero apenas chamar a atenção para o facto de diferentes realidades serem incluídas na mesma categoria estatística.

1.2.- A irrelevância do trabalho a tempo parcial na actividade feminina.

O segundo indicador que devemos ter em conta na interpretação da taxa de actividade feminina é a irrelevância do número de mulheres que trabalha a tempo parcial -10,4% segundo os dados da Eurostat para 1987 (1989: 141)- e ainda a não concentração destas no grupo das assalariadas casadas⁵. Apenas o 9,5% das assalariadas casadas estão em tempo parcial, enquanto, por exemplo, esta percentagem atinge os 75% na Holanda, 54% no Reino Unido, 51% na Dinamarca e 46% na Alemanha (EUROSTAT, 1989: 141). A Grécia e a Itália são os países da CEE que apresentam valores tão baixos como Portugal (9,9% e 10% respectivamente)⁶.

⁴Estou aqui a considerar a questão de integração na economia formal no modo que é usual fazê-lo quando se trata de analisar a actividade económicas das mulheres. Isto não significa que concorde com estes termos, nomeadamente no que respeita à atribuição ou não do estatuto de económicas às tarefas desempenhadas por elas no seio da família.

⁵As assalariadas casadas a tempo parcial representam um 38% do total das mulheres inseridas nesse regime de trabalho, enquanto que o grupo das mulheres casadas activas constitui 68% do total das mulheres activas (Eurostat, 1989: 135).

⁶As taxas de trabalho a tempo parcial da população activa feminina nos países nórdicos, com a excepção da Finlândia, são semelhantes às registadas na Dinamarca. Nos países do Leste Europeu são bastante baixas.

Para avaliarmos o que estes níveis de trabalho feminino a tempo parcial representam, é ainda necessário ter em conta que nos países da Europa do Sul os horários de trabalho são mais longos. Nesse aspecto, as mulheres portuguesas estão particularmente sobrecarregadas, porque, para além de trabalharem mais a tempo integral, têm a mais longa jornada de trabalho da CEE (42,9 horas contra uma média de 34,7 horas) num contexto em que os equipamentos sociais para cuidar de crianças, doentes e velhos são manifestamente insuficientes (apenas 40% das crianças com menos de 3 anos tinham lugar numa creche, em 1980)⁷.

A baixa taxa de trabalho a tempo parcial das mulheres em Portugal, ao contrário do peso excessivo do emprego no sector agrícola, é claramente uma marca positiva no valor atingido pela taxa de actividade. Se, de novo como mero exercício, calculássemos as taxas de actividade a partir apenas do total de mulheres que em Portugal trabalham a tempo inteiro, o valor da taxa desceria de 46 para 39%. Mas, nos países com taxas de actividade feminina superiores à de Portugal, as descidas seriam muito mais acentuadas. No caso da Dinamarca passaria de 60 para 37% e no caso do Reino Unido de 49 para 30%. Confirmamos, assim, que um indicador construído a partir de informação tão agregada, como o é a taxa de actividade, acaba por subestimar os níveis de participação na actividade económica das mulheres portuguesas.

A legislação nacional, tal como a grega e a italiana (Bettio, 1990: 97-112; Del Boca, 1988: 126), tem sem dúvida uma grande influência nas baixas taxas de trabalho a tempo parcial⁸, ao não o tornar atraente nem para as entidades empregadoras nem para as trabalhadoras. As primeiras não vêem vantagens numa modalidade de gestão de mão-de-obra que não lhes acarreta diminuição de custos, uma vez que estes são directamente proporcionais aos de tempo integral, conferindo os mesmos direitos (em termos de segurança social e de licença de parto) (Leite, 1990).

⁷Dado referido em Silva (1983: 96). A autora chama a atenção para as assimetrias regionais verificadas também quanto a este tipo de equipamento. Em certos distritos a cobertura chega a ser inferior a 25% das necessidades. No caso dos jardins de infância (equipamento destinado a acolher as crianças desde os 3 anos até à idade escolar), os défices chegam a atingir mais de 50% das necessidades nos distritos de Lisboa e Porto, os melhor equipados. A taxa de cobertura de equipamentos públicos é ainda menor. Em 1988, para as crianças dos 0 aos 2 anos essa taxa não ia além dos 2%, um valor bastante próximo do da Grécia, da Alemanha, do Reino Unido, Holanda e Itália, mas muito longe dos 23% da França ou dos 43% da Dinamarca.

⁸A centralidade do quadro político-institucional não é limitada ao domínio da legislação laboral. A acção do Estado relativamente à regulação social toca profundamente as modalidades de inserção das mulheres no sistema de emprego. Este enunciado geral será mais tarde retomado e problematizado.

Quanto às segundas, que entraram no sistema de emprego mais tarde do que aconteceu na maioria dos países europeus, para procurarem um emprego a tempo completo, quer porque não existe nenhum tipo de pressão legal, através do sistema de tributação fiscal⁹, por exemplo, que beneficie o regime do tempo incompleto, como acontece noutros países, quer porque o nível salarial, sendo inferior no nosso país impele à procura de dois salários completos, quer, finalmente, porque o clima social mais aberto à actividade das mulheres assim o determinaram.

O facto de as mulheres não se inserirem no emprego de forma parcial é extremamente significativo, por um lado, para o modo como elas próprias encaram as suas relações com o emprego e com o trabalho, e por outro lado, para o modo como os empregadores as consideram enquanto trabalhadoras. Em primeiro lugar, porque raras são as oportunidades de promoção e de carreira proporcionadas a quem trabalhe a tempo parcial e, em segundo lugar, porque raros são os postos qualificados que oferecem condições de progressão na carreira profissional e perfilados para trabalhadores a meio tempo. Daí que se possa pensar que as mulheres portuguesas dispõem de condições à partida favoráveis a uma integração na actividade económica eventualmente melhores no que noutras sociedades mais desenvolvidas. Até porque, pelo facto de o fazerem mais tarde, a sua inserção no trabalho remunerado dá-se num contexto social de expansão e democratização do ensino, de tal modo que superaram rapidamente o défice escolar que antes as caracterizava como mão-de-obra, e de mudanças ao nível das práticas sociais que são socialmente valorizadas e que erigem a actividade profissional como meio fundamental de alcançar a realização pessoal.

Para entender quer o grande peso da agricultura quer o fraco peso do trabalho a tempo parcial no emprego feminino há também que atender ao baixo nível de desenvolvimento dos serviços, sector de emprego que, para além de ser o principal empregador a tempo parcial, é também, como veremos em seguida, um sector em grande parte responsável pela procura de mão-de-obra feminina.

⁹Do Japão, onde 36% das assalariadas estão em regime de trabalho parcial, chega-nos um exemplo de como os sistemas fiscais podem influenciar este fenómeno. Lá, as mulheres casadas, que não disponham de um rendimento anual superior a 900.000 ienes são consideradas dependentes dos seus maridos, pelo que os impostos deste são sujeitos a deduções especiais. Além disso, elas são ainda usufrutuárias de variadíssimos benefícios, como seguros de saúde, planos anuais de poupança, etc., sem que tal lhes custe qualquer pagamento extra ao devido se fôr apenas o marido o titular. Em caso contrário, de o seu rendimento ultrapassar aquele montante, elas não só perdem automaticamente todas essas vantagens como passam a pagar o seu próprio imposto. Há um limiar a partir do qual o regime a tempo integral obviamente não compensa (Shioda, 1988: 192-3).

II.- A SEGREGAÇÃO HORIZONTAL DA ESTRUTURA DO EMPREGO

O conceito de segregação surgiu durante os anos 70 para referenciar a existência de uma divisão social do trabalho desigual e distorcida. Trata-se de um conceito essencialmente descritivo na medida em que não implica só por si nenhum factor de distorção em particular, muito embora assinala a influência de alguma forma de discriminação que dita a repartição das pessoas pelo estrutura de emprego, independentemente das suas aptidões e qualificações. Os pontos de vista adoptados para descrever a segregação podem ser tantos quantos os vectores de desigualdade social que quisermos analisar. Estes passam pela categoria sexual, pela raça, pela religião, região, etc. e manifestam-se nos sectores de actividade (segregação sectorial), nas profissões (segregação profissional), nos níveis de qualificação (segregação qualificacional), etc.. É usual falar da segregação *horizontal* (homens e mulheres ocupam diferentes profissões e sectores de actividade) e da *vertical* (homens e mulheres inserem-se em diferentes níveis de qualificação, mesmo nos sectores e profissões para os quais são contratadas) (Hakin, 1979). Eu acrescentaria uma terceira modalidade, *transversal* a todo o sistema de emprego, para designar o fenómeno da concentração das mulheres nos empregadores menos remunerativos de cada sector de actividade, profissão ou nível de qualificação, como sejam as empresas mais pequenas ou os sectores menos rentáveis, que pagam menores salários. Na impossibilidade de obter dados para estas últimas modalidades para os outros países da CEE, iremos apenas centrar a nossa atenção na segregação horizontal, analisando tanto a estrutura sectorial como a profissional do emprego.

2.1.- A segregação na estrutura sectorial

Em Portugal, no ano de 1987, o índice de segregação sectorial do emprego em função da categoria sexual da mão-de-obra atingia os 35%, o que constituía o terceiro valor mais baixo entre o conjunto dos países da CEE. A Alemanha apresentava o mesmo valor, enquanto que o da Grécia e o da Itália eram mais baixos. Por seu turno, a Holanda e o Reino Unido tinham os índices mais elevados (42% e 41%, respectivamente) (Veja-se quadro 2).

O carácter contrastante da situação em Portugal é mais notório se tomarmos como medida o índice de segregação profissional, naquele mesmo ano¹⁰. De facto, no

¹⁰Os índices aqui apresentados são baseados nos cálculos dos índices de dissemelhança, traduzidos na soma das diferenças absolutas entre a estrutura do emprego feminino e masculino, e cuja fórmula

nosso país este índice era de 28%, o segundo mais baixo da CEE (na Grécia era 25%), enquanto na Espanha era 36%, na Alemanha 37% e na Holanda (1985), Canadá e França (1986) atingia os 40% (Mata-Greewood, 1988; INE, Inquérito ao Emprego de 1987 - 1º Trimestre; Desrosières e Thévenot, 1988) (Veja-se quadro 3)¹¹.

QUADRO 2

Índice de Dissemelhança (I. D.) da Segregação da Estrutura Sectorial do Emprego, Segundo o Sexo, em alguns Países da CEE, 1987

Países da CEE	I. D. da segregação sectorial 1987 (em %)
Alemanha (Ex-RFA)	35,4
Bélgica	37,5
Dinamarca	39,9
Espanha	38,7
França	37,5
Grécia	28,1
Holanda	42,2
Irlanda	38,8
Itália	26,6
Portugal	35,2
Reino Unido	41,0

Fonte: EUROSTAT (1989)

de cálculo é a seguinte: $I(t) = 1/2 \sum |m(i,t) - f(i,t)|$ (na qual $m(i,t)$ é a percentagem do total da mão-de-obra masculina que, no momento t , está empregada no sector de actividade ou na profissão i , e $f(i,t)$ é a mesma percentagem da mão-de-obra feminina que, no momento t , está empregada no mesmo sector de actividade ou na mesma profissão i). Estes índices dão-nos a proporção de população que teria que mudar de sector de actividade ou de profissão para que a estrutura de emprego deixasse de ser segregada.

A base dos cálculos foi a repartição da mão-de-obra feminina e da masculina pelos principais 9 sectores de actividade da Classificação das Actividades Económicas (para o sectorial) e pelos principais 10 grupos de profissões da Classificação Nacional de Profissões (para o profissional) (OECD, 1985; Holden and Hansen, 1987). Os dados para os cálculos do índice de dissemelhança da estrutura sectorial foram recolhidos no inquérito às forças de trabalho da EUROSTAT para 1987 (EUROSTAT, 1989) e para o de dissemelhança da estrutura profissional foram usadas as estatísticas do BIT (citadas em Greenwood, 1988), com as excepções da França e de Portugal em que os dados foram calculados a partir do INE (O inquérito ao Emprego 1987 - 1º Trimestre) e de Desrosières e Thevenot (1988).

¹¹Fora do quadro da CEE, encontramos também índices muito altos, por exemplo, nos Estados Unidos da América este índice era 37% e no Canadá era 40%, ambos em 1986. Por seu turno, os países nórdicos possuem estruturas de emprego altamente segregados (OCDE, 1985).

Quanto ao índice de dissemelhança da segregação da estrutura *sectorial* do emprego em função da categoria sexual da mão-de-obra verificado em Portugal, o seu baixo valor deve-se, em primeiro lugar, ao fraco peso relativo do sector dos serviços porque é precisamente aí que, pelos padrões europeus, se concentram as profissões tipicamente femininas e a modalidade do tempo parcial está mais difundida. Em Portugal, os serviços ocupam cerca de 50% da população feminina empregada, percentagem que está longe dos mais de 70% que, apenas à excepção da Grécia e da Itália, se registam nos restantes países da CEE (veja-se os valores apresentados no quadro 1). Para o baixo grau de segregação sectorial concorre, em segundo lugar, a não concentração dos postos de trabalho a meio tempo no sector dos serviços, ao qual estão inequivocamente associados nos países mais terciarizados (12). Para termos uma estrutura de emprego por sectores de actividade económica semelhante à dos países mais ricos, os 20% de mão-de-obra feminina que fazem a nossa diferença sobretudo na agricultura “deveriam estar” nos serviços. Assim, como veremos com mais detalhe posteriormente, o nosso menor grau de dissemelhança entre a estrutura do emprego feminino e a do masculino deve-se em grande parte à ausência de mudanças estruturais no sector agrícola.

Também o excedente de mão-de-obra feminina que trabalha na indústria concorre, embora em menor grau para a diminuição da segregação sectorial. Efectivamente, Portugal e a Alemanha Federal eram em 1987 os únicos países da CEE em que cerca de um quarto da população activa feminina trabalhava na indústria. No nosso caso, penso que este fenómeno se deve em parte ao grande peso do emprego nos ramos exportadores tradicionais da indústria que são geralmente trabalho-intensivos, praticam níveis salariais muito baixos e empregam muita mão-de-obra feminina.

2.2.- A segregação na estrutura profissional

Vejamos em seguida os principais factores que afectam a repartição da mão-de-obra pelas diferentes profissões. Há países onde se registam índices de segregação profissional em função da categoria sexual da mão-de-obra menores do que em Portugal. Entre eles, contam-se o Uruguai (13%), a Indonésia (14%), Hong-Kong (18%), a República da Coreia (19%), o Japão (23%) e, como já vimos, no quadro da CEE, a Grécia (25%). Todos estes baixos índices traduzem uma diferença mínima entre a estrutura de emprego masculino e a do feminino que tem a sua ori-

12. A Grécia e Portugal tinham, em 1987, as menores percentagens (40% e 45% respectivamente), muito longe dos mais de 80% registados em 5 dos países da CEE (Dinamarca, Holanda, Inglaterra, França e Luxemburgo).

gem sobretudo nas pequenas diferenças do peso do emprego industrial nas respectivas estruturas. Estas pequenas diferenças tanto podem derivar da fraca industrialização (como será o caso do Uruguai) como da maior ocupação das mulheres em postos de trabalho industriais (como será o caso do Japão, país em que 28% da população activa feminina se emprega na indústria).

QUADRO 3

Índice de Dissemelhança (I. D.) da Segregação da Estrutura Profissional do Emprego, Segundo o Sexo, em alguns Países da OCDE, 1986

Países da OCDE	I. D. da segregação profissional 1986 (em %)
Alemanha (Ex-RFA)	36,9
Austria	32,0
Canadá	39,9
E.U.A.	37,0
Egipto	20,3 (1983)
Espanha	36,2
França	40,3 (1982)
Grécia	24,8
Holanda	39,7 (1985)
Indonésia	13,8 (1985)
Japão	23,1
Portugal	28,0 (1987)
Suécia	37,9
Uruguai	13,3

Fontes: Mata-Greenwood (1988), INSEE para a França (1986), e o INE (1987), para Portugal.

Existem, porém, outros factores internos aos próprios sectores de actividade que exigem um exame mais minucioso. Um dos principais factores que globalmente contribui para que o índice de segregação entre a estrutura ocupacional do emprego masculino e do feminino seja relativamente menor em Portugal é também a baixa taxa de assalariamento. De facto, constata-se uma extraordinária proporção de mulheres classificadas como “autónomas” (com ou sem assalariados ao serviço). 70% das mulheres que trabalham na agricultura, por exemplo, estão nesta categoria. Esta situação é única entre os países da CEE. A Espanha, que aparece logo a seguir com 43%, tem uma taxa que é quase metade da de Portugal. Mas na Indústria e nos Serviços, embora a uma escala de diferenças mais pequenas, encontramos situações análogas nos países da Europa do Sul. No primeiro destes sectores, as percentagens de mulheres autónomas variam entre 8% e 11%, não indo além dos 5%

nos restantes países e, no segundo, as taxas vão dos 14% aos 18% enquanto nos outros países não vão além dos 11% (EUROSTAT, 1989: 135-143).

A baixa taxa de assalariamento da população activa portuguesa acaba por influenciar o nível de segregação profissional, tal como ele é captado pelo índice de dissemelhança entre a estrutura do emprego feminino e a do masculino, porque nas categorias de autónomos há uma grande tendência para classificar a população em categorias muito genéricas que remetem mais para a identificação da situação na profissão do que para a descrição do conteúdo funcional das ocupações. As designações de agricultora ou de comerciante, por exemplo, pouco ou nada nos dizem da divisão sexual de trabalho existente na agricultura ou no comércio. As categorias profissionais tendem a ser de facto muito mais sensíveis às diferenças existentes no quadro do trabalho assalariado, daí que quanto maior for o peso da população activa classificada como autónoma (com ou sem assalariados ao serviço) menor será o valor do índice da segregação da estrutura profissional do emprego.

Em princípio, o comportamento deste indicador estatístico relativo ao peso das mulheres em situação de autónomas nas suas profissões constituiria uma característica positiva da estrutura de emprego em Portugal. Mas, devemos ter atenção à diversidade de situações que cabem numa mesma categoria estatística. De acordo com o estudo de Maria de Lurdes Rodrigues, quase metade das mulheres empresárias em Portugal acedeu às suas funções através do casamento ou da herança, o que não acontece nos países mais desenvolvidos, nos quais a maioria das empresárias adquire ou funda as suas próprias empresas (Rodrigues, 1989). Este dado dá-nos uma informação valiosa acerca das diferenças sociais que marcam o quadro relacional em que as mulheres desenvolvem a sua actividade profissional nos vários países¹³.

Em Portugal, ainda existe uma forte influência da família nas restantes esferas da vida social eo grau de indivuação económica é menor do que o registado em países mais desenvolvidos, nos quais o lugar social do indivíduo é mais independente dos seus grupos de origem. Assim, esta baixa taxa de assalariamento da população feminina não é apenas o resultado de uma certa lógica de classificação estatística mas também é, portanto, a tradução de certos aspectos da realidade social. Em países como Portugal, as estratégias familiares de alocação dos seus recursos de

¹³O que não significa que muitas das vezes, como o referem algumas das entrevistadas de Maria Lurdes Rodrigues, as mulheres não se vejam obrigadas a conquistar o seu lugar na empresa pelo seu próprio esforço, criando inclusivé as suas funções, etc..

trabalho são desenhadas de modo a conciliar as necessidades monetárias dos agregados domésticos com as da produção para auto-consumo. Vários autores (por exemplo, Rodrigues, 1985; Hespanha, 1990) têm vindo a pôr em evidência o crescente papel das mulheres enquanto suportes e protagonistas fundamentais das estratégias de resistência ao assalariamento integral dos agregados domésticos que, assim, mantêm a sua ligação à terra.

2.3.- As profissões técnico-científicas - Um exemplo paradigmático

As particularidades da segregação profissional em Portugal não se confinam, porém, às áreas profissionais tradicionais. O grupo das profissões técnico-científicas também é deste ponto de vista bastante interessante, dado o seu excepcionalmente elevado grau de feminização. Esta particularidade associa-se, aliás, à menor segregação sexual também existente no sistema de ensino, que já nos anos 60 evidenciava uma das mais altas taxas de feminização dos cursos superiores universitários (mesmo nos cursos de orientação menos humanística) registada nos países europeus. Em 1989, a taxa de feminização das profissões técnico-científicas era 55%. Trata-se de um valor só comparável aos verificados em países ainda mais pobres do que Portugal, ou então, com grande intervenção estatal como os países nórdicos e da Europa de Leste. Na investigação, por exemplo, nos países mais fortes tecnologicamente, a taxa de feminização varia em torno dos 10% (por exemplo, nos EUA, no Japão e na Suíça). Noutros países, chamados semiperiféricos, a taxa de feminização é mais do dobro ou mesmo do triplo, como é o caso de Portugal (37%). Como avança Beatriz Ruivo (1986: 672 ss.), a razão porque nos países industrializados há maior dificuldade em as mulheres participarem nas estruturas de investigação é porque aí existe uma maior articulação entre essas actividades e o sistema produtivo, conferindo-lhes assim um maior poder económico. Nos semi-industrializados a taxa de investimento em ID é reduzida e a feminização é mais acentuada.

O argumento da fraca capitalização para explicar a feminização das estruturas de ID não parece, no entanto, ajustado para explicar o que se passa noutros sec-

¹Beatriz Ruivo sugere outras razões bem mais interessantes. Em primeiro lugar, “a maior importância social de qualquer sujeito social com elevada qualificação, mesmo sendo mulher, numa sociedade com níveis elevados de analfabetismo.” Em segundo lugar, “uma maior habituação à troca dos papéis habituais no contexto da família, em caso de necessidade.” Finalmente, “uma maior habituação da mulher a actuar dentro do sistema porque nestas sociedades os papéis sexuais e os status estão claramente estabelecidos para cada género.” (ibidem: 673-4).

tores de actividade, por exemplo, o ensino¹⁴. Tratando-se de um sector amplamente assegurado pelo Estado, na generalidade dos países, e que se reporta a uma ocupação universalmente estereotipada como feminina não deixa de ser notável que seja nos países da Europa do Sul que encontramos as maiores taxas de feminização. No ciclo mais avançado do ensino secundário (a partir do 9º ano), Itália e Portugal apresentavam, no ano lectivo de 1985/86, as mais altas taxas de feminização (63% e 62%) (OCDE, citada in *A Situação do Professorado em Portugal*, 1988: 1197) (Veja-se quadro 4)¹⁵. Também o Ensino Superior Universitário tem, em Portugal, um relativamente elevado índice de feminização (31% no ano lectivo de 1984/85) (Sutherland, 1989).

QUADRO 4

Taxas de Feminização do Professorado do Ensino Secundário (Ciclo Complementar), em Alguns Países da OCDE (1985/1986)

Países da OCDE	Taxas de feminização 1985/86 (em %)
Itália	63
Portugal	62
Austria	52
Reino Unido	50
França	50
Austrália	48
Grécia	47
Espanha	47
Canadá	37
Dinamarca	37
Noruega	34
Alemanha (Ex-RFA)	31
Japão	22

Fontes: (Dados da OCDE, citados em: *A Situação do Professorado em Portugal*, 1988: 1197).

Não me parece que o terceiro factor seja pertinente. Estes papéis são tão definidos na nossa sociedade como em qualquer uma outra. A particularidade apontada para as sociedades semiperiféricas é até em sentido contrário, e ela perpassa, aliás, no enunciado do segundo, primeiros têm, porém, toda a pertinência, pois, remetem-nos para o âmago das dinâmicas entre relações sociais de sexo e relações sociais de classe que desenvolverei de seguida.

¹⁵Seguiam-se depois a Austria com 52% eo Reino Unido e a França com 50%. A Alemanha com 31% e a Noruega com 34% apresentavam as taxas mais baixas.

A docência é uma profissão que exige qualificações elevadas e que é em geral exercida no âmbito do sector público, em geral pouco remunerador. Existindo em Portugal uma relativa escassez de pessoas com estas qualificações, ao mesmo tempo que não existem grandes oportunidades de emprego neste tipo de ocupações no sector privado, dada a franca complexidade técnica e organizacional do tecido empresarial, não se percebe porque é que a ocupação de docente do ensino secundário há-de ser menos prestigiada, menos remuneradora e mais feminizada do que noutros países em que, ao contrário, o sistema de ensino está acentuado mais democratizado e massificado e há maior oferta de pessoal qualificado. Aparentemente, maior prestígio social e masculinização deveriam ser atributos consistentes com a condição dos países mais pobres com uma composição social caracterizada por um défice de classes médias. Em Portugal este défice está ligado ao fraco desenvolvimento dos serviços técnicos e de apoio ao crescimento económico, que tem sido sublinhado por vários autores (por exemplo, Ferrão, 1985) e ao sistema de ensino, nomeadamente ao nível universitário, menos massificado e mais elitista (Ferreira, 1989). Neste país se não há escassez de pessoal qualificado é porque o mercado de trabalho não é muito dinâmico ao nível das mais altas qualificações¹⁶.

Dá que se possa argumentar que quanto mais elitista as sociedades são mais tendem a valorizar socialmente as altas qualificações das mulheres pertencentes às elites. Ou, por outras palavras, as mulheres nestas sociedades tendem a ocupar posições que, em sociedades menos elitistas, são preferencialmente ocupadas por homens dos grupos sociais mais desfavorecidos que tenham alcançado os níveis superiores das habilitações escolares. Não podemos esquecer que, em Portugal, apenas 3% da população com mais de 15 anos tem um diploma do ensino superior. Num inquérito à Universidade de Coimbra, no ano lectivo de 1984/1985, registou-se a tendência para os pais das raparigas serem mais frequentemente proprietários rurais, industriais e comerciantes grossistas. É neste contexto de grande elitismo que os altos níveis de feminização constatados devem ser interpretados. Tudo leva a crer que, de facto, as relações sociais de classe nos países semiperiféricos são ainda mais determinantes para o acesso a certos lugares da estrutura de emprego do que as relações sociais de sexo.

¹⁶Em 1981, apenas 11% dos jovens do grupo etário entre os 18 e os 24 anos frequentavam a universidade em Portugal. A situação mais próxima desta registava-se na Grécia (18%). Em todos os restantes países da CEE, a frequência varia entre 25% a 30% (Peixoto, 1989: 169). Em Portugal, em 1989, apenas 3% da população total com mais de 15 anos tinha um diploma do ensino superior.

Significa isto que as relações sociais de classe constroem as relações sociais de sexo. Longe de mim a intenção de desenterrar o velho argumento de que o principal factor de opressão das mulheres é o capitalismo e que o principal inimigo é o capital. Não estou a estabelecer uma hierarquia entre relações sociais de classe e relações sociais de sexo. Como afirma Danièle Kergoat “não há *nem frente nem inimigo principal*. Uma relação social não pode estar mais viva do que outra - ela é ou não é” (sublinhado da autora) (1987: 83). Em cada sociedade, no entanto, a articulação entre estes dois tipos de relações sociais adquire a sua própria configuração que acaba por determinar a especificidade da divisão sexual do trabalho em cada sociedade.

No caso de Portugal, poder-se-á dizer que um certo atraso no processo de massificação do ensino e uma forte e pioneira intervenção de um Estado economicamente débil se conjuraram de molde a originar uma maior feminização do ensino (tanto ao nível discente como docente) como das demais profissões técnico-científicas¹⁷.

Até agora, tenho vindo a chamar a atenção para a necessidade de sobrepor à leitura dos dados estatísticos relativos aos níveis de actividade económica das mulheres e de segregação da estrutura de emprego um escrutínio das diversas realidades sociais que podem abrigar-se sob uma mesma categoria estatística. Doutra modo arriscamo-nos a olhar a realidade com olhos francamente benevolentes. Globalmente, contudo, não deixaria de ser um erro pensar que estes dados são meros artefactos de produção estatística sem nenhuma correspondência nas estruturas sociais. A prová-lo está a similitude de comportamento dos indicadores analisa-

¹⁷António Nóvoa chama a atenção para a precocidade que caracterizou a intervenção do Estado português no ensino, sendo pioneiro no lançamento de um imposto destinado a cobrir as despesas com a educação ainda durante o século XVIII e no estabelecimento da igualdade de remuneração para professores do sexo masculino e feminino em 1878. Esta igualdade salarial foi alcançada em França em 1909 e no Reino Unido apenas em mediados deste século (Nóvoa, 1987). De acordo com a análise desenvolvida por Helena Araújo na sua tese de doutoramento (em preparação) “State, Gender and Teaching - the Portuguese case (1870 - 1930)”, a intervenção do Estado português não foi só precoce como essencialmente retórica. Os meios financeiros postos ao serviço da massificação do ensino foram poucos e os resultados obtidos muito magros. Como afirma esta autora, a relativa desresponsabilização por parte do Estado central, que passou a coordenação do processo e a responsabilização financeira para os poderes locais, acabou por se reflectir no atraso da massificação do ensino em Portugal por comparação com o que se passou nos países mais desenvolvidos.

dos para Portugal com o dos restantes países da Europa do Sul, especialmente a Grécia e a Itália. Ou seja, também estes indicadores mostram que estes países têm certas características sociais e económicas e que Portugal não é (no que toca ao emprego das mulheres) um caso completamente isolado. As similitudes encontradas, permitir-me-ia, na maior parte dos casos, argumentar para estes países do mesmo modo que o fiz para a sociedade portuguesa. Não o vou fazer, no entanto, porque o meu conhecimento desses países não é suficiente para uma comparação completa e sistemática, e discutirei apenas alguns dos traços fundamentais da sociedade portuguesa que estão na base da configuração dos indicadores estatísticos até agora estudados.

III.- ESTRUTURA SOCIAL E ACTIVIDADE ECONÓMICA FEMININA.

As últimas décadas de industrialização não foram acompanhadas por uma transformação substancial da estrutura agrícola, em Portugal. A actividade agrícola mudou mais em escala do que em natureza e libertou apenas uma parte da mão-de-obra nela ocupada. Tal contribuiu para o reforço de uma complementariedade entre a pequena propriedade agrícola, explorada pelo agregado doméstico (particularmente pelas mulheres), e o assalariamento da força de trabalho masculina no sector industrial ou dos serviços, quer no país quer no estrangeiro através da emigração. Não nos surpreendemos, portanto, que nas regiões industrializadas no Norte e Centro do país, onde vive a maior parte da população, cerca da metade das famílias conservem estreitos laços com a pequena agricultura de exploração familiar. Em consequência, os salários são apenas responsáveis por 40% dos rendimentos das famílias portuguesas.

Esta pluriactividade e multiplicidade de fontes de rendimento fazem com que, como assinala Boaventura de Sousa Santos, “as relações capital/trabalho sejam, assim, atravessadas por anéis de relações oriundas de práticas e ideologias sociais portadoras de acção não capitalistas, o que contribui para a fragmentação ou atomização interna do proletariado e, em certa medida, da própria burguesia” (1985: 882). Pluriactividade e plurirendimentos associam-se, assim, a relações “portadoras de mapas cognitivos, universos simbólicos de *habitus* de classe muito distintos dos que ideal e tipicamente são atribuíveis ao operariado ou às relações entre ele e a burguesia” (Santos, 1985: 882).

A impureza dos mecanismos de formação dos rendimentos e das classes sociais identificada por Boaventura de Sousa Santos no passo transcrito constitui-

se em condição estrutural da sociedade portuguesa e configura-se em padrões de menor segregação sexual da estrutura sectorial e ocupacional do emprego. É que mesmo que as representações sociais sobre os papéis e as aptidões do sexo masculino e feminino sigam os padrões mais ou menos universais, os mapas cognitivos, ancorados em modos de vida e universos simbólicos não exclusivamente ligados à produção capitalista, originam uma realidade muito mais complexa que possibilita uma divisão social e sexual de trabalho mais flexível. Para a maior flexibilidade da divisão sexual do trabalho concorrem essencialmente dois factores: 1— A incerteza ligada à própria existência que força os agregados familiares a serem extremamente flexíveis em ordem à sobrevivência; 2— O sistema de produção do agregado familiar, no qual os membros colaboram para desempenharem tarefas, adaptando a sua oferta de trabalho às múltiplas necessidades económicas e às oportunidades disponíveis no mercado.

À medida que esta lógica se desfaz no salariado, a divisão sexual do trabalho rigidifica, o que explica que a segregação do emprego nos países mais industrializados seja mais acentuada ou, se se preferir, que permaneça em menor grau nos países ainda em processo de industrialização (Bradley, 1989). A articulação das relações sociais de classe e das relações sociais de sexo reveste-se, portanto, de contornos particulares.

Em países como Portugal, existe uma maior diversidade de situações, dado que a assignação das responsabilidades pode seguir critérios mais contingentes, dependendo dos recursos disponíveis e das oportunidades da sua mobilização. Digamos que existe uma maneira menos padronizada de estruturar domesticamente a força de trabalho, porque o quadro situacional é mais poligonal e policromático, por causa da pluriactividade, da diversidade de fontes de rendimento, etc.. As situações domésticas em que homens e mulheres se encontram afastam-se das tipificadas para a respectiva categoria sexual¹⁸.

Não quero dizer, contudo, que o quadro das representações sociais e dos valores que preside às relações sociais entre os sexos se distancie do modelo mais ou

¹⁸Esta particularidade foi notada em alguns estudos comparativos. Veja-se o trabalho de Fortunata Piselli (1992), no qual a autora compara quatro freguesias do Distrito de Coimbra com a Calábria, situada no Sul de Itália.

menos universal que atribuiu ao homem o papel de provedor do bem-estar e da subsistência da família. Apenas as condições materiais impõem soluções que não estão em plena consonância com este modelo e, com as quais, as pessoas convivem com maior ou menor conflito, consoante o contexto social em que se inseriram e o grau de desvio que elas nele representem.

Escusado será dizer que o forte peso da actividade agrícola é o reverso de uma industrialização ainda pouco acentuada se bem que em intensificação. Neste aspecto a situação em Portugal foi caracterizada em 1984 pela OCDE do seguinte modo (passagens alinhadas e traduzidas mais ou menos livremente):

O tecido industrial português é geralmente caracterizado como ainda relativamente pouco denso, compondo-se de subconjuntos bastante heterogêneos, que relevam de organizações e lógicas diferentes, e entre os quais as relações são fracas e pouco estruturadas. (...) As estruturas de especialização são fortemente marcadas pelas vantagens reveladas nas actividades com forte conteúdo de mão-de-obra. (...) A estrutura da indústria é fortemente dominada pelas pequenas e médias empresas. (...) Tendo em conta que a combinação média entre produtividade e salários na indústria portuguesa não é muito favorável, a tendência natural é para restabelecer a competitividade pela política cambial. Ao nível micro-económico o resultado desta política é eliminar a pressão para o aumento da produtividade. (...) A falta de interesse dos empresários na inovação explica-se em boa parte pelos hábitos herdados do período de antes do 25 de Abril. (...) Inúmeras empresas continuam a utilizar os velhos métodos de gestão, adaptados a um universo económico e técnico protegido, previsível e em mudança muito lenta. (...) Entre os factores de bloqueio mais notórios, é preciso sublinhar as insuficiências e a inadaptação do sistema de formação e a penúria de qualificações técnicas intermédias. (...) Além disso, por razões essencialmente históricas e culturais, todas as organizações portuguesas, públicas ou privadas, são fortemente hierarquizadas. Por conseguinte, os custos aumentam por causa da rigidez burocrática, da fraca circulação de informação, da multiplicidade de controlos, da exígua liberdade de iniciativa, do empobrecimento das relações de trabalho. (...) As estruturas administrativas e institucionais são geralmente inadequadas em relação às exigências de funcionamento e de gestão do sistema industrial. (...) Existe fraca concentração de agentes sociais. (...) O Estado desdobra-se em regras e controlos enquanto paradoxalmente não intervém noutras áreas em que a sua intervenção pareceria óbvia. (OCDE, 1984, II: 6-19).

Os reflexos de um sector industrial com estas características na segregação sectorial e ocupacional são múltiplos. Assinala-se em primeiro lugar, os efeitos da predominância da pequena dimensão das unidades produtivas. As pequenas empresas pagam geralmente salários muito baixos precisamente porque, para a maior parte delas, essa é praticamente a única vantagem comparativa com que se apre-

sentam num mercado ferozmente concorrencial e no qual pouco ou nenhum controlo têm sobre o destino dos seus produtos. Paralelamente, os sindicatos encontram grandes dificuldades em conseguir entrar nessas empresas e impôr os salários acordados colectivamente para o sector, dado, por uma lado, a grande dispersão geográfica que as caracteriza e, por outro lado, a frequente hostilidade com que os empregadores encaram qualquer interferência externa (Rainnie, 1989). A mão-de-obra feminina é assim utilizada, em muitas profissões, como por exemplo as dos escritórios, mais frequentemente por estas empresas. O certo é que, como tem sido apontado para outros contextos, as próprias mulheres podem procurá-las porque nas pequenas empresas podem também beneficiar de certos “arranjos” com as entidades patronais, como seja alguma flexibilidade de horários ou mesmo a possibilidade de realizar parte das tarefas em casa, tendo em vista a compatibilização das responsabilidades domésticas com as profissionais (Sharpe, 1984: 61).

Relativamente a outros aspectos, assinale-se, em primeiro lugar, a grande proporção do emprego feminino industrial, nomeadamente nos ramos menos capital intensivos. Em segundo lugar, o fraco desenvolvimento dos serviços técnicos de apoio, que dá origem a uma estrutura social deficitária de posições sociais intermédias. Ambos os aspectos estão relacionados com a menor concentração do emprego feminino no sector dos serviços. E, em terceiro lugar, a reduzida dimensão, o autoritarismo dos modelos organizativos e a pouca diferenciação das estruturas de qualificações, que caracterizam a maior parte das nossas empresas.

O segundo e o terceiro factores têm uma especial incidência nos modelos organizacionais e nas estruturas de qualificação existentes, originando uma divisão sexual de trabalho menos rígida. Para que assim aconteça contribuem os procedimentos de recrutamento personalizados e apoiados nas estruturas de interconhecimento que, num contexto de baixos salários, acabam por corroer a eficácia dos estereótipos sexuais. É frequente que as pessoas consigam os seus empregos, não porque possuam os requisitos definidos, mas porque moveram as suas influências pessoais. Este tipo de práticas clientelistas não respeita nem qualificações nem capacidades. Diga-se, aliás, que estas práticas são potenciadas pela indefinição dos perfis profissionais (Rodrigues, 1988) e pela fraca especialização do trabalho existentes numa sociedade em que, à excepção de alguns sectores industriais, os modelos organizacionais não chegaram nunca a ser profundamente tocados pela fragmentação que caracteriza o modelo taylorista e que marcou profundamente a organização do trabalho nas sociedades mais desenvolvidas. Os postos de trabalho implicam, assim, uma maior polivalência. A acrescentar a estes aspectos, há ainda que

ter em conta as deficiências do sistema de formação que obrigam a que a aprendizagem tenha lugar no exercício do posto de trabalho e a tornar as qualificações iniciais menos relevantes¹⁹.

Todos estes aspectos contribuem, pois, para o esbatimento da segregação horizontal que detectámos na estrutura de emprego. Outro factor fundamental da determinação dos padrões de segregação é a acção do Estado no domínio das relações de trabalho, da família, do bem-estar e, de uma maneira geral, dos direitos sociais. Vejamos qual tem sido, em Portugal, o papel do Estado no que respeita aos aspectos relevantes para a estruturação do emprego feminino.

4.- O ESTADO E A INSERÇÃO DAS MULHERES NA ACTIVIDADE ECONOMICA

Existe um relativo consenso em torno da ideia que o Estado, sendo economicamente fraco, tem, nas sociedades semiperiféricas, uma presença muito forte. Na citação do estudo da OCDE sobre a indústria portuguesa, a vincada presença do Estado era notada. Immanuel Wallerstein (1979) na sua concepção original sobre o Estado semiperiférico já se lhe refere nestes termos. Este traço característico do Estado semiperiférico advém-lhe da sua função de intermediação entre os Estados centrais e periféricos e das pressões económicas e políticas a que está sujeito e que lhe conferem internamente uma certa autonomia na definição das políticas.

O proteccionismo instaurado com a lei de condicionamento industrial, apenas um aspecto da limitação administrativa da concorrência, que dominou a política económica de quase todo o Estado Novo, mas também a intervenção posterior ao

¹⁹Mesmo num quadro apertado de restrições feitas ao trabalho de Geert Hofstede sobre as culturas nacionais do trabalho, não deixa de ser interessante notar que os resultados do seu estudo em 53 países assinalam a existência em Portugal de uma cultura de trabalho predominantemente feminina, quer dizer, na definição do autor, de uma cultura fortemente marcada pela valorização da pequena escala, da sociabilidade, da qualidade e da suavidade e pela fraca diferenciação entre papéis masculinos e femininos. A prova de que só por si isto pouco significa, se não for analisado em conjunto com outras dimensões e sobretudo com as estruturas sociais, é que relativamente a esta dimensão Portugal surge, por um lado, ao lado da Espanha, da França e da Jugoslávia (países da Europa do Sul), os quais não são muito segregadores da mão-de-obra feminina e, por outro lado, logo atrás de todos os países Nórdicos e da Holanda, os quais, à excepção da Finlândia, têm todos uma estrutura sectorial e profissional de emprego altamente segregadora (Hofstede, 1984: 191).

25 de Abril de 1974, através sobre tudo das nacionalizações de sectores de actividade económica fundamentais, são expressões da limitação do princípio do mercado através da intervenção do Estado na sociedade portuguesa. Não desenvolverei, no entanto, esta questão para além dos aspectos mais relacionados com duas questões. A primeira prende-se com a intervenção do Estado nas relações entre trabalhadores e empregadores e a segunda prende-se com o novo edifício legal construído depois do 25 de Abril de 1974.

4.1.- A limitação do princípio do mercado.

Um dos domínios sociais onde a centralidade do Estado tem sido maior é o das relações de trabalho. Retomemos uma formulação de Boaventura de Sousa Santos:

O funcionamento destes mecanismos [compensatórios informais de insuficiências e de conflitos] pressupõe complexos processos de arbitragem social que, não podendo caber nem ao capital nem ao trabalho, nem a ambos conjuntamente, dada a relativa descentração das relações entre eles na estrutura social e o baixo nível de corporativização dos seus interesses (em geral, mais baixo o dos do operariado), são cometidos ao Estado, que, assim, tende a assumir um papel central na regulação social.” (1985: 872).

Interessa-me destacar nesta passagem exactamente a ideia da existência em Portugal de um excesso de Estado sobre un déficit de mercado e de organização sindical que está, como veremos, ligada aos padrões de segregação da estrutura ocupacional. A limitação do princípio de mercado, aliada a uma certa marca da ideologia corporativista, resulta na predominância da esfera política nas relações de trabalho, tanto antes como depois do 25 de Abril. Grosso modo, a situação antes do 25 de Abril pode ser caracterizada por uma espécie de corporativismo estatal que, na expressão de Michael Poole, se configura em sistemas políticos de partido único com uma grande concentração de poderes em governos não fiscalizados por organizações sindicais independentes (1986: 100).

A história do imediato pós-25 de Abril contribuiu de certo modo para o reforço de algumas destas tendências²⁰. A democratização política criou as con-

²⁰Não podemos, evidentemente, ousar pesar que as marcas de cerca de 40 anos de Estado Novo se apagam de um dia para outro. Aproximadamente 70% das federações sindicais existentes em Dezembro de 1984 evoluíram institucionalmente das antigas uniões e federações constituídas no período corporativo (Cerdeira e Padilha, 1988).

dições necessárias para que os sindicatos aumentassem a sua influência na política nacional o que levou a que gradualmente o seu poder se centrasse na arena política. Vejamos como.

Os sindicatos saídos do 25 de Abril, enfraquecidos por cinquenta anos de repressão e controlo corporativo, nunca tiveram grande poder de mobilização de uma classe trabalhadora à partida dificilmente mobilizável. As práticas sindicais radicais do pós-25 de Abril (reivindicação de nacionalizações, de auto-gestão, de reforma agrária, etc.) traduzem uma característica inerente a sociedades com franca institucionalização dos conflitos. Nestas sociedades, a aliança entre sindicatos e partidos comunistas fortes tende a transformar a acção sindical num instrumento privilegiado, ou único ao seu alcance, de intervenção na vida política nacional. As disputas retêm então um carácter mais político, que se traduz, por exemplo, na grande frequência e curta duração das greves (Poole, 1986). A política voltou, portanto, a ter um lugar central nas relações entre representantes patronais e sindicais. O Estado readquire a sua centralidade nesta esfera, de tal modo que ele é praticamente o principal promotor da concentração social²¹.

Em Portugal sob influência do corporativismo, os sindicatos eram horizontais, de pequena dimensão em número de efectivos e em implantação espacial. Assistimos depois a um processo de verticalização, que é ainda a estruturação dominante na maioria dos sindicatos. Recentemente, porém, tem vindo a emergir um sindicalismo organizado em torno do princípio profissional (Cerdeira e Padilha, 1988: 1º Vol. - 224-227). Na lógica deste sindicalismo profissional, as remunerações ficam muito ligadas ao poder relativo dos trabalhadores das diversas categorias profissionais, a sua reivindicação fragmentada é muito variada, o que contribui para a criação de um mercado de trabalho extremamente segmentado com grandes divisões entre os trabalhadores (Rosenfeld e Kalleberg, 1990). As diferenciações entre a mão-de-obra feminina e masculina poderão vir a acentuar-se, por via de uma acção sindical desta natureza, porque a mão-de-obra feminina tende a concentrar-se em categorias profissionais com menor poder de mercado. Até agora, no entanto, pode

²¹Em 1990, foi, pela primeira vez depois do 25 de Abril, celebrado um acordo geral entre as associações patronais e as centrais sindicais (com a excepção da dominada pelo Partido Comunista Português), do qual o Estado foi o principal promotor. O primeiro acordo, limitado a preços e salários, foi negociado durante o ano de 1986 para vigorar em 1987 (Marques e Ferreira, 1991). Como vários autores têm vindo a fazer notar (por exemplo, Poole, 1986: 100), o papel do Estado nas relações industriais é quase invariavelmente muito importante nos países em desenvolvimento.

afirmar-se que o défice sindical da nossa sociedade acabou por ter como resultado uma redução da segmentação do mercado de trabalho e uma tendência para uma maior standardização das remunerações, incluindo entre as dos homens e das mulheres²².

As políticas resultantes deste quadro, pautado pela intervenção global do Estado sobre as relações de trabalho e pelo défice de organização sindical e patronal, são mais integradoras e mais obstaculizantes da diferenciação do emprego do que a lógica do mercado e da concorrência. Não é que a política sindical ou a estatal tivessem sido orientadas por qualquer preocupação explícita de promover a igualdade de oportunidades e de remuneração das mulheres no mercado de trabalho, mas tudo se passa como se as fraquezas da organização económica e política da sociedade portuguesa se transformassem perversamente em filtros da segregação.

4.2.- O quadro legal do pós-25 de Abril

Dediquemos agora alguma atenção ao segundo domínio da acção do Estado pertinente para a análise da inserção das mulheres na actividade económica. Ao assumir e generalizar a licença de parto, paga e sem perda de direitos, o Estado português condicionou não só o grau como também os padrões de inserção das mulheres na actividade económica²³.

A lei reflecte de facto uma forte assunção de que a integração das mulheres na força de trabalho, mesmo depois do casamento e durante os anos de cuidados

²²Um exemplo claro de que a negociação colectiva contribui para agravar a segmentação entre grupos de trabalhadores, favorecendo os que se encontram em melhor situação no mercado de trabalho, encontra-se nas diferenças de regulamentação do trabalho a tempo parcial. É na Dinamarca e no Reino Unido, os países da CEE com taxas de actividade feminina e a tempo parcial mais elevadas, que esta modalidade de trabalho é mais penalizante para o trabalhador. O que acontece é que não existe regulamentação específica, sendo as condições negociadas em cada sector no âmbito da contratação colectiva (Kravaritou-Manitakis, 1988: 52).

²³Recorde-se que Portugal é dos poucos países em que o período de licença de parto é remunerado a 100%. Os restantes são a Grécia, a Alemanha, o Luxemburgo e a Holanda. Alguns países têm mais semanas de licença, mas implicam perda de salário (entre 50% e 58%). O Reino Unido é o país em que a política relativamente à licença maternal é mais desfavorável para as mulheres (6 semanas de licença pagas a 90% do salário e 12 semanas a uma taxa fixa e uniforme que dá a média das 18 semanas uma cobertura de 52% do salário). Fora do contexto europeu, ressalta a situação nos Estados Unidos da América, onde 3/5 das mulheres não têm sequer direito a licença maternal não-paga e não têm direito de conservar o seu posto de trabalho (Del Boca, 1988: 131).

mais intensivos aos filhos, é não só inevitável como até desejável²⁴. O paradigma político-jurídico enquadra os direitos das mulheres, como sugere Jane Jenson (1986) para o caso da França, num estatuto universalista de cidadania, de pessoa produtora, em contraste com o que se passa noutras sociedades, e em especial nas do mundo anglo-saxónico, em que a cidadania sofre uma separação em duas esferas distintas e diversamente especializadas — a masculina na provedoria da família e a feminina na reprodução.

A legislação emanada de molduras político-jurídicas tão contrastantes é muito diferente. A primeira, universalista dá origem a mecanismos de substituição da presença das mulheres em casa, enquanto a segunda, separatista, privilegia as transferências de fundos que as mulheres são supostas gerir em casa. Não devemos, contudo, pensar que as práticas são afinal assim tão contrastantes como parece transparecer das afirmações anteriores, pois em ambos os tipos de sociedade se regista segregação no emprego, mas existem certas tendências de fundo que fundamentam a dicotomização operada e não podemos esquecer que os discursos políticos acabam por ser fortemente operantes ao nível das expectativas sociais. Os reflexos das diferentes políticas espelham-se, apesar de tudo, nas diferenças nos níveis de prevalência do trabalho a tempo parcial, no modelo bimodal das curvas de actividade das mulheres, devido ao abandono precoce ou à interrupção do emprego durante uns anos, e, acima de tudo, na tipificação das mulheres enquanto mão-de-obra que vê no trabalho um ganha-pão e não uma carreira²⁵.

²⁴É claro que os efeitos perversos destes direitos não dão razão àqueles que acham que é a legislação que está mal porque, ao querer das regalias às mulheres, acaba por as prejudicar. Mas como é sabido que as políticas sociais públicas precedentes têm um efeito de constrangimento sobre as seguintes, basta que uma nova intervenção estatal atalhe os efeitos perversos. O estabelecimento de quotas obrigatórias de feminização dos diversos postos de trabalho que vão sendo criados, uma boa e ampla rede de prestação de cuidados às crianças e a outros dependentes e uma política de licenças que permita aos homens também assumir cuidados com a família são apenas algumas das ideias que poderiam ser facilmente postas em prática.

²⁵Muitos estudos têm confrontado as atitudes das mulheres relativamente ao trabalho. A ideia mais comun parte de uma visão dicotómica que vê os homens como interessados numa carreira profissional e as mulheres em ganhar um salário complementar, na medida em que os afazeres domésticos o permitam e os rendimentos familiares o requeiram. Shirley Dex (1988), por exemplo, na sua análise das práticas das pessoas em igualdade de condições, no que respeita a responsabilidades familiares e perfil do posto de trabalho, concluiu que a variável sexo não introduz diferenças, sendo de igual modo os homens capazes de atitudes de desinvestimento em postos de trabalho mal pagos e desinteressantes e as mulheres capazes de atitudes de investimento numa carreira profissional e de tornarem o trabalho em espaço de afirmação pessoal.

O Estado reforçou muito a sua intervenção, quer ao nível administrativo, quer no interior da esfera da reprodução social (saúde e ensino, principalmente), no pós-25 de Abril, momento a partir do qual faz sentido caracterizar o enquadramento jurídico-institucional português na linha da cidadania universalista. No entanto, as insuficiências continuamente reveladas na acção do Estado têm prolongado o recurso das famílias às redes tradicionais de interconhecimento e interajuda, ou à mobilização para os serviços domésticos e uma mão-de-obra feminina mais desprotegida, para resolver os problemas decorrentes da actividade das mulheres que possuem melhores oportunidades no mercado de trabalho. Os menores índices de urbanização, a concentração de parte importante do emprego industrial em zonas de povoamento difuso, com grande incidência de habitação própria, a menor mobilidade dos agregados familiares (mais presos à casa e à terra) são factores que, na sociedade portuguesa, se conjugam para a maior densidade das redes de solidariedade, através das quais a sociedade civil compensa as insuficiências do Estado e suporta os custos do trabalho remunerado das mulheres. Estes esquemas informais limitam-se a resolver minimamente as dificuldades e as mulheres portuguesas confrontam-se com o dilema de escolher entre a actividade profissional a tempo inteiro ou a ter filhos. A actividade profissional parece estar a ser privilegiada, uma vez que presentemente temos um dos mais baixos índices conjunturais de fecundidade (1,5 em 1989) da Europa e é cada vez mais frequente o adiamento da maternidade para depois dos 30 anos²⁶.

Em suma, estamos perante um Estado fortemente intervencionista, cuja acção se pauta por uma concepção universalística da cidadania mas cujas fraquezas económicas e financeiras o impedem de providenciar o apoio adequado ao bem-estar social. Esta condição reforça os mecanismos informais da sociedade providência (Santos, 1991) assente sobretudo nas estruturas familiares mas também nas de vizinhança. Este tipo de acção estatal em conjugação com uma estrutura social caracterizada pela pluriactividade, pluri-rendimentos, baixa taxa de assalariamento, fraco desenvolvimento económico e tecnológico e um baixo grau de organização de interesses corporativos são os pilares de uma estrutura de emprego menos segregada segundo o sexo.

²⁶Em Itália e na Espanha é ainda inferior (1,3) e na Alemanha também (1,4). Realce-se que nos países onde a queda da taxa de natalidade ocorreu mais cedo, e onde se verifica presentemente uma ligeira retoma, os valores mais baixos atingidos por este índice foram 1,4 na Alemanha e 1,5 na Dinamarca por volta de 1980. Em todos os restantes países foi e é superior (Barrere-Maurisson e Marchand, 1991: 3).

V.- COMENTARIOS FINAIS

Começámos por observar o comportamento de alguns indicadores estatísticos relativos ao nível e aos padrões de inserção das mulheres na actividade económica de Portugal. Verificámos que eles apresentam algumas diferenças comparativamente aos países mais desenvolvidos da CEE e algumas similitudes com os da Europa do Sul. Concluimos que várias particularidades da estrutura social e da intervenção do Estado fazem com que ocorram elevados níveis de actividade económica feminina e padrões de menor segregação sectorial e ocupacional na estrutura de emprego em função do sexo.

Não penso que estes fenómenos sejam apenas consequência do atraso do nosso desenvolvimento económico ou que estejamos a passar por fases que os países mais desenvolvidos já viveram.

É claro que tudo dependerá dos processos de reestruturação social e da segmentação e atomização da estrutura de emprego, das orientações impostas pelo princípio do mercado, da acção do Estado, etc.. Em suma, do comportamento das variáveis actuantes na divisão social e sexual do trabalho que constringirão decisivamente a composição social da população portuguesa. Mas penso que os traços estruturais identificados na sociedade portuguesa combinados com uma certa atmosfera de feminismo difuso que acompanha o presente processo de industrialização impulsionado pela integração na CEE não levam a uma divisão sexual do trabalho tão marcada como ocorreu nos países que se industrializaram antes. Pelo menos não de uma forma tão acentuada.

O que me leva a este optimismo é a ideia de que os contextos históricos e sociais em que as mulheres se integram no trabalho remunerado também influenciam os processos de segregação do emprego. Assim, para além das características da estrutura social e da acção do Estado que analisei ao longo do texto, contam também as mudanças que se verificam hoje em dia nos próprios modelos de desenvolvimento. Estes já não passam forçosamente pela indústria, um dos sectores da actividade económica mais discriminadores da mão-de-obra feminina. Industrialização já não é hoje o único sinónimo de desenvolvimento e pode até ser sinónimo de periferalização. A rentabilização procurada na base das vantagens das culturas locais leva a que os processos de desenraizamento social típicos da industrialização centralizada e da urbanização violenta não sejam tão intensos.

Em Portugal, o arranque para o desenvolvimento deu-se num período em que os países avançados se dava início à desindustrialização e à travagem do crescimento das grandes cidades. Hoje, defende-se frequentemente a ideia de que as estruturas sociais menos atomizadas e os modelos organizacionais menos taylorizados se adaptam mais facilmente às novas exigências do desenvolvimento. Os “late comers” podem, nesta perspectiva, não ter só desvantagens e, podem, além disso, aprender com as experiências dos “first comers”.

BIBLIOGRAFÍA

- A Situação do Professor em Portugal (1988): *Relatório da Comissão criada pelo Despacho 114/ME/88 do Ministério da Educação*. **ANALISE SOCIAL**, vol. XXIV, nº 103-104, p. 1187-1293.
- Barrere-Maurisson, Marie-Agnès e Marchand, Olivier (1991): *La prise en charge du domestique - comparaisons des liens entre structures familiares et marchés du travail dans les pays développés*. Comunicação apresentada ao Encontro da A.I.S.L.F. em Lisboa, 10-11-12 de Abril.
- Bettio, Francesca (1987): *L'emploi féminin: tendances du marché, tendances de la recherche*, en: Maruani et. al., p. 97-112.
- Bradley, Harriet (1989): *Men's Work, Women's Work*. Pollity Press, Cambridge.
- Brown, Clair and Pechman, Joseph A. (eds.) (1987): *Gender in de Workplace*. The Brookings Institution, Washington, D.C.
- Cerdeira, Maria da Conceição e Padilha, Maria Edite (1988): *As Estruturas Sindicais Portuguesas - Uma Análise Evolutiva 1933 a Abril 1987*. Ministério do Emprego e da Segurança Social, Colecção “Estudos” Série C- “Trabalho”, 3 volumes.
- Del Boca, Daniela (1988): *Women in a Changing Workplace - The Case of Italy*, en: Jenson et. al., p. 120-137.
- Desrosières, Alain and Thévenot, Laurent (1988): *Les catégories socio-professionnelles*. Editions La Découverte, Paris.
- Dex, Shirley (1988): *Women's Attitudes towards work*. MacMillan, London.
- EUROSTAT (1989): *Labour Force Survey - Results 1987*. (Inquérito sobre as Forças de Trabalho - Resultados de 1987). Office des Publications Officielles des Communautés Européennes.
- Ferrão, João (1985): *Indústria e Valorização do Capital - Uma análise geográfica*. Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa, Tese de Doutoramento (mimeo), Lisboa.
- Ferreira, Virgínia (1989): *Universidade de Coimbra — 1964-1985. Que mudanças?*. **REVISTA CRITICA DE CIENCIAS SOCIAIS**, nº 27/28, p. 211-232.
- Hakim, Catherine (1979): *Occupational Segregation*. Department of Employment Research Paper nº 9, London.
- Hespanha, Pedro (1990): *A Propriedade Multiforme - Um estudo sociológico sobre a evolução recente dos sistemas fundiários em Portugal*. FEUC, Tese de Doutoramento, (mimeo), Coimbra.
- Hofstede, Geert (1984): *Culture's Consequences - International Differences in Work - Related Values*. Sage (edição abreviada), London.
- Holden, Karen C. and Hansen, W. Lee (1987): *Part-Time Work, Full-Time Work, and Occupational Segregation*, en: Brown and Pechman, (eds.), p. 217-246.
- INE (1987): *Inquérito ao Emprego - 1º Trimestre de 1987*. INE, Lisboa.

- Jenson, Jane (1986): *Gender and reproduction: or babies and the state*. **STUDIES IN POLITICAL ECONOMY**, vol. 20, p. 9-46.
- Jenson, Jane et. al. (1988): *Feminization of the Labour Force - Paradoxes and Promises*. Polity Press, Cambridge.
- Kergoat, Danièle (1987): *Em Defesa de uma Sociologia das Relações Sociais*, en: Vários, p. 79-93.
- Marques, Maria M. L. and Ferreira, Antonio, C. (1991): *A Concentração Económica e Social: a Construção do Diálogo Social em Portugal*. **REVISTA CRITICA DE CIENCIAS SOCIAIS**, nº 31, p. 11-41.
- Maruani, Margaret et. al. (1989): *La flexibilité en Italie - Débats sur l'Emploi*. Syros/Alternatives, Paris.
- Mata-Greenwood, Adriana (1988): *Les femmes dans la population active entre 1980 et 1986*. **FEMMES AU TRAVAIL** 1.
- Nóvoa, António (1987): *Le Temps des Professeurs*. INIC, Lisboa.
- Nunes, M. do Carmo (1984): *A mulher: entre a família e o trabalho*. **ECONOMIA E SOCIALISMO**, nº 63, p. 71-76.
- OECD (1984): *L'Industrie au Portugal: Developpement, Restructuration, Politiques Industrielles*. OCDE, vol. 1 & II, Paris.
- OECD (1985): *The Integration of Women into the Economy*. OCDE, Paris.
- Peixoto, João (1989): *Alguns dados sobre o Ensino Superior em Portugal*. **REVISTA CRITICA DE CIENCIAS SOCIAIS**, nº 27/28, p. 167-188.
- Piselli, Fortunata (1992): *Women's Participation in Labour Market: Comparing Portugal and Southern Italy*. (Apresentação no **Seminário Internazionale Sviluppo economico e mutamento sociale nel Sud Europa**). Facoltà di Economia e Commercio, 22-23 de Maio, Ancona.
- Poole, Michael (1986): *Industrial Relations - Origins and Patterns of National Diversity*. Routledge & Kegan Paul, London and New York.
- Reis, José (1985): *Modos de Industrialização, força de trabalho e pequena agricultura - para uma análise da articulação entre a acumulação e a reprodução*. **REVISTA CRITICA DE CIENCIAS SOCIAIS**, nº 15/16/17.
- Rodrigues, M. de Lurdes (1989): *As Mulheres na Função Empresarial: problemas e hipóteses*. **ORGANIZAÇÕES E TRABALHO** 1.
- Rodrigues, M. João (1988): *O Sistema de Emprego em Portugal*. Dom Quixote, Lisboa.
- Ruivo, Beatriz (1986): *A Mulher e o Poder Profissional: a mulher em actividades de investigação científica em Portugal*. **ANALISE SOCIAL**, vol. XXII, nº 92-93, p. 669-680.
- Santos, Boaventura S. (1985): *Estado e Sociedade na Semiperiferia do Sistema Mundial: O Caso Português*. **ANALISE SOCIAL**, vol. XXI, nº 87-89, p. 869-901.
- Santos, Boaventura S. (1991): *State, Wage Relations and Social Welfare in the Semipariphery: The Case of Portugal*. Oficina do CES 23.
- Sharpe, Sue (1984): *Double Identity - The Lives of Working Mothers*. Penguin Books, London.
- Shioda, Sakiko (1988): *Part-time Workers in Japan after World War II - From the perspective of technological innovation and sexual division of labor*. Cahiers de l'APRE, 7- vol. 2, p. 192-204.
- Silva, Manuela (1983): *O Emprego das Mulheres em Portugal*. Afrontamento, Porto.
- Sutherland, Margareth (1989): *Women Teaching in European Universities: Interviews and Information*. **EDUCATION AND RESEARCH IN EDUCATION**, vol. 3, nº 3, p. 143-155.
- Vários (1987): *O Sexo do Trabalho*. Paz e Terra, Rio de Janeiro.
- Wallerstein, Immanuel (1979): *The Capitalist World-Economy*. CUP & Maison des Sciences de l'Homme, Cambridge & Paris.



Capítulo IV

EL CAMBIO EN LA CULTURA MEDIÁTICA

Concha Fagoaga

Universidad Complutense

Los medios de comunicación constituyen una institución poderosa al contribuir a la formación de opinión haciendo visibles a los individuos, sujetos, grupos e instituciones que interactúan con el entorno y que cooperan con los procesos mediáticos, con voluntad de intervenir en esa formación de opinión. Esta visibilidad la podemos estudiar como un conjunto de acciones comunicativas, acciones simbólicamente mediadas que están produciendo un efecto de lo real construido por los media. Esta construcción es específica de los media, que más allá de una simple organización se muestran como una institución cada vez más fuerte, lo que ha llevado al convencimiento generalizado de que su capacidad socializadora es más fuerte también que la bien históricamente medida hasta ahora de instituciones tales como el sistema formal de educación o la familia.

Los estudios que particularmente se interesan, dentro de los procesos mediáticos, por aquellos que configuran los medios informativos, medios que diariamente exponen sus informes sobre el mundo -su objetivo principal es construir noticias- vienen reconociendo desde los años setenta que la ideología informativa se encuentra en las propias operaciones profesionalizadas que los periodistas utilizan. Es un reconocimiento bien explícito en el tipo de análisis que van Dijk (1989) denomina Análisis Crítico Informativo (Critical News Analysis) cimentado en la larga tradición británica de los cultural studies, estudios críticos que deben su impulso a gentes como Stuart Hall y otros muchos investigadores trabajando junto a él, tan esca-

samente traducidos entre nosotros, estudios que tienen su referente en la Teoría Crítica.

El análisis crítico informativo se orienta a las relaciones de poder que se muestran tanto como se ocultan en los textos noticiales, en la formalización de estos y, más allá de la textualización, en todo el sistema significativo de información, esto es, la puesta en página, el orden de los bloques electrónicos, puesto que el análisis se puede realizar no sólo a partir de los textos escritos, también de los orales y de los visivos. Las bases en que se apoya el modo de proceder del análisis se orienta en primer lugar hacia problemas sociales y no primariamente hacia paradigmas académicos; en consecuencia, la investigación se elabora sobre marcos sociopolíticos y el foco se centra en problemas de poder y élites dominantes.

Así como la teoría crítica está siendo reconsiderada en los últimos años desde una hermenéutica y crítica feminista con planteamientos tales como el de Nancy Fraser (1990) cuando interroga a Habermas con una pregunta tan directa y aparentemente insolente como “¿qué tiene de crítica la teoría crítica?”, el análisis crítico de la información mediática, de modo pertinente, debe ser reconsiderado en el mismo sentido que lo hace la pragmatista norteamericana, ya que el propósito de Fraser es hacer reconsiderar a Habermas que las condiciones humanas están atravesadas por el género también. No es otro, por tanto, mi intento aquí que problematizar la comunicación mediática teniendo en el punto de mira las construcciones de género y representación de la estratificación de sexos que en esa clase de comunicación se elaboran no sólo por los propios comunicadores profesionales, también por los actores sociales y sujetos que asumen una conducta mediática, comunicativa, cuando colaboran en la construcción del texto informativo con la donación de datos u opiniones participando en el texto como personajes referenciales de lo real. No basta con relacionar clases dominantes y élites que se reproducen en la definición de lo real, esa sería la propuesta, es preciso relacionar el género dominante con la construcción de la realidad que elaboran los relatos noticiales, puesto que si las clases tienen intereses encontrados en sus definiciones -de la misma manera que también pueden mostrar alianzas y acercar sus intereses- lo mismo ocurre en las relaciones de género y en las consecuencias que plantea la construcción del género cuando conduce a una extraña estratificación de los sexos en la condición humana.

¿Los medios informativos, qué miran diariamente contribuyendo a las construcciones de lo real? ¿Qué miran bajo el supuesto de métodos tendentes a la objetividad y comunicación de conocimiento experto? La aproximación a una respues-

ta es lo que hasta ahora han tratado de elaborar algunos estudios de género en el campo de la comunicación mediática, tendencia que ha alcanzado ya una estabilidad en el trabajo académico pero aún lejos de la “gran teoría” que sigue situando el género en los márgenes, su lugar es aún periférico. En el caso de España, como puede leerse en el Anexo Bibliográfico que incluyo al finalizar este texto, el interés académico por este campo de problemas es relativamente reciente.

Lo que está ocurriendo en la comunicación mediática y que afecta a la construcción de tipos femeninos y masculinos ha acabado permeabilizando más a las elites políticas -en las que las mujeres ya van obteniendo recursos- que a la gran teoría. La industria de la producción televisiva, la de la información en los diarios y desde luego la de la publicidad comercial que constituye el entorno industrial de los media y afecta por tanto a la toma de decisiones en estos, en la que aparece de modo más evidente el mundo de las relaciones comerciales, han tenido que hacerse cargo de las recomendaciones de los gobiernos, de algunas normativas que tratan de romper con una estereotipación de imágenes y contenidos que estaban y están sirviendo, lo intentan en el día a día, al reforzamiento de ideologías residuales -si los medios de comunicación refuerzan, el carácter de residualidad de la ideología se debilita- centradas en el mantenimiento iconográfico y discursivo de la subordinación de los tipos femeninos frente a los masculinos. Esto es lo que está ocurriendo.

Gaye Tuchman (1978) argumentaba que los medios de comunicación trivializan las actuaciones de las mujeres, las expulsan de la realidad. Esta trivialización o expulsión es el modelo que denominamos modelo de aniquilación simbólica, término éste tomado de un juicio de Gerbner (*symbolic annihilation*) que le permitía describir la expulsión de la realidad en los procesos mediáticos de determinadas cuestiones y personajes referenciales. Cualquier análisis de contenido que elaboremos hoy de medios poderosos informativos bajo cualquier formación social desarrollada, seguirá dando validez a la tendencia mediática razonada y empíricamente mostrada por Tuchman expuesta a finales de los setenta y sin embargo desde entonces se han producido al menos tres cambios:

- una mayor presencia de las mujeres en la organización redaccional informativa hoy que hace una docena de años, sobre todo en sociedades avanzadas, desde luego entre nosotros.
- ciertas políticas públicas sobre todo en el ámbito comunitario europeo y en general en sociedades avanzadas, mediadas por acciones afirmativas que se resuelven como una discriminación positiva.

- incremento de las denuncias publicitadas de las usuarias y, en menor medida de los usuarios, y que son denuncias inencontrables con la profusión de hoy, hace doce años también; era un comportamiento bastante más inusual que ahora. Actitud que podemos interpretar en el sentido de que los estándares generalmente aceptados por la sociedad rechazan las representaciones sexistas.

A pesar de esas transformaciones, producidas en el entorno de los media, estos siguen siendo regresivos frente a los estándares alcanzados, conseguidos socialmente por las mujeres, reafirmando en una construcción del género que no se corresponde ya con la realidad social y que más bien puede medirse como un reiterado intento de mostrar valores residuales como valores dominantes. Afirmer esto no significa apoyar uno de los reparos que con más frecuencia se siguen manifestando, esto es que los medios de comunicación distorsionan lo real; salvo que todavía se tome como punto de apoyo para la investigación la vieja "teoría del espejo": si los medios reflejan la realidad cualquier distorsión debe ser señalada. No es así. La teoría del espejo hace ya tiempo que quedó abandonada y su lugar ha sido tomado por la teoría de la construcción informativa, esto es, de la interacción entre aquellos que producen técnicamente la información y los grupos sociales, instituciones, sujetos o individuos que donan datos u opiniones. Esta corrección teórica es importante, pues el énfasis ya no está en la virtual distorsión sino en los mecanismos de interacción y reglas que rigen la cooperación y procuran la representación mediática. Entonces, si los procesos mediáticos están construyendo de modo recurrente imágenes de desigualdad o aniquilan simbólicamente a grupos sociales será en los mecanismos de interacción donde haya que situar el foco. Esa es una línea de investigación por la que hay que avanzar.

La hipótesis para el cambio que se ha mostrado dominante en numerosos estudios tiene su modelo en el aumento del número de mujeres en los medios informativos. Este modelo viene a significar que una presencia equilibradora de mujeres en la producción informativa implicaría un cambio en los contenidos informativos, de modo que se rompería con la estereotipación de género, que es lo que funda el malestar social, esa protesta en aumento de usuarias y también usuarios de la información. El hecho de que dos fenómenos aparezcan simultáneamente en múltiples investigaciones -subrepresentación de las mujeres en los contenidos informativos y subrepresentación de las mujeres en los procesos de producción mediática puede llevar al error de conectar ambos fenómenos sin que realmente exista tal relación causal. Esta afirmación cae en la asunción simplista de que las mujeres periodistas no sólo poseen ya una visión distinta de sus colegas masculinos en cuanto a normas

de producción y contenido sino que además las mujeres periodistas tienen poder para imponer esa visión presumiblemente diferente. No parece que la realidad sea así de simple. Habría que introducir aquí una digresión, como la que muestra Van Zoonen (1988) para apreciar las dos grandes corrientes que hoy dominan la teoría feminista, basadas en los extendidos principios de la igualdad y de la diferencia. Hasta ahora, a las dos grandes corrientes señaladas les cuesta converger en teorización y, en consecuencia, hay grandes blancos en la investigación. Se precisa un acercamiento que ilumine investigaciones próximas pues mientras tanto se está más cerca de posiciones políticas que del conocimiento empíricamente aceptado.

Ante la pregunta de cómo pueden las mujeres cambiar los contenidos. Van Zoonen, socióloga de la comunicación, recoge diversos significados de cambio a partir de observaciones empíricas referidas a la realidad holandesa. Se pueden reducir a tres. Así, cambio en los contenidos informativos significa:

- más equilibrio de varones y mujeres en la organización redaccional, progresión en este sentido y menos estereotipos.
- aproximación femenina a la información en una reevaluación de valores noticiales que operan profesionalmente en tipificaciones tales como “noticia dura” (acontecimientos y sucesos que no resisten más allá de la diariedad) y “noticia blanda” (que sí resiste la voracidad de lo diario) y tipificaciones más cuestionables aún como las denominadas por su contenido “temas de mujeres”.
- más mujeres invitadas como personajes referenciales a expresarse en los medios informativos.

Estas investigaciones citadas interpretan los cambios posibles descritos como mejoras que reformarían el actual estado de cosas pero a la vez la autora denota cómo dos de los cambios mencionados no son simultáneamente interpretados como mejoras. El aumento de mujeres periodistas no es cuestionable, es deseado en todas las interpretaciones, pero el dilema aparece cuando algunas de éstas asocian este aumento con una reevaluación de valores noticiales que supuestamente sería el marco de una reevaluación de lo femenino. La feminidad se describe en ese trabajo empírico recogido por Van Zoonen como una cualidad poseída por las mujeres periodistas, cualidad de sensibilidad e intuición que concierne a las relaciones humanas y vida personal. En línea con este argumento, a más mujeres periodistas, más valoración de lo femenino, lo que ahora goza en la información de un status más bajo. Habría entonces una diferencia entre una suerte de periodismo masculino y otro femenino, pero la estimación jerarquizada de categorías desaparecería.

La interpretación de cambio acoge también, como he mencionado, a la ruptura con los estereotipos de género que puede conseguirse con el aumento de mujeres en las organizaciones redacciones, en las que las mujeres evitarían asignaciones a tópicos de género a la vez que adquirirían cualidades socialmente definidas como masculinas en orden a asegurar posiciones en los campos del periodismo. Las dos opciones mencionadas se excluyen mutuamente pues no se puede hablar de reevaluación de lo femenino y simultáneamente pretender la ruptura de estereotipos. Como arguye Van Zoonen, la opción de un periodismo femenino se presenta un poco ingenua, pues resulta crudo asumir que un concepto como feminidad con un relativamente bajo valor social en la vida pública se pueda reevaluar simplemente en algo más positivo. La otra alternativa, la que persigue la igualdad y una información no sexista también es problemática, pues la obtención de cualidades definidas como masculinas puede romper con la estereotipación de género, pero quedará un periodismo masculino y un periodismo femenino. En resumen, la opción de posiciones y cualidades socialmente masculinas es para algunas interpretaciones el principio regulativo que otorgaría sentido de cambio para la mejora, pero para otras interpretaciones es deterioro ya que la feminidad no sólo se mantendría como lo devaluado sino que desaparecería completamente. Indicar aquí qué tipo de cambio es el mejor tiene consecuencias importantes para la teorización, investigación y estrategias.

El aumento del número de mujeres en las redacciones, que en todos los significados de cambio es aceptado, por sí solo no modificaría necesariamente el actual estado de cosas. De hecho, en España el número de mujeres en las redacciones ya no está formado por una minoría simbólica. Está alrededor del 30- 35 por ciento tomando como referencia el conjunto general de medios de comunicación. En un estudio de comienzos de los años noventa, que incluye análisis de contenido, operaciones cuantitativas que tratan de reflejar las frecuencias de mujeres y varones periodistas que aparecen en pantalla en una muestra telediaría (Fagoaga 1993) podemos observar a partir de la reproducción de algunos resultados como los que refleja la Tabla 1, cómo las mujeres en el papel de reporteras ocupan un 42.5 de todas las actuaciones reporteriles en pantalla, en el caso de la emisora pública TV 1. En el caso de la emisora Antena 3, esta actuación desciende al 15.5 por ciento. Por el contrario, al ascender en la jerarquización, analistas, las mujeres no están, ahí la estratificación de sexos opera seriamente. Esta frecuencia de mujeres en tareas reporteriles no se corresponde con las frecuencias de presencia en pantalla de mujeres invitadas por su conocimiento experto a donar sus informes sobre el mundo, frecuencia que se mantiene (Fagoaga 1993) alrededor del diez por ciento.

TABLA 1

Actuación en pantalla de analistas y reporteros por emisoras N=86

	TV1	N	Antena 3	N	Total	N
	%	(54)	%	(32)	%	
Analistas varones	4	(2)	25	(8)	11,5	(10)
Analistas mujeres	-		-		-	
Reporteros	54	(29)	59,5	(19)	56	(48)
Reporteras	42,5	(23)	15,5	(5)	32,5	(28)
%	100,5		100,0		100,0	

Fuente: Fagoaga (1993)

Como han tratado de mostrar Dimmick y Coit (1982) al estudiar la toma de decisiones que afectan a los procesos mediáticos, el individuo, el sujeto profesionalizado como periodista, ocupa el último lugar en una jerarquización interrelacionada de nueve niveles de análisis. Por encima de los periodistas como individuos y de sus relaciones personales, ocupa un mejor lugar, para la toma de decisiones que podría afectar al cambio, la propia estructura organizativa del medio de comunicación, que vendría a ocupar un nivel medio en la toma de decisiones. El nivel alto lo presenta el entorno, desde los informes que sobre el mundo hacen las grandes agencias -la ONU, el Fondo Monetario Internacional p.e.- hasta el nivel de industria en que los procesos mediáticos se determinan -competencia entre ellos, reparto de recursos proporcionados por los anunciantes publicitarios- y el nivel de valores dominantes que definen a la sociedad en la que el propio medio de comunicación se difunde. Habría por tanto que matizar bajo este análisis. La hipótesis de cambio no puede manejarse simplemente bajo el supuesto de que la mayor presencia de las mujeres en las redacciones, por sí misma, es causal para efectos de cambio, de transformaciones significativas. Es preciso redefinirla teniendo en cuenta la jerarquización que opera, introduciendo en el análisis la categoría de élite periodística. El equilibrio de varones y mujeres en la circulación y reproducción de las élites periodísticas, profesionales de la comunicación mediática con capacidad de decisión para transformar pautas tanto de producción como de contenido -capacidad dentro de los límites observados por Dimmick y Coit, que le dan un nivel medio- está por medir.

Desde estos puestos altamente jerarquizados hay más posibilidades, contando siempre con los límites impuestos de las estructuras propias organizativas de toda producción, de transformar no sólo pautas de producción informativa, sino de los contenidos que están siendo afectados por aquellas. Contenidos que medimos, que

observamos, tanto en sus macroestructuras semánticas como en la coherencia local en el interior del texto noticial. Los mecanismos de interacción y reglas que rigen la cooperación entre donantes de datos y opiniones, donantes que mayoritariamente forman parte de la élite del poder, y una élite periodística que hoy es todavía un grupo varonil, se verían moduladas.

Hoy, las mujeres ocupan un lugar simbólico entre las élites periodísticas y en la élite del poder. Los varones de la élite periodística todavía muestran su extrañeza, que se manifiesta en la coherencia local del texto, cuando interactúan con mujeres de la élite del poder, lo que ya mostré (1985, 1993) con análisis cualitativos. El hecho de que las mujeres obtengan recursos entre las élites del poder, los medios informativos no lo construyen como que las élites tenderán cada vez más a componerse, circular y reproducirse con personas de uno y otro sexo y por tanto lo que resulta pertinente comunicativamente es la descripción y explicaciones de valores asociados a la función que cumplen, lo que hace desechable su determinación biológica y valores asociados a lo femenino generalmente para devaluar este tipo. Los medios de comunicación ponen énfasis en imágenes de desigualdad que tienden a reforzar ideologías residuales, con un grado de trivialización que no es gratuita, pues expresa en lo más profundo el lugar marginal de lo femenino como valor social. De ahí que poner la mirada en las propias élites periodísticas, las que tienen una capacidad de decisión media en medios poderosos, decisión que está afectando tanto a la producción como a los contenidos, no parece que sea un ejercicio ocioso. Sobre todo, cuando los niveles altos en la toma de decisión que afecta a los procesos mediáticos -los niveles del entorno- están siendo favorables, al menos desde la Conferencia de México de 1975 y sucesivos informes, a la consecución de una sociedad sensible a las consecuencias graves de conductas sexistas. No parece un ejercicio ocioso detenerse en ese nivel medio que es la élite periodística integrada por jefes de sección o área hasta el director de la publicación o emisora. Comparando la evolución en España en estos últimos años a partir de diarios nacionales, obtenemos en una muestra de cinco diarios de esta clase los datos que se reflejan en las Tablas 2 y 3.

TABLA 2

**Evolución en la estratificación de sexos en las élites periodísticas (I)
1988-1994. N=247**

	<u>EL PAIS</u>				<u>EL MUNDO</u>				<u>ABC</u>			
	1988		1994		1989		1994		1988		1994	
	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N
Varones	92,6	(25)	86,5	(45)	90	(27)	93	(40)	92,7	(38)	92,5	(50)
Mujeres	7,4	(2)	13,5	(7)	10	(3)	7	(3)	7,3	(3)	7,5	(4)
TOTAL	100	(27)	100	(52)	100	(30)	100	(43)	100	(41)	100	(54)

TABLA 3

Evolución en la estratificación de sexos en las élites periodísticas (II). 1983-1994. N=212

	<u>EL PAIS</u>				<u>EL MUNDO</u>				<u>ABC</u>			
	1988		1994		1989		1994		1988		1994	
	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N
Varones	96,7	(30)	86,5	(45)	90,5	(21)	95,7	(45)	92,6	(25)	90,6	(29)
Mujeres	3,3	(1)	13,5	(7)	9,5	(2)	4,3	(2)	7,4	(2)	9,4	(3)
TOTAL	100	(31)	100	(52)	100	(23)	100	(47)	100	(27)	100	(32)

En todos los diarios de la muestra se han incrementado los recursos para las élites, pero sólo en uno, que viene a ser la excepción que confirma la regla, las mujeres se han beneficiado de ese aumento. Es el caso del periódico *El País*, en el que la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad redaccional se ha ido incrementando restando posiciones a la hegemonía del grupo varonil, aunque en números absolutos los varones sigan obteniendo más puestos. En el resto de diarios de la muestra, el crecimiento no sólo no ha sido significativo sino que en algunos casos las mujeres han ido perdiendo posiciones, la estratificación de sexos no sólo no se ha suavizado, sino que se ha consolidado fuertemente. Esta presencia simbólica de las mujeres entre las élites periodísticas, esta mayoría abrumadora de varones, está implicando una extrañeza en el trato de la élite varonil periodística con las élites femeninas del mundo de la política y de la economía y de la cultura, extrañeza que está contribuyendo a una estereotipación de género que rebasa los estándares generalmente aceptados por la sociedad española, estándares en los que las manifestaciones de conducta sexista se rechazan, se observan como residualidad que no encaja en los valores de la cultura dominante, socialmente aceptados.

El énfasis que ponen los media en un tipo de descripciones generan imágenes de desigualdad que tienden a reforzar ideologías residuales. Tomemos un ejem-

plo. El conductor de un telediario (TV 1, 18 de mayo de 1991) describe la referencia inevitable del día: la primera ministra francesa acaba de tomar posesión de su cargo. A continuación asocia: la señora Cresson está considerada “muy femenina”. Es decir, la cualidad de Cresson para gobernar es que es “muy femenina”. Mediáticamente, a las mujeres se les recuerda que pertenecen a un género, por encima de sus capacidades individuales. Otro ejemplo, un texto de *El País* que describe cómo un conjunto de varones y una mujer conforman un grupo negociador en una reunión internacional de carácter diplomático. Cada varón alcanza en el texto una individuación con valores que le atribuye el periodista, valores asociados a su capacidad negociadora y que resulta pertinente en la coherencia local del texto, dado el carácter de la reunión que conforma la macroestructura semántica. El valor asociado a la única mujer del grupo es el de “la musa”, en palabras textuales. Mientras que cada varón es identificado por sus capacidades individuales para la negociación y el pacto, las mujeres sólo son mujeres, identificadas con lo genérico. Estos ejemplos ilustran esta extrañeza a la que me refería en el trato de los varones periodistas con las élites femeninas.

Una élite periodística en la que las mujeres no estuviesen representadas simbólicamente sino que alcanzaran una masa crítica rechazarían tópicos de género, contribuyendo al desuso de estereotipos que quedarían más propios de valores residuales que de valores culturales dominantes. El cambio se reflejaría en la microestructura de la noticia, esto es la coherencia local entre proposiciones que denotan hechos que se encuentran condicionalmente relacionados. El cambio en las macroestructuras semánticas (tematizaciones) y en las superestructuras esquemáticas (géneros periodísticos) ya no dependerá sólo de las élites periodísticas femeninas, también de sus colegas masculinos. En el caso de las macroestructuras semánticas, dependerá sobre todo de las élites que donan los datos y opiniones, cooperando así con la élite periodística.

En resumen, el cambio no escapa a las rutinas organizacionales, a la ideología profesional y a las convenciones socialmente definidas del relato periodístico en las que la individualidad, aquí, desaparece casi completamente de la vista. Así cuando afirmamos que el cambio vendrá por el sólo aumento de mujeres en las redacciones, vemos que otras asunciones pueden ser posibles. Entre éstas, la redefinición de la élite periodística, que hoy todavía se configura como un particular grupo varonil que ofrece su particular punto de vista del mundo.

BIBLIOGRAFÍA

- Dimmick, J. y Coit, P. (1982): *Levels of Analysis in Mass Media decision making*, en: COMMUNICATION RESEARCH, vol. 9, nº 1, enero, pgs. 3-32.
- Fagoaga, C. (1985): *La imagen de la mujer en los medios de comunicación. Notas sobre la percepción selectiva de los medios*, en: SISTEMA, nº 64, enero.
- Fagoaga, C. (1993): *Género, sexo y élites en los medios informativos*, en: Ortega, F., Fagoaga, C. et al: *La flotante identidad sexual*. Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense/Comunidad de Madrid, Madrid.
- Fraser, N. (1990): *¿Qué tiene de crítica la teoría crítica? Habermas y la cuestión del género*, en: Benhabib, S. y Cornellà, D.: *Teoría feminista y Teoría Crítica*. Ed. Alfons El Magnànim, València, pgs. 49-88.
- Van Zoonen, L. (1988): *Rethinking Women and the News*, en: EUROPEAN JOURNAL OF COMMUNICATION, vol. 3, pgs. 35-53.

ANEXO BIBLIOGRÁFICO

(Esta relación contiene 54 entradas sobre las mujeres en los medios de comunicación que acoge una muestra representativa de publicaciones, traducciones e informes inéditos en España. Esta muestra abarca tanto la publicidad -el entorno industrial de los media- como los diferentes medios de comunicación, desde los años sesenta hasta la primera mitad de 1994. Las referencias en otro idioma las he seleccionado cuando remiten a algún aspecto en España. Se excluyen los trabajos de corte historiográfico).

- [1] ABRIL, N. (1991): *La mujer como sujeto de atención periodística en la prensa vasca*, Bilbao, Universidad del País Vasco (tesis doctoral inédita).
- [2] BALAGUER, M. L. (1985): *La mujer y los medios de comunicación de masas: el caso de la publicidad en televisión*, Argual. Málaga..
- [3] BARRAL, M. J. et al. (1985): *Mujer y publicidad*. Instituto de la Mujer, Madrid. (Informe inédito).
- [4] BOLINCHES, E. et al. (1983): *La mujer y los medios de comunicación*, Consejería de Cultura, Comunidad Valenciana (informe inédito).
- [5] BOUDEGUER, A. M. et al. (1988): *La presencia, el papel y la imagen de la mujer a través de la programación ofrecida por Televisión Española*, Instituto de la Mujer, Madrid. (informe inédito).
- [6] CABALLERO R. et al. (1981): *Influencia de los medios de comunicación en la imagen de la mujer*, Subdirección de la Condición Femenina, Ministerio de Cultura, Madrid. (informe inédito).
- [7] CAMPO VIDAL, M (1975): *Simplemente María y su repercusión en las clases trabajadoras*, Avance, Barcelona.
- [8] COMAS i MARINE, Anna et al., (1988): *Mujer y Medios de Comunicación en España*, Instituto de la Mujer, Madrid. (Informe inédito).
- [9] COMMISSION COMMUNAUTES EUROPENNES (1981): "L'ímage feminine proposée par les medias" en FEMMES D'EUROPE, suplement., nº 8, Bruselas, pgs. 60-64.
- [10] CONSEJO ASESOR DE RTVE. (1987): Seminario sobre Mujer y Medios de Comunicación, Comunidad Valenciana, Alicante, 4-6 mayo (mimeo).
- [11] CONSEJO DE EUROPA (1983): *La contribución de los medios de comunicación a la promoción de la igualdad entre las mujeres y los hombres*. Seminario de Estrasburgo 21-23 de junio, Bruselas.

- [12] DOMINGUEZ JUAN, M. (1988): *Representación de la mujer en las revistas femeninas*, Universidad Complutense, Madrid. (col.tesis doctorales).
- [13] ESCARIO, P. (1982): *La imagen femenina en publicidad*, Actas de I Jornadas de Investigación Interdisciplinaria, Universidad Autónoma, Madrid. pgs. 286-292.
- [14] ESCOLA, C. *et al.*, (1978): "La imagen de la mujer a través de la publicidad en las revistas españolas" PAPERS, 8, pgs. 135-148.
- [15] ESTRUCH, J. y GUELL, A, M. (1978): El paper de la dona a la publicitat: la manipulació d'una imatge", PAPERS, 10, pgs. 95-113.
- [16] FAGOAGA, C. y SECANELLA, P.M. (1984): *Umbral de presencia de las mujeres en la prensa española*, Instituto de la Mujer, Madrid. (1ª reedición 1987).
- [17] FAGOAGA, C (1985): "La imagen de la mujer en los medios de comunicación. Nota sobre la percepción selectiva de los medios" SISTEMA. 64. pgs. 103-113.
- [18] FAGOAGA, C, (1994): "Comunicando violencia contra las mujeres", en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, nº 1, Edit. Universidad Complutense, Madrid. pgs. 67-90.
- [19] FAGOAGA, C. (1993): Género, sexo y élites en los medios informativos, en F. Ortega *et al.*, *La flotante identidad sexual*, Instituto de Investigaciones Feministas de Univ. Complutense/Comunidad de Madrid, Madrid. 97-118.
- [20] FALUDI, S.(1993): *Reacción*, Anagrama, Barcelona.
- [21] FRANQUET, R. (1983): "Los medios de comunicación, al servicio del orden patriarcal", en J. Astelarra y M. J. Izquierdo, *II Jornadas del Patriarcado*, UAB, Barcelona. pgs. 273-292
- [22] - (1990): *La mujer sujeto y objeto de la información radiotelevisiva*, Instituto de la Mujer, Madrid. (Informe inédito).
- [23] - (1982): "Por un discurso no androcéntrico en los medios de comunicación", en *El sexismo en la ciencia*, UAB, Barcelona. pgs. 115-126.
- [24] FRANQUET, R. (1993): "Mujer y rutinas de producción en radio y televisión", en AA.VV., *La investigación en comunicación*, III simposio de Asociación de Investigadores del Estado Español, Madrid. pgs. 149-157.
- [25] FRIEDAN, B. (1965): *La mística de la feminidad*, Sagitario, Barcelona.
- [26] GALLAGHER, M. (1988): "La mujer y la TV en Europa", CUADERNOS DE MUJERES DE EUROPA nº28, Bruselas.
- [27] - (1992): "Women and Men in the Media", COMMUNICATION RESEARCH TRENDS. Londres, vol.12 nº 1, pgs. 1-36.
- [28] GALLEGO, J (1990): *Mujeres de papel. De Hola a Vogue: la prensa femenina en la actualidad*, Icaria, Barcelona.
- [29] GARCIA DE LEON, M. A. (1993): "Hombres y mujeres en la esfera pública.El caso de la participación en los debates televisivos", en Felix Ortega *et al.*, o. c. , pgs. 119-128.
- [30] GOFFMAN, E. (1991): "La ritualización de la feminidad", en Y. Winkin, *Los momentos y sus hombres*, Paidós, Barcelona.
- [31] GOROSTIAGA, E. (1977): "La mujer como protagonista de la información", REVISTA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES. pgs. 321-335.
- [32] GRACE (1993): *Image & Media*, European Women's studies databank, mars.
- [33] IMBERT, G. (1982): *Elena Francis. Un consultorio para la transición*, Península, Barcelona.
- [34] KUHN, A. (1991): *Cine de mujeres*, Cátedra, Madrid.
- [35] LAURETIS, T. de (1992): *Alicia ya no*, Cátedra, Madrid.
- [36] LOWY, A. *et al.* (1986): *La imagen de la mujer en la radio*, Instituto de la Mujer, Madrid. (informe inédito).

- [37] MARTIN SERRANO, M. (1994): *Las imágenes de las mujeres en la publicidad y programas en vivo de la televisión*, Instituto de la Mujer, Madrid. (informe inédito)
- [38] MARZO, M. J. (1990): "La mujer, sujeto y objeto de los medios de comunicación: una visión europea", *Jornadas Mujer y Cultura*, Emakunde, Vitoria (mimeo).
- [39] MATTELART, M. (1982): *Mujeres e industrias culturales*, Anagrama, Barcelona.
- [40] MORENO, A. (1990): "Prensa para mujeres o el discurso de lo privado. El caso del grupo Himsa", en C. Garitaonandía (ed.) *Comunicación, cultura y política durante la II República y la guerra civil*, Universidad del País Vasco, Bilbao.
- [41] NAVARRO, B. et al (1984): *La imagen de la mujer en TV*. Instituto de la Mujer, Madrid. (informe inédito)
- [42] NEVERLA, I. (1986): "El sexismo" en J.Kapelman, *Psicología de los medios de comunicación*, Herder, Barcelona.
- [43] NEWLAND, K. (1982): *La mujer en el mundo moderno*, Alianza, Madrid.
- [44] ORGANIZACION NACIONES UNIDAS (1986): *La comunicación al servicio de la mujer*. Informe sobre los programas de acción-investigación 1980-85, Londres City University- París Unesco (mimeo).
- [45] ORTEGA, F. et al. (1993): *La flotante identidad sexual*, Instituto de Investigaciones Feministas de la Univ. Complutense/Comunidad de Madrid, Madrid.
- [46] PASERINI, I. (1993): "Sociedad de consumo y cultura de masas", en F.Thebaud (dir.) *Historia de las mujeres, El siglo XX*, Volumen 5. Taurus, Madrid.
- [47] PEARSON, J. C. et al., (1993): *Comunicación y género*, Paidós, Barcelona.
- [48] PEÑA-MARIN, C. y FRABETTI, C. (1990): *La mujer en la publicidad*, Instituto de la Mujer, Madrid.
- [49] PEREZ OLIVA, M.(1991): "La mujer ante el modelo vigente de promoción profesional en prensa", *Jornadas Dones y medios de comunicación*. Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona. (mimeo).
- [50] RADL, R. (1994): "Programación televisiva dirigida a mujeres: *Los programas de debates políticos y sociales: presencia y ausencia de mujeres*, en: VV.AA. "Medios de Comunicación: un enfoque feminista, ed. Comunidad de Madrid, Madrid.
- Radl Philipp, R. (1993): "Análisis Sociológico de la imagen de la mujer en la Televisión", Informe de Investigación, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.
- Radl Philipp, R. : "Female Gender Role Image in Television: The case of Political and Social Debate Programs in Spanish Televisión" en: THE EUROPEAN JOURNAL OF WOMEN'S STUDIES, (en prensa).
- Radl Philipp, R. (1994): "Los medios de comunicación de masas y sus imágenes femeninas", en Ortega, F., García de León, M^a. A. y otros: *Sociología de las Mujeres Españolas*, ed. Baranova, Barcelona.
- Radl Philipp, R. : "La Nueva Identidad del Género Femenino en los Debates de la Televisión", en: (Capítulo V de esta publicación).
- [51] RODRIGO, G. (1990): "La mujer como protagonista del mercado vasco de medios impresos" en *Jornadas Mujer y Cultura*, Emakunde, Vitoria (mimeo).
- [52] SANDBLAD, H. (1993): *Women and media*, Swedish National Commission for Unesco (mimeo)
- [53] SECANELLA, P. M. y QUESADA, M (1986): "Prensa de élite y mujer", en *Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- [54] TUCHMAN, G. (1983): *La producción de la noticia*, G. Gili, Barcelona.



Capítulo V

LA NUEVA IDENTIDAD DEL GÉNERO FEMENINO EN LOS DEBATES DE LA TELEVISIÓN

Rita Radl Philipp

Universidade de Santiago de Compostela

INTRODUCCIÓN

Tratar el tema específico de la nueva identidad del género femenino en los debates de la Televisión, significa suscitar una problemática fundamental para cualquier proceso de cambio económico y social que afecta al colectivo de las mujeres. Todo proceso de cambio en la estructura social afecta ineludiblemente a las mujeres y a los varones y a los aspectos organizativos que están vinculados a su condición de género. En este sentido es obvio que el proceso de asunción de los roles de género, a su vez interrelacionado con los dos ámbitos constituyentes de la experiencia social en nuestra sociedad, que son, por un lado el ámbito doméstico privado, y por otro, el ámbito laboral público, se refleja a nivel de las identidades de género que son definidas socialmente e interpretadas interpersonalmente. Para la dinámica del proceso referido son fundamentales y determinantes las estructuras sociales de las interacciones y comunicaciones que en nuestras sociedades incluyen como formas especiales los medios de comunicación de masas, de los cuales forma parte como uno de los medios más importantes la Televisión. Por este motivo, me ocuparé en el presente contexto de analizar la nueva identidad del género femenino en los programas de debates políticos y sociales de la Televisión en España, ofreciendo los datos más sobresalientes del proyecto de investigación titulado: "Análisis sociológico de la imagen de la mujer en la televisión: Los programas de

debates políticos y sociales”, dirigido por la que suscribe y subvencionado por el Ministerio de Asuntos Sociales (Instituto de la Mujer)¹.

Comenzaré con unas reflexiones epistemológico-metodológicas escuetas, que pretenden delimitar el estudio a nivel metateórico, por cuyo motivo partiré de la definición social del rol del género femenino y su vínculo con los ámbitos constituyentes de la experiencia social en nuestra sociedad, a saber el ámbito doméstico privado y el ámbito laboral público. Nuestro interés especial reside en interrelacionar la definición social de los roles de género y la nueva identidad femenina con el tema de las mujeres en los medios de comunicación, en general, y con los programas de debates políticos y sociales en la televisión, en especial.

Acto seguido trataré los datos empíricos del estudio mencionado que se refieren a los programas de debate en la televisión pública de marzo a mayo de 1992, y los meses de noviembre de 1992 hasta marzo de 1993 en la televisión pública y privada.

I.- LA DEFINICIÓN SOCIAL DE LOS ROLES DE GÉNERO

La problemática de la definición social de los roles de género sigue estando muy especialmente vinculado a la diferenciación entre el ámbito laboral extradoméstico público y el ámbito doméstico privado, diferenciación que es fundamental para el proceso de la división social del trabajo en nuestra sociedad y para la Teoría Social Moderna.

La distinción referida subraya de modo preciso el vínculo específico del rol del género femenino con el ámbito doméstico privado, y destaca para el rol del género masculino su vinculación exclusiva con el campo laboral extradoméstico público. Desde este punto de vista se entiende claramente la orientación primaria del varón hacia el ámbito laboral y público, y la importancia primaria que tiene para la mujer su función en el ámbito doméstico.

¹Los datos presentados han sido elaborados en el seno de la investigación citada por el equipo dirigido por la que suscribe y están recogidos de forma completa en el informe: *Análisis Sociológico de la Imagen de la Mujer en la Televisión* que obra en el archivo del Instituto de la Mujer, Madrid 1993. Cabe señalar asimismo que está pendiente la publicación completa por parte de una editorial nacional.

Ahora bien, en la actualidad parece que los dos ámbitos fundamentales para nuestra organización social empiezan a tener un significado distinto para los géneros y que se está efectuando un cambio en la definición de los roles, que afecta sobre todo a la identidad de las mujeres. Así, se pone de relieve cada vez más, que el rol del género femenino no se define *explícitamente* mediante su vínculo con la producción y reproducción doméstica, sino que se define especialmente por su función en el campo laboral extradoméstico y público, y es justamente esta nueva definición del rol femenino que se manifiesta en el índice de la incorporación de la mujer en el mundo laboral extradoméstico, que además a la vez se convierte en un indicador para la igualdad de los géneros y para el proceso del cambio social que afecta a las mujeres.

En este sentido es posible hablar de un nuevo modelo del rol femenino, que se constituye sobre la base de la importancia fundamental del campo laboral extradoméstico y público para la realización de las mujeres. Da la impresión, de que esta nueva definición del rol de la mujer ha dado como resultado, que la mujer al menos en lo que respecta a la actividad laboral extradoméstica y pública haya alcanzado la misma valoración, al menos formal, que el varón, hecho este que es interpretado a menudo en el sentido de que el obstáculo número uno para una nueva situación simétrica entre mujeres y varones ha desaparecido. Profundizaremos a continuación en las consecuencias de esta afirmación para la nueva identidad del género femenino.

II. LA NUEVA IDENTIDAD DEL GÉNERO FEMENINO Y SU DEFINICIÓN SOCIAL

La citada nueva definición social del rol del género femenino destaca específicamente la función de las mujeres en el ámbito laboral extradoméstico y nos presenta un concepto de identidad del género femenino que recoge precisamente la función de las mujeres en este ámbito. Pero, ¿qué ocurre entonces con los aspectos históricamente fundamentales de la identidad femenina vinculados a la “maternidad” y a la función de las mujeres en el ámbito de la producción y reproducción doméstica?

Desde el punto de vista teórico, la discusión se ha centrado preponderantemente en la limitación de la definición del rol del género femenino al ámbito doméstico privado, lo cual explica las reivindicaciones casi exclusivas de definir el rol social de la mujer mediante su vínculo y su función en el campo laboral extra-

doméstico. Constatamos en la discusión teórica una ausencia de conceptos interactivos en torno al proceso de la definición de los roles, en general, y en torno a la definición de los roles de géneros, en especial, y pensamos que este hecho lleva a una conceptualización del rol del género femenino que asimila básicamente la definición masculina de los actos y de la vida social. Esto significa que aparece como *modelo ideal válido*², a nivel de un concepto del ser humano, el modelo de la definición del rol del varón y su vinculación exclusiva con la producción y reproducción extradoméstica.

De cara a un nuevo concepto de identidad femenina consideramos que a este modelo ideal válido subyace en realidad un modelo de referencia que clasifica de secundaria a la identidad tradicional del género femenino. El proceso de la *constitución de la identidad de los géneros* (tanto femenino como masculino) se entiende asumiendo modelos que explican el proceso referido para el género femenino claramente con un significado de *carencia* frente al varón, es decir, que el modelo biológico superior es el modelo masculino que es utilizado a nivel psicológico para explicar la constitución de la identidad de los géneros y los procesos evolutivos correspondientes. Curiosamente han sido las interpretaciones psicoanalíticas a cerca de las fases evolutivas descritas por Freud, las que han alimentado de forma decisiva estas explicaciones sobre un desarrollo de la identidad del género femenino, que se entiende en términos de carencia frente al desarrollo de la identidad del género masculino. En concreto, los mecanismos y manifestaciones en relación con el “Complejo de Edipo” y el “Complejo de Elektra”, conceptualizados de forma ahistórica, muestran el símbolo fálico como modelo superior para describir la evolución de la personalidad a lo largo de la niñez temprana. Aunque no es nuestro propósito entrar más a fondo en el problema suscitado (se tratará esta problemática en otro contexto de forma explícita), hay que mencionar simplemente el miedo traumatizante del niño de ser castrado y la envidia de la niña al pene³. Estos fenómenos no llegan a ser analizados desde el punto de vista de ser determinados por una

²En el sentido realmente Weberiano, que se considera así un constructo conceptual de la investigación social. Vid. sobre todo: Weber, M. (1978): *Ensayos sobre Metodología Sociológica*. Buenos Aires, pg. 79 ss.

³Debemos citar aquí a Freud, S. (1972 y 1974): *Obras Completas*. Biblioteca Nueva, Madrid. Sobre todo los tomos IV, VII y VIII.

estructura familiar históricamente específica (la patriarcal), sino que se comprenden como fenómenos de la naturaleza humana⁴.

Siguiendo un constructo conceptual de carencia de identidad femenina, la nueva identidad de las mujeres se iguala a la de los varones en el ámbito extradoméstico laboral y público, siendo la función social cumplida en el ámbito doméstico privado insignificante para la discusión de las relaciones de género y para esta nueva identidad femenina. Estimamos que este nuevo modelo, construido sobre un “modelo de carencia” de la identidad femenina, hace “desaparecer” en la argumentación teórica el ámbito histórica y tradicionalmente constitutivo para la identidad colectiva de las mujeres en las sociedades occidentales modernas, a saber, el ámbito doméstico privado, y le niega su importancia para la realización humana. Aún cuando desde esta perspectiva se intente una redefinición de las tareas domésticas en el sentido de convertirlas en “servicios públicos”, es preciso señalar que la nueva definición de rol del género femenino no modifica la definición y función de la mujer en el ámbito de la producción y reproducción doméstica. Consideramos que una definición del rol femenino que solamente introduce una modificación con respecto al significado del concepto de rol en el ámbito extradoméstico laboral y público, no supone sustancialmente una redefinición del rol de género, ya que el concepto referido sigue partiendo de una escisión entre los dos campos fundamentales para la realización humana, es decir el ámbito público extradoméstico, y el ámbito de la producción y reproducción doméstica. Solamente el primero es contemplado en su relevancia para las vivencias humanas.

Con vistas a un nuevo concepto de identidad femenina consideramos que es absolutamente imprescindible reivindicar la importancia básica de los aspectos tradicionalmente históricos de la identidad femenina para la realización humana en su conjunto, que han sido desplegados ante todo en el ámbito de la producción y reproducción doméstica. La así llamada “Moral del cuidado” que describe Carol Gilligan en sus trabajos empíricos sobre los estadios de la orientación moral de las personas como especialmente característico para el colectivo de las mujeres, no se opone a la

4. Vid. por ejemplo el trabajo excelente de Ferro, N. (1991): *Existe el Instinto Maternal o la Necesidad de un Mito*. Ed. Siglo XXI, Madrid, que vincula claramente en la línea de trabajos existentes en el ámbito germano y americano el modelo freudiano con la estructura histórico-social de la familia patriarcal.

“Moral de justicia”⁵, pero que es la única que tiene en cuenta la condición de sujeto, así como las consecuencias subjetivas en las acciones sociales, en contraposición a los actos que van dirigidos a personas “objetivizadas” e “instrumentalizadas”, ya que pierden justamente su condición subjetiva.

Ahora bien, tanto en la discusión teórica como en los ámbitos prácticos de nuestra vida social un concepto de identidad como el descrito no cuenta precisamente con una apreciación que le adjudique una importancia básica para la vida y experiencia humana, tanto femenina, como masculina. Más bien observamos que estas cualidades quedan reflejadas en el ámbito doméstico-privado y en la condición femenina tradicional, pero que no se toma en consideración “seria” a nivel global de la organización social de la vida.

III. EL NUEVO ROL DE LA MUJER EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: HIPÓTESIS CENTRAL

Tal y como expusimos, pensamos que para la transmisión de la identidad femenina en los Medios de Comunicación la constelación anteriormente descrita será determinante, es decir, que se mantiene el nuevo Rol del Género femenino vinculado a la actividad laboral extradoméstica y pública como un tópico para la mujer, pero al mismo tiempo se manifiesta una imagen exclusiva de la mujer en relación con su función en el ámbito doméstico, aún cuando realiza un trabajo extradoméstico. La definición del rol del género masculino no se ve afectada por las cualidades humanas que requiere la organización de la producción y reproducción doméstica. No obstante, estimamos que una cifra como la de un 30% aproximadamente de mujeres que participan, de hecho, activamente en el mundo extradoméstico laboral en España, tendría que reflejarse en las imágenes y funciones de las mujeres que son transmitidas en los medios constructores de la realidad social con unas repercusiones cruciales, en las sociedades contemporáneas que son los medios de comunicación en general, y los programas de debates políticos y sociales en la Televisión, en especial. Por este motivo nos sirve la incorporación de la mujer en el campo extra-

⁵Vid. especialmente Gilligan, C. (1982): *In a different voice*. University Press, Cambridge-Harvard. Y los trabajos recientes de la autora, por ejemplo: Gilligan, C. (1991): *Moralischeorientierung und Moralische Entwicklung*, en: Nunner-Winkler, G. (eds.) (1991): *Weibliche Moral. Die Kontroverse um eine geschlechtsspezifische Ethik*. Págs. 79-100, ed. Campus, Frankfurt.

doméstico y público como un indicador para la definición social del rol de la mujer, aún considerando que nunca puede ser utilizado como parámetro único y exclusivo para precisar el grado de cambio social experimentado por el rol del género femenino.

Al mismo tiempo nos inclinamos a pensar que es altamente probable que los medios de comunicación configuren los roles de género, y en especial el rol del género femenino, con su estructura preponderantemente práctica y de utilidad social, dicho de modo más conciso, nos crean asimismo una imagen de la mujer vinculada especialmente a su función tradicional en el ámbito doméstico, ya que éste sigue siendo prioritario para la definición social del rol femenino, tal y como hemos dicho, también cuando la mujer realiza una función en la esfera laboral extradoméstica. Así cabe señalar, que los muy diversos estudios sobre la mujer en los medios de comunicación llegan una y otra vez a la conclusión de que persisten los estereotipos tradicionales sobre el rol femenino en el sentido de que la mujer es presentada en su función doméstica, maternal y “servidora” para el varón. Además sobresale claramente que su presencia en los medios de comunicación es escasa en comparación con la presencia del varón. Puesto que los citados trabajos se ocupan fundamentalmente de la prensa escrita, de la publicidad y de las noticias (por ejemplo podemos citar los trabajos de Fagoaga (1985), Gallego (1990), Perinats (1980), Domínguez Juan (1988), etc.)⁶, nos parecía especialmente interesante efectuar un análisis exhaustivo de un tipo de comunicación televisiva singular como son los programas de discusiones y debates en la televisión.

Estimamos que por la conceptualización propia de los programas citados, estos se distinguen por su nivel de racionalidad de otros programas o mensajes comunicativos. Los programas de debate tratan a nivel de expertos y profesionales temas políticos, sociales y culturales de actualidad. Nuestro interés particular consistía en analizar la imagen de la mujer ofrecida en este tipo de programas, sobre todo teniendo en cuenta, que por una parte existe un 30% de la población activa femenina que participa en el mundo profesional y político, y por otra, en lo referido al ámbito de la educación superior, tenemos desde el año 1986 una ligera mayo-

⁶Vid. sobre todo: Fagoaga, C. y Scanella, P. (1986): *Umbral de Presencia de las Mujeres en la Prensa Española*. Instituto de la Mujer, Madrid; Gallego, J. (1990): *Mujeres de Papel*. Ed. Icaria, Barcelona; Perinats, A. y Marrades, M. (1980): *Mujer: Prensa y sociedad en España. 1800-1939*. CIS, Madrid; Domínguez Juan, M. (1988): *Representación de la Mujer en las Revistas Femeninas*. Universidad Complutense, Madrid.

ría femenina de estudiantes y licenciados (y por tanto profesionales) españoles que desde entonces va en aumento. Intentamos comprobar si este fenómeno se traduce efectivamente en los programas de debate y discusiones televisivos a nivel de la presencia de profesionales expertas.

En suma, a modo de *hipótesis central*, de la cual se deducen las categorías singulares de nuestra investigación, diríamos que los medios de comunicación nos ofrecen una *definición del rol del género femenino*, y por consiguiente una identidad femenina, que con respecto al vínculo y a la función de la mujer con el ámbito laboral-extradoméstico-público *no llegan a dar una imagen que se corresponde con la realidad*, por cuyo motivo la definición del rol del género femenino en los mismos en general, y en los programas de debate y discusiones en especial, cumplen una *función ideológica* para mantener en la conciencia de las personas *una identidad femenina vinculada principalmente al ámbito de la producción y reproducción doméstica*, con lo cual llegan a impedir de hecho una reorganización social y una redefinición efectiva de los roles de género en su conjunto. Pensamos que también los “programas serios” de la televisión siguen dando una imagen de la mujer que *no se corresponde con la realidad* a nivel de la presencia y ausencia *de la mujer en el campo laboral extradoméstico público*, por cuyo motivo afirmamos una *función ideológicamente regresiva* de estos programas televisivos respecto a la realidad social existente, afirmación que compartimos con C. Fagoaga, que por ella es aplicada a los medios de comunicación escritos.

IV. EL CASO DE LOS PROGRAMAS DE DEBATE EN LA TELEVISIÓN EN ESPAÑA.

El propósito principal en el marco de nuestro estudio empírico era efectuar un trabajo exhaustivo sobre un tipo de medio comunicativo que por una parte no había sido estudiado, y por otra, que difiere por su alto nivel de racionalidad y de “objetividad” de otros mensajes comunicativos. Los programas de debate y discusión política y social tratan a nivel de expertos y profesionales temas políticos, sociales y culturales (“serios”) de actualidad y cuentan asimismo con una implantación en los países de nuestro contorno, lo cual a nuestro juicio resalta su importancia.

Decidimos realizar el trabajo en dos fases. Para la primera fase, que recogió los programas emitidos en marzo, abril y mayo de 1992 (3 meses), quisimos escoger todos los programas de debates políticos y sociales que contaran con una presentadora (o presentador) e invitados “expertos” en la televisión pública (TV 1 y

TV2) y la autonómica (TVG). En la Televisión Gallega no se emitió ningún programa que se ajustara a nuestra idea, por lo cual no pudo ser incluido ninguno. En la T.V.1 y T.V.2 los programas elegidos fueron los siguientes:

- A DEBATE (T.V.E. 1)
- PUNTO DE VISTA (T.V.E. 1)
- PUNTO Y APARTE (T.V.E. 1)
- A TRAVÉS DEL ESPEJO (T.V.E. 2)

En la segunda fase de nuestro proyecto de investigación analizamos, a parte de los programas de debate de la televisión pública, aquellos emitidos en las cadenas privadas. Esta segunda fase se refiere a los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero de 1992/93, recogiendo tres meses de emisión por cada programa, y constaba de los siguientes programas:

- DEBATE ABIERTO (Antena 3 T.V.)
- A TRAVÉS DEL ESPEJO (T.V.E. 2)
- LA CLAVE (Antena 3 T.V.)
- O PÉNDULO (T.V.G.)
- PUNTO DE VISTA (T.V.E. 1)
- QUEREMOS SABER Antena 3 T.V.)

En lo que concierne a los aspectos metodológicos cabe señalar, que efectuamos grabaciones de todos los programas en video y elaboramos unos primeros parámetros para el análisis cuantitativo y cualitativo de los programas. Estos parámetros han sido contrastados posteriormente con los contenidos de los programas de la primera fase de investigación y finalmente quedaron constituidos así:

- A) COMPOSICIÓN, SEGÚN GENEROS, DE LOS INVITADOS
- B) TEMAS TRATADOS⁷
- C) CORRELACIÓN ENTRE EL GÉNERO DE LOS INVITADOS Y TEMAS TRATADOS.

⁷Parámetro B codificado como sigue:

B) 1.- EDUCACIÓN Y CULTURA (ARTE, LITERATURA Y CINE) / 2.- SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y ECOLOGÍA. / 3.- POLÍTICA NACIONAL E INTERNACIONAL. / 4.- DEPORTE. / 5.- RELIGIÓN. / 6.- CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- D) PROFESIÓN Y/O CARGO POLÍTICO DE LOS INVITADOS⁸
- E) CORRELACIÓN ENTRE EL GÉNERO Y LA PROFESIÓN Y/O CARGO DE LOS INVITADOS.
- F) FRECUENCIA DE LAS INTERVENCIONES DE LOS INVITADOS SEGÚN GÉNEROS
- G) DIRECCIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA SEGÚN GÉNEROS
- H) CORRELACIÓN ENTRE EL GÉNERO DE LOS INVITADOS Y LA DIRECCIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA SEGÚN GÉNEROS.
- I) COMPOSICIÓN SEGÚN GÉNEROS DEL EQUIPO TÉCNICO

2. Análisis de los datos

Procederemos a continuación a la presentación de los datos más sobresalientes que corresponden a la primera y segunda fase de nuestro proyecto de investigación. La diferenciación entre los programas pertenecientes a las dos fases de investigación se explica por el interés de averiguar si hay, o no, tendencias significativas en el primer y segundo período por nosotros analizados y entre las cadenas privadas y públicas. Anticipando muy escuetamente el umbral de los datos obtenidos, cabe señalar, que llama especialmente la atención *el alto grado de subrepresentación femenina entre los invitados expertos* en todos los programas de debate que formaban parte del trabajo científico cuyos datos ofrecemos aquí. Globalmente obtuvimos una media de un 14,38% de presencia femenina en el conjunto del análisis cometido. De la cifra apuntada se deduce asimismo una subrepresentación y una correlación altamente negativa para el género femenino en todos los demás parámetros de investigación empleados.

⁸Parámetro D codificado como sigue:

D) 1.- CARGOS DIRECTIVOS Y SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN, EDUCACIÓN, POLÍTICA Y EMPRESA. /2.- CATEGORÍAS PROFESIONALES SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN, EDUCACIÓN, POLÍTICA Y EMPRESA. /3.- PROFESIONALES MEDIOS Y TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN, EDUCACIÓN, POLÍTICA Y EMPRESA. /4.- CARGOS ALTOS Y MEDIOS DE MOVIMIENTOS POLITICOS, SOCIALES Y RELIGIOSOS. /5.- MIEMBROS DE MOVIMIENTOS POLÍTICOS, SOCIALES Y RELIGIOSOS. /6.- PROFESIONES VINCULADAS AL MUNDO ARTÍSTICO Y DEL DEPORTE. /7.- OTROS.

La primera tabla recoge los datos del parámetro A que corresponden a la primera fase de nuestro trabajo.

TABLA1 (1ª Fase)

PARÁMETRO A		N	%
A DEBATE	Mujeres	2	4,55
	Varones	42	95,45
PUNTO DE VISTA	Mujeres	5	15,15
	Varones	28	84,85
PUNTO Y APARTE A TRAVÉS DEL ESPEJO	Mujeres	2	11,1
	Varones	16	88,9
A TRAVÉS DEL ESPEJO	Mujeres	13	19,7
	Varones	53	80,3

Vemos que la participación de mujeres expertas alcanza en el programa A Través del Espejo con un 19,7% el índice más alto. Por el contrario, el programa A Debate cuenta con un 4,55% de invitadas, cifra esta, que supone en realidad una “ausencia” de mujeres en este programa. La media de las mujeres participantes en la primera fase se sitúa solamente en un 13,66%. Este índice se ve escasamente superado en la segunda fase de nuestro estudio, (Tabla 2), en la cual la presencia femenina alcanza una media del 14,75%.

TABLA 2 (2ª Fase)

PARÁMETRO A		N	%
DEBATE ABIERTO	Mujeres	4	18,18
	Varones	18	81,82
A TRAVÉS DEL ESPEJO	Mujeres	8	17,03
	Varones	39	82,97
LA CLAVE	Mujeres	11	13,58
	Varones	70	86,42
O PÉNDULO	Mujeres	10	18,52
	Varones	44	81,48
PUNTO DE VISTA	Mujeres	2	4,26
	Varones	45	95,74
QUEREMOS SABER	Mujeres	10	18,52
	Varones	44	81,48

El mayor índice de presencia femenina, con un 18,18%, aparece en el programa “Debate Abierto”, que emite una cadena privada. La casi “inexistencia” de mujeres entre el colectivo de los invitados expertos (un 4,26%) pertenece al espacio “Punto de Vista” de la T.V.E. 1, que es un ente público. Aunque en esta segunda fase la menor presencia femenina, con una media del 13,27%, corresponde realmente a la televisión pública (Programas: Punto de Vista /T.V.E. 1/, A Través del Espejo /T.V.E. 2/ y O Péndulo /T.V.G./), pensamos que esta diferencia, aún siendo digna de mención, no supone una diferencia especialmente significativa que nos prohíba hablar de una tendencia similar tanto en la televisión pública como en la privada. Sin embargo, es digno de mención que las cadenas privadas obtienen una media del 16,76% de participación femenina que supone una diferencia positiva del 3,49% a favor de las cadenas privadas.

TABLA 3 (1ª y 2ª Fase)

PARÁMETRO A	FASE 1ª		FASE 2ª	
	N	%	N	%
MUJERES	22	13,66	45	14,75
VARONES	139	86,34	260	85,25
TOTAL	161	100	305	100

La diferencia citada en la composición según géneros de los invitados entre la Televisión pública y privada es mayor que la que corresponde a la simple composición según géneros comparando los datos de la primera y segunda fase de nuestro proyecto de investigación. Aquí apreciamos una diferencia de un 1,09% que significa una mayor representación femenina en la segunda fase según se desprende de la tabla 3. Sin embargo, nos parece muy difícil derivar de esta pequeña diferencia una tendencia significativa de aumento en la participación de las mujeres, ya que aún así estamos muy lejos de acercarnos a la función real de la mujer española, cuya actividad laboral se sitúa aproximadamente en un 30%, y cuyo índice como universitaria supera al de los estudiantes y licenciados varones en España desde 1986.

Refiriéndonos ahora al parámetro C, que recoge la correlación según géneros con los temas tratados, sobresale, tal y como se deduce de las tablas 4 y 5, que el grupo temático 1 (Educación y Cultura (Arte, Literatura y Cine)) y el grupo temático 2 (Salud, Bienestar Social y Ecología) nos muestra la mayor participación femenina en la primera fase, y que en la segunda fase la mayor presencia de mujeres la encontramos con un 25,29% y un 11,32% en los grupos temáticos codificados como 2 y 3 (Política Nacional e Internacional) respectivamente. Observamos

que las mujeres pasan a participar de un 1,85% en la primera fase a un 11,32% en la segunda, en el grupo temático codificado como 3, y su presencia disminuye significativamente en el grupo temático codificado como 1 (Educación y Cultura (Arte, Literatura y Cine)) en el cual, pasa del 31,03% en la primera fase al 8% en la segunda.

TABLA 4 (1ª Fase)

PARÁMETRO C	Total invitados	Mujeres		Varones	
		N	%	N	%
1	29	9	31,03	20	68,97
2	24	7	29,16	17	70,84
3	54	1	1,85	53	98,15
4	15	1	6,67	14	93,33
5	26	2	7,69	24	92,31
6	13	2	15,38	11	84,61

TABLA 5 (2ª Fase)

PARAMETRO C	Total invitados	Mujeres		Varones	
		N	%	N	%
1	25	2	8	23	92
2	87	22	25,29	65	74,71
3	159	18	11,32	141	88,68
4	6	0	0	6	100
5	29	3	10,34	26	89,66
6	0	0	0	0	0

Dirigiendo ahora nuestra atención a las distintas categorías profesionales (parámetro E), hay que subrayar que las mujeres están representadas desde un 4,76% en la categoría 3 hasta un 46,67% en la categoría 5 en la 1ª Fase, categoría esta última que incluye miembros de movimientos políticos, sociales y religiosos, o sea, fundamentalmente miembros de organizaciones de base. En las categorías profesionales más altas (1 y 2), hallamos un 8,33% y un 7,45% de mujeres respectivamente, que significa una presencia femenina bastante escasa.

Con respecto a la segunda fase destaca el aumento de mujeres en las categorías profesionales 3 (“Profesionales Medios y Técnicos de la Administración, Educación, Política y Empresa”), 4 (“Cargos Altos y Medios de Movimientos Políticos, Sociales y Religiosos”) y 7 (“Otros”). En la categoría 7, que hemos de

considerar más bien una categoría profesional no cualificada, llegamos a tener un 71,43% de mujeres. Asimismo constatamos un pequeño aumento de mujeres en las categorías profesionales altas 1 y 2 que se sitúa entre el 1% y el 3%.

TABLA 6 (1ª y 2ª Fase)

Parámetro E	Mujeres		Varones		Mujeres		Varones	
	N	%	N	%	N	%	N	%
1	3	8,33	33	91,67	5	9,43	48	90,57
2	2	7,41	25	92,59	9	10	81	90
3	1	4,76	20	95,24	10	12,82	68	87,18
4	3	7,69	37	92,31	9	16,36	46	83,64
5	7	46,67	8	53,33	6	31,58	13	68,92
6	4	23,53	13	76,47	1	25	3	75
7	2	40	3	60	5	71,43	2	28,57

El parámetro F, que abarca las frecuencias de las intervenciones de los invitados según géneros, ha sido hallado solamente para los programas en los cuales intervinieron varias invitadas e invitados a la vez por razones de significancia comparativa.

TABLA 7

Parámetro E	Int. totales		Int. espontánea		Int. mediad.		Programa	Fase
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones		
N	10	256	5	132	5	124	A Debate	1ª
%	3,76	96,24	3,65	96,35	3,88	96,12		
N	116	446	74	316	42	130	A través	1ª
%	20,65	79,35	18,98	81,02	24,42	75,58	del espejo	

TABLA 8

Parámetro E	Int. totales		Int. espontánea		Int. mediad.		Programa	Fase
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones		
N	63	207	42	109	21	98	Debate	2ª
%	23,33	76,67	27,82	72,18	17,65	82,35	Abierto	
N	62	213	28	82	34	131	A través	2ª
%	22,55	77,45	25,46	74,54	20,60	79,40	del espejo	
N	107	626	56	429	51	197	La Clave	2ª
%	14,6	85,49	11,55	88,45	20,56	79,44		
N	46	291	16	178	30	113	O Péndulo	2ª
%	13,65	86,35	8,25	91,75	20,98	79,02		
N	128	831	58	224	70	607	Queremos	2ª
%	13,35	86,65	20,57	79,43	10,34	89,66	Saber	

Tenemos que hacer especial hincapié, en que los datos en el caso de algunos programas nos agrandan aún más las cifras de la *subrepresentación femenina* según apreciamos en las tablas 7 y 8. Así, tenemos por ejemplo en el programa A Debate, primera fase, un 3,76% de mujeres frente a un 4,55% de mujeres en el parámetro A, y en el programa O Péndulo, segunda fase, un 13,65% de mujeres en relación a un 18,52% de mujeres que se refieren al parámetro A. En otros programas sobresale una *diferencia positiva* para el colectivo de las mujeres en comparación con el parámetro A. El programa A Través del Espejo nos muestra en la primera fase un 20,65%, y en la segunda fase un 22,55% de mujeres concerniente al parámetro F, y un 19,7% de mujeres en la primera fase y un 17,03% en la segunda para el parámetro A. Asimismo el programa Debate Abierto de la segunda fase, cuenta con un índice de 23,33% de intervenciones de mujeres, frente a un 18,18% de mujeres correspondientes al parámetro A.

TABLA 9

Parámetro F	Int. totales		Int. espontánea		Int. mediad.		Parámetro A		Parámetro A
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	(Fase)
N	10	256	5	132	5	124	2	42	A Debate
%	3,76	96,24	3,65	96,35	3,88	96,12	4,55	95,45	(1ª)
N	116	446	74	316	42	130	13	53	A través
%	20,65	79,35	18,98	81,02	24,42	75,58	19,7	80,3	del espejo (1ª)

TABLA 10

Parámetro F	Int. totales		Int. espontánea		Int. mediad.		Parámetro A		Parámetro A
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	(Fase)
N	63	207	42	109	21	98	4	18	Debate
%	23,33	76,67	27,82	72,18	17,65	82,35	18,18	81,82	abierto [2ª]
N	62	213	28	82	34	131	8	39	A través
%	22,55	77,45	25,46	74,54	20,60	79,40	17,03	82,97	del esp. [2ª]
N	107	626	56	429	51	197	11	70	La Clave
%	14,6	85,49	11,55	88,45	20,56	79,44	13,58	86,42	(2ª)
N	46	291	16	178	30	113	10	44	O Péndulo
%	13,65	86,35	8,25	91,75	20,98	79,02	18,52	81,48	(2ª)
N	128	831	58	224	70	607	10	44	Queremos
%	13,35	86,65	20,57	79,43	10,34	89,66	18,52	81,48	saber (2ª)

Llaman notablemente la atención las diferencias encontradas en las intervenciones mediadas y espontáneas. Así, se evidencia una diferencia bastante positiva en todas las intervenciones mediadas en interrelación con las cifras del parámetro A, es decir, a base de las preguntas de la presentadora/presentador en los programas:

A Través del Espejo (1ª Fase), O Péndulo (2ª Fase) y La Clave (2ª Fase). En el caso de : Queremos Saber (2ª Fase), Debate Abierto (2ª Fase) y A Través del Espejo (2ª Fase), la diferencia en las intervenciones mediadas aumenta negativamente.

En suma, hemos de constatar para el conjunto del análisis realizado una *correlación positiva*, aunque no de forma absoluta, *para el colectivo femenino en las intervenciones totales*, puesto que la muestran 4 programas en comparación con 3 programas que indican una diferencia negativa en el parámetro F.

Ahora bien, los datos que consideramos realmente con un grado de significancia especialmente alto son los que se refieren a los parámetros G y H, es decir, la correlación entre la dirección/presentación del programa y la presencia según géneros de los invitados (Tablas 11 y 12). En la *primera fase* encontramos una *tendencia de correlación positiva*, aunque no en términos absolutos, *con la mayor presencia femenina en el único programa dirigido por una mujer*, que es A Través del Espejo, que se sitúa en el 19,7%. Es más, esta cifra representa la cifra más alta de invitadas en el conjunto de todos los programas analizados de la primera y segunda fase. Pero justamente esta tendencia de correlación positiva *desaparece en la segunda fase* de investigación en relación con el mismo programa y con la misma directora. No sabemos porqué cambia esta tendencia. El retroceso de la presencia femenina en el mismo programa entre la primera y la segunda fase es del 2,67%. Pensamos que este dato relativiza bastante el pequeño aumento de mujeres entre las personas invitadas en la segunda fase de investigación, así que no nos parece muy acertado hablar de una tendencia de cambio positivo en torno al rol de la mujer en este tipo de programas, aunque es evidente que el aumento es del 1,09%. (Parámetro A media primera fase: 13,66% de mujeres y media segunda fase: 14,75%, tabla 3).

TABLA 11

Parámetro G	Dirección	Presentación
A Debate	VARON	VARON
Punto de vista (1ª fase)	VARON	VARON
Punto y aparte	VARON	VARON
A través del espejo (1ª fase)	MUJER	MUJER
Debate abierto	VARON	VARON
A través del espejo (2ª fase)	MUJER	MUJER
La Clave	VARON	VARON
O Péndulo	VARON	VARON
Punto de vista	VARON	VARON
Queremos saber	VARON	MUJER

TABLA 12 (1ª y 2ª Fase)

Parámetro H	Dirección Presentación	Mujeres		Varones	
		N	%	N	%
A Debate (1ª fase)	VARON	2	4,55	42	95,45
Punto de vista (1ª fase)	VARON	5	15,15	28	84,85
Punto y aparte (1ª fase)	VARON	2	11,1	16	88,9
A través del esp. (1º fase)	MUJER	13	19,7	53	80,3
Debate abierto (2ª fase)	VARON	4	18,18	18	81,82
A través del esp. (2º fase)	MUJER	8	17,03	39	82,97
La Clave (2º fase)	VARON	11	13,58	70	86,42
O Péndulo (2º fase)	VARON	10	18,52	44	81,48
Punto de vista (2ª fase)	VARON	2	4,26	45	95,74
Queremos saber (2ª fase)*	VARON	10	18,52	44	81,48

*"Queremos saber" es el único programa en el que la Dirección y Presentación está a cargo de un varón y una mujer respectivamente.

De todos modos resulta interesante hallar el porcentaje correspondiente a la *dirección/presentación de los programas* según géneros. Así, tenemos en la 1ª fase, entre cuatro programas, un programa dirigido por una mujer, que supone el 25% de *dirección femenina* y el 75% de *masculina*. En la 2ª fase esta relación disminuye, ya que la *dirección femenina* solamente representa el 16,66%. En el conjunto de nuestra investigación, esta cifra se sitúa en un 20%; de 10 programas analizados 2 están dirigidos por mujeres y 8 por varones.

En lo que atañe a la composición según géneros de los Equipos Técnicos (parámetro I), destaca un dominio masculino claro que se convierte en específico, ya que en los puestos técnicos superiores el dominio masculino es aún mayor. La relación nos aporta 135 varones frente a 55 mujeres, que supone un 71,05% de varones y un 28,95% de mujeres referida a la totalidad de los equipos técnicos de los programas analizados. Sin embargo, apreciamos aquí una relación acorde con la participación laboral femenina real en nuestra sociedad.

V. CONCLUSIONES

Ante la totalidad de los datos de nuestra investigación, que analizamos aquí de forma muy breve, únicamente nos queda poner especial énfasis en que la *participación de las mujeres* como expertas en los programas de debates políticos y sociales en la televisión pública y privada es tan escasa, *no llega ni al 15%*, que se ve claramente *confirmada la hipótesis central de nuestro trabajo*. Los programas

investigados del medio de comunicación social sin duda más importante en las sociedades modernas, ofrecen una definición del rol del género femenino, y por lo tanto, una identidad del género femenino que con respecto a la función de la mujer en el ámbito extradoméstico-laboral público *no llegan a dar una imagen que se corresponda con la realidad*. Recordando que la incorporación laboral de la mujer se sitúa en un 30% en la actualidad española, y que el índice de universitarias licenciadas y estudiantes supera ligeramente desde 1986 al de los varones, resulta difícil afirmar otra cosa que, efectivamente, *la televisión como medio de comunicación de masas cumple claramente una función ideológicamente regresiva para con la "nueva identidad" de género de la mujer*. Logra mantener en la conciencia una identidad femenina vinculada principalmente al ámbito de la producción y reproducción doméstica, y refleja para las mujeres, en última instancia, una *función social subordinada a la del varón*. De esta forma la televisión, con los programas que nos incumben aquí, influye claramente a nivel ideológico en aspectos de la organización social que concierne a los roles de género en la sociedad. No pensamos siquiera que debería cumplir un papel impulsor de una identidad de género distinta de la *función social real del rol femenino*, pero sí estimamos que debería ajustarse, al menos, a una *"reproducción"* correcta en los aspectos más sobresalientes del rol de la mujer.

En definitiva, teniendo presente la representación femenina en los programas "serios" de la televisión en el conjunto de nuestro estudio (14,38%), se desprende una *subrepresentación de la mujer en todas las categorías de investigación*, por cuyo motivo es acertado hablar de una función ideológica, ya que se está dando una imagen del rol social de la mujer que *no se corresponde con la realidad* y que actúa claramente como elemento estabilizador referente a la estructura social.

En suma, ante este panorama se nos hace difícil creer que el ligero aumento constatado en la segunda fase de investigación en torno a la composición de las invitadas expertas, que se sitúa en un 1,09%, pueda significar realmente un cambio en el medio televisivo investigado para los roles de género en general, y para el rol del género femenino en especial. Esta idea se ve apoyada por el hecho de que la tendencia positiva hallada en la primera fase de investigación, de una correlación positiva entre el género femenino de la dirección y el índice más favorable en la composición según géneros de los participantes en uno de los programas de debate, se neutraliza o desaparece, en la segunda fase, ya que el mismo programa llega a ser el segundo programa que menos mujeres tiene entre sus invitados (Programa A Través del Espejo). Ahora bien, a pesar de todo pensamos que el proceso específi-

co del cambio social que afecta a los roles de género, *seguirá lentamente un camino de avance, aunque sigan permaneciendo los elementos ideológicos que intentan impedirlo*, pero asimismo estamos convencidos de que este camino *no* va a consistir en una *simple "igualdad"* de la mujer con el varón, y por consiguiente, en una asunción de la identidad tradicional del varón por parte de las mujeres, sino que *va a incorporar necesariamente elementos históricos de la identidad colectiva femenina*. En el proceso interactivo que afecta al proceso de la definición de los roles de género se incorporarán *estos elementos*, tanto en las definiciones del rol del género femenino, como del género masculino y finalmente *formarán parte de las identidades de género femenino y masculino*. Los mencionados elementos históricos de las identidades del colectivo de las mujeres, o los aspectos más sobresalientes de la "Moral del cuidado" destacados por C. Gilligan como especialmente característicos para el grupo del género femenino, se consideran *absolutamente imprescindibles para la vida y realización humana* en su totalidad, y por ello, afecta a nivel específico a mujeres y varones y a su respectiva disposición psíquica.

BIBLIOGRAFÍA

- Amorós, C. (1985): *Hacia una Crítica de la Razón Patriarcal*. Ed. Anthropos. Barcelona.
- Balaguer Callejón, L. (1985): *La mujer en los medios de comunicación*. Málaga.
- Becker-Schmidt, R. (1989): *Geschlechtertrennung - Geschlechterdifferenz*. Bonn.
- Bleier, R. (1988): *Feminist Approachs to Science*. Pergamon Press, New York.
- Domínguez Juan, M. (1988): *Representación de la mujer en las Revistas femeninas*, Universidad Complutense de Madrid.
- Fagoaga, C. y Scanella, P. (1986): *Umbral de Presencia de las Mujeres en la Prensa Española*. Instituto de la Mujer, Madrid.
- Ferro, N. (1991): *Existe el Instinto Maternal o la Necesidad de un Mito*. Ed. Siglo XXI, Madrid.
- Fraser, N. (1989): *Unruly Practices*. Minnesota.
- Freud, S. (1972 y 1974): *Obras Completas*. Biblioteca Nueva, Madrid. Sobre todo los tomos IV, VII y VIII.
- Gallego, J. (1990): *Mujeres de Papel*. Ed. Icaria, Barcelona.
- García de León, M^a A. (1991): *Las Mujeres Políticas españolas*. Ed. Comunidad de Madrid.
- Gilligan, C. (1982): *In a different voice*. University Press, Cambridge-Harvard.
- Gilligan, C (1991): "Moralische Orientierung und MoralischeEntwicklung", en: Nunner - Winkler, G. ed. : *Weibliche Moral: die Kontroverse um eine geschlechtsspezifische Ethik*. Ed. Campus, Frankfurt.
- Grässel, Ulrike. (1991): *Sprachverhalten und Geschlecht*, Centaurus, Pfaffenweiler.
- Habermas, J. (1984): *Ciencia y Técnica como Ideología*, Técnos, Madrid.
- Instituto de la Mujer (1987): *Situación Social de la Mujer en España*. Madrid.
- Irigaray, L. (1992): *Yo, Tú, Nosotras*. Ed. Cátedra. Valencia.
- Izquierdo, M^a J. (1993): *El Proceso de Constitución de la Identidad de Género en función del Sexo*, en: Radl Philipp, R. M^a y García Negro, M^a C. (1993): *A Muller e a súa Imaxe*. Ed. Universidade de Santiago de Compostela.
- Jiménez Morell, J. (1992): *La Prensa Femenina en España (desde sus orígenes y 1868)*. Ed. La Torre, Madrid.

- Lichtblau, K. (eds.). (1992): *Feministische Vernunftkritik*. Frankfurt.
- Nunner-Winkler, G. (eds.) (1991): *Weibliche Moral: Die Kontroverse um eine geschlechtsspezifische Ethik*. Ed. Campus, Frankfurt.
- Nunner-Winkler, G. (1991): " Gibt es eine weibliche Moral, en: Nunner-Winkler, G. o.c. págs 147-161.
- Perinats, A. y Marrades, M. (1980): *Mujer: Prensa y sociedad en España. 1800-1939*. Ed. CIS, Madrid.
- Radl Philipp, R. (1993): *La nueva definición del Rol femenino*, en: Radl Philipp, R. y García Negro Mª C. (1993): *A Muller e a súa imaxe*, Ed. Universidade de Santiago de Compostela.
- Radl Philipp, R. (1993): *Unha perspectiva crítica en torno o novo rol da muller*, en: PERSPECTIVAS FILOSÓFICAS, N° 2 Narón, A Coruña.
- Tubert, S. (1991): *Mujeres sin Sombra. Maternidad y Tecnología*. Ed. Siglo XXI, Madrid.
- Weber, M. (1978): *Ensayos de Metodología Sociológica*. Buenos Aires.



Capítulo VI

ASPECTOS ANTROPOLÓGICOS DEL PAPEL DE LA MUJER EN EL IMAGINARIO POPULAR GALLEGO

Mar Llinares García

Universidade de Santiago de Compostela

No creo que sea necesario señalar aquí las enormes posibilidades que ofrece el estudio de las relaciones de género en un lugar como Galicia, del que siempre se ha dicho, sin demasiadas bases por cierto, que constituye una especie de isla matriarcal dentro del panorama español. Este aspecto quizás pueda ser tratado más adelante, en el coloquio al hilo de los que vamos a exponer.

Las posibilidades de acceso al estudio antropológico de la mujer en Galicia son muchas. Por un lado, los estudios socioantropológicos de la situación de la mujer “real”, tanto en el pasado como en el presente. Los realizados hasta el momento son escasos, al menos desde una perspectiva antropológica, como veremos más adelante (ver nota 12).

Otra posibilidad, dentro de la que me incluyo, es el estudio de la dimensión imaginaria o simbólica de lo femenino en Galicia. En este punto voy a alejarme un poco del ámbito social que hemos venido tratando hasta el momento. Vamos a hablar de “cultura popular” (con muchas comillas), y ya no del ámbito general en que nos hemos movido hasta ahora. El concepto, o la diferencia entre cultura popular y cultura sin adjetivos es problemático, pero creo que podemos conformarnos ahora con una idea intuitiva o común de lo que es la cultura popular gallega. Dentro

de este apartado existen varias posibilidades de estudio del rol femenino, a partir de los materiales de los que se dispone.

Por un lado, el cuento popular, incluido el cuento maravilloso. A este respecto, hay que tomar ciertas precauciones derivadas de la propia naturaleza del cuento, y es que en general los motivos de los cuentos, y del cuento maravilloso en particular, son prácticamente iguales no sólo en España, sino en Europa¹.

También podría accederse al estudio de las ideas sobre el género en Galicia a través de los refraneros. ¿Qué habría que tener en cuenta en este caso? Que el refranero, como sin duda todas ustedes sabrán, proporciona sentencias adecuadas a todo tipo de situaciones, como lo que podremos encontraros informaciones contradictorias sobre toda clase de asuntos².

Los problemas con el cancionero son de otro tipo, derivados más bien de los recolectores que de la propia fuente. Los cancioneros están recogidos como colecciones de canciones, sin tener en cuenta y sin anotar quién canta, dónde, cuándo y a quién, con lo que, en el estado en que están recogidos, tienen limitaciones como fuente. De todos modos, y a veces basándose en la propia experiencia, es posible utilizar datos de canciones como apoyo para otro tipo de fuentes³.

En Galicia al menos existen también multitud de datos sobre “creencias populares” dispersas sobre el embarazo, el parto o la menstruación. El problema es que no fueron recogidas con una idea sistemática de que podrían formar cuerpo con otro tipo de creencias o relatos. La consecuencia es que poseemos a veces un caudal de “supersticiones” extrañas o curiosas que parecen surgir de la nada y que podrían proporcionar valiosa información sobre el mundo femenino.

¹Vid. Stith Thompson (1955): *Motif-Index of Folk Literature*, 1-6. Bloomington, para el cuento en todo el mundo. Para España, ver Espinosa, A. (1946): *Cuentos populares españoles*, I-III. Madrid. Para Galicia existen varias colaboraciones de cuentos. Véase por ejemplo, *Contos populares*. Vigo, 1983. Véase también el artículo de Arne, A. (1970): *Pra recoller contos galegos*, EL MUSEO DE PONTEVEDRA, XXIV, Págs. 75-116, un intento de adaptar los índices de Thompsonal material gallego.

²Vid., por ejemplo, Moreiras Santiso, X. (1973): *Os mil e un refráns galegos da muller*. Lugo, o también Xesto López, X. (1976): *Refraneiro da muller*. Vigo.

³Además de las numerosas cantigas recogidas en revistas como el BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA, vid. por ejemplo Lorenzo Fernández, X. (1973): *Cantigueiro popular da Limia Baixa*. Vigo; idem, (1932): *A muller no cancionero galego*, en: NOS, n° 98, págs. 26-30; n° 99, págs. 43-48; n° 100, págs. 66-69; Schubarth, D. y Santamarina, A. (1984): *Cancioneiro popular galego*. A Coruña.

La dirección por la que yo me he inclinado ha sido el estudio de lo que podríamos denominar “mitología popular”: en el caso de Galicia, los personajes más característicos de la mitología popular son los *mouros*, que viven en unos lugares determinados de la geografía gallega, y que incluyen una población femenina muy individualizada y fuertemente caracterizada.

Antes de ver con detalle las características de las *mouras* dentro de la mitología popular gallega, vamos a exponer brevemente las características generales de esta población imaginaria de Galicia.

Los *mouros* son los habitantes de ciertos lugares de la geografía gallega que se caracterizan por tener huellas o señales que son percibidas como pertenecientes a actividades culturales, tanto reales (restos arqueológicos) como no reales (marcas de erosión, rocas de formas extrañas), pero clasificadas como “no naturales”. Habría que señalar que existen otras denominaciones, como *encantos* (seres encantados), señores, o incluso indios y cosas más exóticas, pero la denominación más extendida es la de *mouros*, y va a ser la utilizada en aras de la comodidad.

Estos habitantes imaginarios se definen por varios rasgos: en primer lugar, son antiguos pobladores, en tiempos de guerras constantes. En algunos casos fueron expulsados por las siguientes poblaciones que ocuparon Galicia, o por el Apóstol Santiago, pero en muchos casos todavía viven aquí: “os mouros vivían no castelo e fixeron tres murallas para defenderse”, castro de Logoso, Folgoso, Dumbría. Además, son una raza distinta del campesino, son “otra clase de gente”. En algunas informaciones se expone una teoría de la sucesión de razas en Galicia: primero los *mouros*, luego los romanos o los franceses y por fin los españoles o los gallegos: “antes dos españoles houbo duas razas, unha os mouros e a outra non me acordo do nome”, Chao da Arca, Valadouro, Lugo. Pero existen al menos dos casos en los que se dice que una familia concreta descende de un matrimonio entre hombre y moura (y la forma en que se percibe y se explica es por medio del aspecto de las mujeres): se trata de los descendientes de un matrimonio entre un hombre y una *xacia* del río Marce, y de unas chicas de Goiáns “co pelo bermello, e outras morenas pero guapas igual”⁴.

⁴Vid. Castro López, R. (1929): *Reseña histórico descriptiva de la parroquia de Vilar de Ortelle y su comarca*. Págs. 45 ss., y Rodríguez Casal, A. (1974): *Carta arqueológica del partido judicial de Carballo de Bergantiños*. Pág. 50. Santiago, (Castro de Cances).

La vida de los *mouros* es idealmente opuesta a la de las personas: salen de noche y duermen de día y no son cristianos, aunque a la hora de hacer relatos concretos esta oposición ideal ya no está tan clara: los encuentros entre personas y *mouros* son a la luz del día, los *mouros* tienen iglesias propias, e incluso a veces se señala que han sido los constructores de alguna iglesia auténtica, es decir, una iglesia católica dedicada al culto: “contan que a igrexa a fixeron os mouros nunha noite”, Iglesia de San Martiño, Foz. Los *mouros* van a misa, bautizan a sus hijos e incluso a veces parecen estar organizados por parroquias⁵.

En cuanto a sus lugares de residencia, pueden ser agrupados en varios apartados. Primero, lugares donde no es posible la vida humana: bajo tierra, bajo el agua o dentro de rocas. En segundo lugar, restos arqueológicos o con restos de construcciones: castros, mámoas (o sea, túmulos megalíticos), petroglifos, puentes, molinos, canteras... Y por último, lugares naturales que por tener algún tipo de señal extraña son asimilados al apartado anterior: rocas agujereadas, con cazoletas, diaclasas, marmitas de gigante, etc.

Todos estos lugares, en general, están localizados no en las zonas de habitación humana (aldeas), ni en los campos de cultivo, sino más bien en zonas de monte o bosque situadas alrededor de las anteriores y que son visitadas para labores como recoger leña o apacentar el ganado.

Podemos decir entonces que los *mouros* no comparten el hábitat estrictamente humano, sino que tienen zonas propias de acción. Los encuentros con los *mouros* se producen cuando es el humano el que se acerca a ellos. Este hábitat propio de los *mouros* no es entonces humano, pero sí cultural, como podemos apreciar en la siguiente información, en la que se hace equivaler *mouros* a cristianos, en el sentido de “personas”: “as mámoas eran un destacamento dos mouros (...) A pedra foi feita por cristianos, porque os animais non a poideron facer”⁶. Los *mouros* son otra raza, y no hay continuidad ni histórica ni espacial entre *mouros* y gallegos.

⁵Villaverde Román, X. C. (1988): *Lendas de Moaña*. Pág. 40: “vivía en el monte un matrimonio de mouros, ella llamada Olga y él Xan. Tuvieron una hija que fue bautizada en Meira. Sobre las parroquias de mouros”: Valverde Filgueira, J. y García Alén, A. (1978): *Inventario de monumentos megalíticos*. EL MUSEO DE PONTEVEDRA, XXXI, págs. 49-130, Santa María de Limes: “a este lugar iban a oír misa os mouros da parroquia”, pág. 104.

⁶Rodríguez Casal, A. (1989): *La necrópolis megalítica de Parxubeira*. Pág. 19. A Coruña.

En cuanto a las actividades que realizan los *mouros*, y también resumiendo mucho, podemos señalar las más importantes.

La referencia más extendida es la que hace mención de su labor como constructores. Son los que construyeron los castros (poblados fortificados de la edad del hierro y de la época de la conquista romana), que en general son percibidos como construcciones de tipo militar, porque los “tiempos antiguos” eran épocas de guerras constantes. Construyeron también muchos túneles y cuevas que comunican entre sí de forma subterránea los lugares en los que viven, y trabajaron las piedras del monte, tanto haciendo petroglifos como dejando extrañas marcas y formas que en realidad se deben a la erosión, y que hacen que estas piedras se denominen hornos, bañeras, cunas, etc., de los *mouros*.

Las arcas (cámaras) de los túmulos megalíticos parecen ser una especialidad de las *mouras*, y las construyen trayendo las grandes losas en la cabeza o ensartadas en el dedo meñique cuando vienen hilando, a veces volando y con un niño pequeño en el regazo. Este tipo de figura es habitual también en otras regiones de España, como Cataluña o el País Vasco.

Su otra ocupación más extendida es ser guardianes de tesoros. También en este caso la mayoría de las menciones corresponden a una *moura* guardiana, que a veces se transforma en serpiente para alejar o probar al que se acerca para intentar desencantar el tesoro. Lo veremos con detalle más adelante.

Y por último realizan actividades semejantes a las humanas, aunque muchas veces la diferencia está en el hecho de que los instrumentos con que las realizan son de oro⁷. En estas ocupaciones se advierte una división del trabajo por sexos que reproduce la vida humana normal (normal en el contexto gallego, claro): las *mouras* cocinan, van a buscar agua, lavan la ropa, tejen, hilan, cuidan las gallinas. Cuando no se menciona el género se habla de moler el grano, trillar, ir a la feria, ir

⁷Entre otras menciones, vid. López Cuevillas, F. y Fraguas, A. (1955): *Los castros de la tierra de Saviñao*. III CONGRESO ARQUEOLÓGICO NACIONAL. Zaragoza, Castro de Illón, pág. 298 (cocinar); Castro de Castrillón, pág. 307 (coser); López Gómez, F. S. (1979): *O folklore do castro de Viladonga i da súa bisbarra*, XV CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA. Zaragoza, Pág. 624 (buscar agua para las labores diarias); González Reboredo, X. M. (1971): *Folklore dos castros de Inicio*, en: GRIAL, IX, nº 31, pág. 21-30; Castro de Toldaos, pág. 24 (tejer); Castro de Santa Sabina, Santa Comba (moler); Ponte Tixoa, Silleda (mallar y cocer el pan); A Casa Vella, Toiriz, Silleda: “As penedas baixounas unha muller na cabeza, mentras nos brazos levaba unha roca na que iba fiando”.

a misa, etc. Pero lo que nunca se les ve hacer es trabajar la tierra, aunque poseen los aperos de labranza necesarios: yugos, gradas, azadas (de oro, por supuesto), vacas. Lo único relacionado directamente con las labores de la tierra que se les ve hacer es gradar, pero lo hacen en el agua: “gradaban os mouros na mañán de San Xoan, na poza onde cae a auga” (Salto do Toxa, Silleda). Esto, a mi entender, supone marcar una vez más las diferencias entre personas y *mouros*.

En cuanto a las relaciones que se establecen entre humanos y *mouros*, vamos a pasar un poco por encima y señalar tan sólo un par de cosas que afectan directamente a las *mouras*.

En primer lugar, una niña peina o despioja a una *moura*. A cambio recibe un atado con algo que no debe mirar hasta llegar a su casa. Por supuesto, no cumple esta condición, y cuando lo abre resultan ser excrementos o carbones. Cuando llega a casa descubre un fragmento que se había quedado en un pliegue y resulta ser oro. Si la niña vuelve junto a la *moura*, puede resultar muerta por haberla desobedecido⁸.

Luego están los partos de las *mouras*. En estos partos, los *mouros* solicitan la ayuda de una partera humana. Una vez nacido el niño, la partera debe lavarlo o untarlo con algún producto, y por descuido se moja un ojo con éste. Con este ojo ve a los *mouros* incluso cuando son invisibles o están de incógnito en público. El resultado final puede ir desde que le quiten el ungüento hasta que la dejen ciega o incluso la maten. Es curioso señalar aquí que los niños *mouros* no aparecen como protagonistas de ningún relato⁹.

Volviendo atrás por un momento, y para resumir lo visto y entrar ya en el mundo de las *mouras*, vemos que los *mouros* aparecen caracterizados como las figuras opuestas pero paralelas a los humanos. Si la vida humana se realiza a la luz del día, los *mouros* se desenvuelven por la noche; si el hombre es por definición un cristiano, los *mouros* no lo son, al menos según una caracterización ideal. Ocupan aquellos lugares en los que la vida humana es imposible o inconcebible. Obtienen

⁸Ver como ejemplo, Castro López, R., o. c., pág. 47.

⁹Vid. TERRA DE MELIDE, Santiago, 1933, Castro de Predouzos, pág. 84; Bouza Brey, F. y López Cuevillas, F.: *O Neixón*, BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA, XVI, Págs. 1, 32, 56, 76, 103, (pág. 107); Soto López, A. (1987): *As lendas mouras na bisbarra de Redondela*, en: GALLAECIA. nº 9-10, págs. 279-293 (pág. 287, nº 22).

todos los productos necesarios para la subsistencia, pero no se les ve trabajar la tierra, aunque sí realizan todas las actividades complementarias que también realiza la familia campesina. Y además poseen cantidades ilimitadas de oro. De oro mágico, que hay que desencantar mediante algunos procedimientos que no vamos a ver, excepto más adelante en lo referido directamente a las *mouras* guardianas. Este oro es lo que provoca las innumerables violaciones de túmulos y las excavaciones clandestinas en Galicia ya desde el siglo XVII¹⁰.

Las *mouras* tienen una parte muy importante dentro de la mitología popular. Son figuras más individualizadas, aunque comparten todas las características generales que acabamos de ver. Pueden llevar también nombres diversos, como señoras, señoritas, damas, etc., pero *mouras* es quizás el más extendido y va a ser el utilizado. Ahora pretendo poner de manifiesto todos aquellos aspectos que las *mouras* poseen de forma más específica, y que a mi entender las hacen aparecer en cierto sentido como paradigma de la mujer o de lo femenino dentro de la cultura popular gallega. Son mujeres de cabellos claros tendiendo a rojizos, de piel blanca y mejillas sonrosadas, que aparecen en muchas cantigas y en casi cualquier información al respecto como modelo de belleza femenina¹¹.

También son muy laboriosas: lavan, hilan, tejen, cosen, pero al mismo tiempo aparecen como peligrosamente seductoras y su elección como opción matrimonial puede resultar arriesgada.

Sería interesante ver, necesariamente de forma sucinta, cuál es la consideración de la mujer real en la cultura popular gallega. La bibliografía a este respecto hasta el momento no es demasiado abundante. Podríamos destacar el libro de María Xosé Queizán, *A muller en Galicia*, desde una perspectiva feminista pero sin datos de campo que permitan verificar sus aseveraciones, algunos estudios antropológi-

¹⁰Sobre todo lo anterior, además de los libros y artículos citados, ver con más amplitud Llinares García, M. (1990): *Mouros, ánimas, demonios. El imaginario popular gallego*. Akal, Madrid.

¹¹Vid. por ejemplo las siguientes cantigas: “Vivan as nenas blanquiñas, /ás morenas parta un raio, /que por moito que se laven/parecen un pitocairo; Vivan totalas mulleres, /as blancas i as moreniñas: /eu, se me dan a escoller, /quedareime coas roxiñas”, en: Lorenzo, X. (1979): *Cantigueiro popular da Liria Baixa*. Pág. 163, nº 2.500 y 2.502. Vigo. En muchos de los relatos aparecen las *mouras* como “rubias”. En gallego, *rubia* significa precisamente roja o pelirroja, pero muchas veces se ha tomado por palabra castellana, con lo que al corregir el supuesto castellanismo del informante se utiliza la palabra *loira*, que significa “rubia”, de pelo dorado.

cos, como la tesis de Heidi Joan Kelley (1992), el libro de Lourdes Méndez (1988), el libro de Marcial Gondar sobre la situación de las viudas jóvenes en la zona costera de Galicia, algunos estudios históricos sobre la situación de la mujer (o mejor dicho, de algunos sectores de la población femenina, como las monjas, por ejemplo), en época medieval o moderna, y poco más¹².

En general, y a riesgo de simplificar en exceso y sobre todo de situarme en una perspectiva intemporal que quizás habría que revisar en la actualidad, la mujer aparece como una persona poco valorada, que realiza los trabajos que tienen menos valor desde el punto de vista masculino, que creo que sigue siendo el dominante. Las mujeres llevan la casa, cuidan de los animales menores (gallinas, conejos, cerdos), y realizan las labores agrícolas diarias, pesadas pero que no se consideran difíciles, como segar la hierba diariamente para alimentar al ganado. Cuando se trata de explotaciones de mayor importancia y en las que aparece la mecanización, parece que son los hombres los que se encargan de las tareas que requieren el uso de la maquinaria¹³.

A pesar de que todas las labores que realizan las mujeres suponen un gran gasto de tiempo y un considerable esfuerzo físico, me arriesgaría a decir que no son consideradas como tal “trabajo”, y los hombres (al menos en sus verbalizaciones), parecen inclinados a pensar que las mujeres se pasan el día de charla con las vecinas. Pero a la vez las conversaciones con los hombres hacen suponer que siempre “a que manda na casa é ela”, y como personas mandonas que mantienen al marido sometido aparecen las mujeres en muchos cuentos populares, por ejemplo. De hecho, en realidad no es raro que el marido que trabaja fuera de casa le entregue su sueldo a su esposa, llegando incluso a pedirle dinero para sus gastos cotidianos.

Nos encontramos entonces con una situación compleja. Por un lado, está lo que sigue siendo el ideal social, en el que la mujer sigue estando sometida al hom-

¹²Queizán, M. X. (1977): *A muller en Galicia*. Sada; Kelley, H. J. (1992): *Competition vs Cooperation: female self-imagen in a coastal Galician community*. Ann Arbor, Michigan; Méndez, L. (1988): « *Cousas de mulleres* », *campesinas, poder y vida cotidiana (Lugo, 1940-1980)*. Barcelona; Gondar Portasany, M. (1991): *Mulleres de mortos. Cara a unha antropoloxía da muller galega*. Vigo. En el ámbito histórico, ver simplemente a título de ejemplo Pallares Méndez, M. C. (1993): *A vida das mulleres na Galicia medieval*. Santiago; Dubert, I. (1992): *Historia de la familia en Galicia durante la época moderna. 1550-1850*. Sada.

¹³Vid. Iturra, R. (1988): *Antropología económica de la Galicia rural*. Xunta de Galicia.

bre, primero a su padre y luego a su marido, y por otra, la realidad (o al menos parte de ella) en la que la esposa controla por lo general la economía doméstica, pero es considerada trabajadora de segunda categoría. Pero este teórico poder económico parece no ponerse de manifiesto o no traducirse en la esfera pública. Aunque en la actualidad quizás habría que revisar un poco este aspecto, teniendo en cuenta, por ejemplo, la mayor presencia de la mujer en el movimiento asociacionista en el campo (de todos modos, lo pongo entre paréntesis porque no soy especialista en este ámbito)¹⁴.

El otro aspecto ideal de la vida femenina es el matrimonio. Aunque en muchas canciones se ponen de manifiesto las desventajas del matrimonio y se alaba la vida de soltería, quedarse soltera sigue siendo algo preocupante para las mujeres¹⁵. La otra premisa es tener hijos, porque sigue siendo un insulto llamar estéril a una mujer, llegando incluso a utilizar la misma palabra que para las vacas: machorra, malrúa. Aunque es cierto que en la sociedad rural gallega no había ni hay excesivas dificultades para aceptar a una madre soltera (con algunas condiciones, como haber sido “engañada”, llevar luego una vida retirada, renunciar a la sexualidad excepto si se casa, y por supuesto tener sólo un hijo, aunque también habría que tener en cuenta la posición social de la mujer: se disculpan con más facilidad, por lo que parece, a las muy pobres y a las de buena posición), se valoran positivamente tanto la virginidad como por supuesto la fidelidad.

La mujer ideal es entonces la trabajadora, callada, madre fecunda y esposa fiel, que soporta con resignación al marido que le tocó en suerte y que no da que hablar. Pero dentro del matrimonio existe un componente sexual que por desgracia no ha sido estudiado desde el punto de vista socioantropológico, por lo que no es posible profundizar en el conocimiento del sexo regulado. Y es que creo que precisamente dentro de este contexto del sexo y del matrimonio es donde se sitúan las *mouras* y todos los aspectos que están en su entorno, aunque precisamente por esa falta de datos sobre la realidad es muy difícil verificar el contraste entre el mundo simbólico representado por la *moura* y la realidad.

¹⁴Sobre estos aspectos ver por ejemplo Rodríguez Martínez, M^a de la M. (1990): *Mujer y sociedad*, en: Vázquez Varela, J. M. (Coord.): *El hombre y el mar* Págs. 267-303, Pontevedra.

¹⁵Cantigas del tipo “Solteiriña non te cases: Solteiriña non te cases /non deixes a boa vida, /eu xa vin unha casada /que chora de arrepentida”, Fraguas, A. (1985): *Aportacións ao cancionero de Cotobade*. Pág. 98, nº 878, Trasalba; “Solteira, vida solteira, /a solteira é vida real; /quen de solteira me quita /fai un pecado mortal”, Lorenzo, X.: *Cantigueiro popular da Limia Baixa*. Pág. 148, nº 2.229.

Dentro de este mundo que está alrededor de las *mouras* se pueden establecer varios grupos de elementos que constituyen núcleos de significado que contribuyen a perfilar la figura de la mujer encantada: serpientes, leche, agua, sangre, flores...¹⁶.

La creencia en el gusto por la leche de las serpientes es algo extendido por toda Galicia y otras zonas de España. Las serpientes acuden a los establos para mamar directamente de las ubres de las vacas, de las que succionan tan suavemente que los animales no sólo no se dan cuenta de que no es el ternero, sino que les produce tal placer que cuando matan a la serpiente la vaca enloquece y no permite que nadie la ordeñe ni que los terneros se alimenten.

La leche se presenta como el alimento de la madre al hijo, y esta relación se rompe cuando aparece la serpiente: la serpiente mete la cola en la boca del ternero para que no llore mientras ella se toma su alimento. El hecho de la succión se convierte a su vez en una especie de placer sexual que hace que la vaca-madre rechace su función. Este hecho de que el gusto por la leche sea considerado una especie de perversión sexual se refuerza por una noticia que indica que una niña debe ser desfetada antes que un niño, porque cuanto más tiempo mame, mayor será su apetencia sexual y su tendencia a entregarse a los hombres¹⁷. La leche es uno de los alimentos que gustan a las *mouras* y en algún caso es el medio por el que un hombre puede intentar desencantarlas¹⁸, poniendo de manifiesto una vez más su relación con la sexualidad, porque no parece descabellado establecer una identificación leche=semen.

La leche ve reforzada su relación con la sexualidad cuando recogemos noticias que hablan de que los casados sin hijos acuden a un grabado serpentiforme llevando un poco de leche sin hervir para hacer allí el amor y poder concebir. En este caso, la leche presenta ambos aspectos: el relacionado con la maternidad y el aspecto sexual¹⁹.

¹⁶Se va a seguir la argumentación expuesta en Llinares García, M., o. c.

¹⁷Rodríguez Prieto, L. (1947): *Archivo. Vida del individuo. Tierra de La Gudiña (Orense)*, en: REVISTA DE DIALECTOLOGIA Y TRADICIONES POPULARES, III, págs. 558-578 (pág. 564).

¹⁸Cuevillas López, F. y Bouza Brey, F. (1929): *Os Oestrimnios, os Saefes e a ofiolatría en Galicia*, en: ARQUIVOS DO SEMINARIO DE ESTUDOS GALEGOS, II, págs. 27-193: la *moura* en forma de serpiente bebe una taza de leche bendita que le ofrece un muchacho, pág. 170.

¹⁹Rodríguez Figueiredo, M. (1973): *Outra vez coa ofiolatría: dous achádegos interesantes*, en: TRABALHOS DE ANTROPOLOGIA E ETNOLOGIA, XXII, nº 3, págs. 249-260 (pág. 255).

La leche posee entonces un doble carácter: como alimento de madres a hijos, es asexual; y como alimento de hombre a *moura* es sexual. Cuando la consumidora no es la adecuada (de vaca a serpiente) o el consumo es excesivo (de madre a hija), el componente sexual perverso se ve reforzado. La consecuencia es una mujer con un apetito sexual desmedido, que rechaza en cierto sentido la condición de madre y que además toma la iniciativa en la seducción sexual.

Dentro de esta relación de la leche con la maternidad hay otro elemento que interfiere. Se trata del agua. Es un hecho conocido en Galicia que para pasar una corriente de agua llevando leche hay que poner en esta unos granos de sal y así evitar que se convierta en sangre. En este mismo sentido, nos encontramos con que si una mujer embarazada cruza un río, tiene un aborto²⁰, o que si una mujer menstruando pasa un río, se queda embarazada²¹. Es decir, y expresándolo de forma resumida: leche y agua dan lugar a sangre, y sangre y agua dan lugar a leche. La conjunción sangre y leche (es decir, una mujer menstruante que se quedase embarazada por medios digamos normales) sin embargo dará a luz hijos con defectos físicos, de lo que se deduce claramente que en este mundo se necesita el agua como elemento mediador.

El agua es un elemento ambiguo, lo mismo que la leche y que la *moura*. Dentro de esta ambigüedad entra el hecho de que el agua impide que se produzca un aborto (es decir, siguiendo las ecuaciones que hemos visto antes, leche y agua igual a sangre) en el caso de los bautismos prenatales²²: el agua del bautismo es agua con sal, lo que impide el aborto, como impide que la leche se transforme en sangre al cruzar un río.

Otro elemento característico de la *moura* es su aparición peinándose. La *moura* posee largos cabellos, por lo general rojizos o rubios. Un cabello bonito y a ser posible de este color es uno de los requisitos que debe poseer una mujer para ser considerada hermosa, como se podía apreciar en las cantigas que vimos anterior-

²⁰Mandianes Castro, M. (1984): *Loureses. Antropoloxía dunha parroquia galega*. Pág. 84, Vigo.

²¹Taboada, J. (1959): *Folklore de Verín*, en: REVISTA DE DIALECTOLOGIA Y TRADICIONES POPULARES, XV, págs. 292-312 (pág. 309). Ver también Lisón Tolosana, C. (1986): *Variaciones en agua ritual (antropología social e historia I)*, en: ANTROPOLOGIA SOCIAL: REFLEXIONES INCIDENTALS, pág. 67, Madrid, aunque en este caso interviene el demonio.

²²Asados (Rianxo). Ver también Becoña Iglesias, E. (1981): *La actual medicina popular gallega: un ejemplo*. Págs. 212-215, A Coruña.

mente y que alaban los encantos de las pelirrojas y de las mujeres que cuidan sus cabellos y aparecen bien peinadas. El hecho de peinarse en público (habría que señalar que parece que se trata siempre de mujeres solteras) o de mostrar un cabello hermoso y bien cuidado es un elemento de seducción muy eficaz, como puede apreciarse en el cancionero, como por ejemplo: *Peina os teus cabelos, rubia,/non te fagas preguiceira,/que a honra dunha rapaza/é ter boa cabeleira*; o también *Peina o cabelo, Maruxa,/non seas tan perezosa,/que o cabelliño peinado/quita o noivo doutra porta*²³. Precisamente veíamos que en una de las familias que descienden de una *moura* las mujeres son rubias (o pelirrojas), o también morenas “pero guapas igual” (véase nota 4). Las mujeres solteras deben entonces cuidar y mostrar su cabello, mientras que las casadas o bien lo ocultan con el pañuelo o bien aparecen despeinadas o sin pelo: *Solteiriña ben estaba,/que peinaba os meus cabelos,/y- agora que son casada,/nin-os peino, nin-os teño*²⁴. Por otra parte, hay indicios de que una madre soltera no podía llevar ciertos peinados²⁵. El valor seductor del acto de peinarse se refuerza con el hecho de que existe un monte en el que las chicas que desean casarse van a peinarse²⁶.

Y a través del cabello, y pasando de nuevo por el agua, volvemos a llegar a la serpiente: los cabellos femeninos sumergidos en agua durante un tiempo se transforman en serpientes. De nuevo vemos también al agua en su papel de mediador/transformador: “Me contó X., hará 50 años, que su madre fue a lavar al río y había un manojo de pelo de alguna señora que se peinara en el río. Vio entonces que los pelos se movían, y de la raíz empezaron a salir unas cabecitas, unas cabecitas, y eran culebras” (O Viso, Carnota).

Hasta no hace demasiados años, era habitual que las mujeres que volvían de trabajar en los campos se detuviesen en el río para lavarse y peinarse. La mujer en el río o en la fuente resulta ser extraordinariamente atractiva para el hombre gallego: *Moreniña tí es o demo/que me andas atentando;/vou ao río, vou á fonte,/sem-pre te encontro lavando*. Ni que decir tiene que las fuentes y las orillas de los ríos

²³Vid. TERRA DE MELIDE, nº 176, pág. 510, Santiago, 1933; y Lorenzo, X. o.c., nº 1.916, pág. 131.

²⁴Vid. TERRA DE MELIDE, nº 138, pág. 511.

²⁵Prieto Rodríguez, L., art. cit., pág. 560.

²⁶Vid. *Arquivo Filolóxico e Etnográfico de Galiza. Cuestionario na Freguesía de Mundil*, en: NOS, nº 55, págs. 131-136, Alto das Meigas, pág. 135, 1928.

son algunos de los lugares de residencia y de aparición de las *mouras*, que de este modo ven cada vez más reforzado su aspecto de mujeres seductoras y sexualmente atractivas: rubias o pelirrojas, se peinan cerca del agua, les gusta la leche y se transforman en serpientes. Este elemento es el más negativo. La serpiente, como veíamos al hablar de su gusto por la leche, parece representar en este contexto la sexualidad femenina activa, y por lo tanto desmesurada y perversa. Por otro lado, las serpientes son enemigas de los hombres: los atacan si los ven durmiendo en el monte, intentando metérseles por la boca. El defensor del hombre contra las serpientes es el lagarto, que ataca a las mujeres, sobre todo cuando están menstruando, llegando incluso a introducirseles en la vagina.

Pasando a otros aspectos, que sin embargo acaban por tener relación con lo anterior, la mujer aparece calificada como comestible, y el acto sexual se asimila muchas veces al acto de comer, siempre desde un punto de vista masculino, así como a las faenas de cultivo (segar, arar, sembrar), donde la mujer es el elemento pasivo. Estas cuestiones se aprecian sobre todo en el cancionero, pero también en los casos en los que el desencantamiento de una *moura* debe realizarse por medio del pan (o queso en un caso). La estructura de estos relatos es más o menos así: hay que arrojar el pan o el queso a la fuente o pozo o dárselo a la *moura* o *mouras* que están encantadas. La condición es que nadie vea o toque los panes, pero la esposa del desencantador los ve o incluso come un trozo de alguno de ellos, por lo que el desencantamiento falla²⁷. El simbolismo sexual del pan se mantiene incluso cuando la que intenta el desencantamiento es una mujer: la cultura popular gallega no contempla el lesbianismo como posibilidad. La mujer asociada al pan como objeto comestible aparece en numerosas cantigas, que comparan a las mujeres hermosas o *xeitosas* como esposas con el pan de trigo, es decir, el pan blanco que normalmente se reservaba para fiestas y ocasiones especiales.

Y existe un relato que interrelaciona desde este punto de vista al lagarto, la mujer y el pan: se trata de un relato de cómo un lagarto se introdujo en la vagina de una muchacha y su novio, para extraerlo, le introdujo el rabo, que le quedaba fuera, en un bollo de pan caliente. El lagarto, engañado, sale, lo que supone claramente hacer equivaler el sexo femenino al pan²⁸. Este aspecto de la mujer como alimento apetitoso se refuerza en las innumerables cantigas que hablan de las muchachas

²⁷Vid. todas las referencias en Llinares García, M. o. c., págs. 146-147, nota 52.

²⁸Vid. Risco, V. (1947): *Creencias gallegas. Tradiciones referentes a algunos animales*, en: REVISTA DE DIALECTOLOGIA Y TRADICIONES POPULARES, III, págs. 163-188 y 371-400 (pág. 380).

como frutas, generalmente dulces cuando se trata de alabarlas y limones cuando se quiere ofenderlas (o simplemente decir que son feas), o como árboles frutales o arbustos de flores (rosales por lo general) que hay que sacudir o a los que hay que subir. Sirva únicamente ésta como ejemplo, porque se encuentran con facilidad en cualquier cancionero: *Moza bonita no mundo/non debería nacer,/porque fai como a mazán,/todos a queren comer*²⁹.

En todos estos datos (habría que añadir además aquellas asociaciones del acto sexual y labores agrícolas en que vuelve a aparecer el hombre como actor y la mujer como simple receptora) la mujer aparece entonces como la parte pasiva de la relación sexual. Esto vuelve a verse confirmado por la visión de la mujer como pescado, o por el hecho de que los genitales femeninos reciben nombres de pescados (*parrocha*, sardina pequeña) o de bivalvos (almeja, berberecho, *críca*), lo que da lugar a bromas subidas de tono en ocasiones como bodas, donde estos moluscos suelen aparecer en el menú. En este caso de asimilación mujer-pescado, son interesantes los relatos marineros: las redes nuevas son estrenadas arrojando a ellas a una mujer, y para tener suerte en la pesca es conveniente hablar de mujeres a bordo, cuanto más procazmente mejor: “Falando de putas pescábase (...) Putas eran todas, a dun tamén” (Rianxo). Y aunque parecía que nos habíamos alejado de las *mouras*, no es así, ya que existe un relato que indica que el origen de los berberechos es una *moura* despreciada por un hombre que se va a una playa³⁰.

Además del desencantamiento por medio del pan, la forma más habitual de desencantamiento consiste en arrancar, normalmente con la boca, una flor o flores que la *moura* transformada en serpiente lleva en la boca, la cabeza o la punta del rabo. Teniendo en cuenta el simbolismo sexual que la flor adquiere en general en la cultura popular gallega, como acabamos de ver, y sobre todo el clavel, que es la flor que normalmente presenta la *moura*, no parece que sea muy difícil ni excesivamente rebuscado admitir que el hecho de arrancar una flor que una mujer (aunque transformada en serpiente) ofrece equivale a posesión sexual (y digo posesión porque seguimos hablando desde un punto de vista masculino dominante) de la mujer por el hombre. Esta idea de posesión y de dominación aparece muy claramente cuando resulta que los únicos relatos en los que la serpiente-*moura* es desencantada y el hombre accede a la mujer y a sus riquezas es cuando el hombre que efectúa

²⁹Vid. Cabanillas, R. (1983): *Cancionero popular gallego*, nº 474, pág. 105, Vigo.

³⁰Vid. Agrafoxo Pérez, X. (1986): *Prehistoria e arqueoloxía na Terra da Barbanza*. Pág. 166, Castro de San Lois, Noya.

el desencantamiento agrade, hace sangrar o incluso mata a la serpiente, es decir, cuando el hombre ejerce violencia contra una mujer transformada en serpiente, que vimos que representa a la mujer sexualmente activa, que toma la iniciativa³¹.

Resumiendo entonces, y ya para concluir: considero que en los relatos acerca de las *mouras*, además de otros posibles temas como la alteridad o el concepto de humano o no humano, la cultura popular gallega está reflejando un concepto de feminidad muy claro: las mujeres deben ser hermosas, trabajadoras, hacendosas, buenas madres, pero son peligrosas cuando no están bajo control. El medio para expresar este peligro es la representación de la mujer como ser sexualmente activo, y a su vez la forma que los hombres tienen para soslayar este peligro es el control de la sexualidad femenina por medio del matrimonio.

El paso siguiente sería comprobar si este aspecto de la mitología se ve refrendado por los datos provenientes de la parte material de lo real. Desgraciadamente, no existen estudios suficientes para afirmarlo o negarlo con claridad, así que el asunto debe quedar aquí, a falta de estudios sobre el matrimonio (no solamente sobre las estrategias matrimoniales, sino sobre lo que podríamos llamar la ideología del matrimonio). De todos modos, y por lo que se ha publicado hasta el momento, creo poder afirmar que en el mundo real las propias mujeres comparten este modelo masculino dominante, lo que por supuesto no quiere decir que no existan formas de resistencia (una de ellas podría ser precisamente el hecho de elegir ser madres solteras en el caso de mujeres de buena posición económica) y formas de división de papeles que no necesariamente requieren un ejercicio diario de sumisión.

BIBLIOGRAFÍA

- Aarne, A. (1970): *Pra recoller contos galegos*, en: EL MUSEO DE PONTEVEDRA, Vol. XXIV.
- Agrafoxo Pérez, X. (1986): *Prehistoria e arqueoloxía na Terra da Barbanza*. Noya.
- Becoña Iglesias, E. (1981): *La actual medicina popular gallega: un exemplo*. A Coruña.
- Bouza Brey, F. y López Cuevillas, F.: *O Neixón*, en: BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA, Vol. XVI.
- Cabanillas, R. (1983): *Cancionero popular gallego*. Vigo.
- Castro López, R. (1929): *Reseña histórico descriptiva de la parroquia de Vilar de Ortelle y su comarca*.
- Cuevillas López, F. y Bouza Brey, F. (1929): *Os Oestrimnios, os Saefes e a ofiolatría en Galicia*, en: ARQUIVOS DO SEMINARIO DE ESTUDOS GALEGOS, Vol. II.
- Dubert, I. (1992): *Historia de la familia en Galicia durante la época moderna. 1550-1850*. Sada.
- Espinosa, A. (1946): *Cuentos populares españoles*. Vol. I-III. Madrid.

³¹Vid. las referencias de Llinares García, M. o. c., n° 94, pág. 152.

- Fraguas, A. (1985): *Aportacións ao cancionero de Cotobade*.
- Gondar Portasany, M. (1991): *Mulleres de mortos. Cara a unha antropoloxía da muller galega*. Vigo.
- González Reboredo, X. M. (1971): *Folklore dos castros de Inicio*, en: GRIAL, Vol. IX, nº 31.
- Iturra, R. (1988): *Antropología económica de la Galicia rural*. Xunta de Galicia.
- Kelley, H. J. (1992): *Competition vs Cooperation: female self-imagen in a coastal Galician community*. Ann Arbor, Michigan.
- Lisón Tolosana, C. (1986): *Variaciones en agua ritual (antropología social e historia I)*, en: ANTROPOLOGIA SOCIAL: REFLEXIONES INCIDENTALES. Madrid.
- López Cuevillas, F. y Fraguas, A. (1955): *Los castros de la tierra de Saviñao*, en: III CONGRESO ARQUEOLOGICO NACIONAL. Zaragoza.
- López Gómez, F. S. (1979): *O folklore do castro de Viladonga i da súa bisbarra*", en: XV CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA. Zaragoza.
- Lorenzo Fernández, X. (1932): *A muller no cancionero galego*, en: NOS, nº 98, 99 y 100.
- Lorenzo Fernández, X. (1973): *Cantigueiro popular da Limia Baixa*. Vigo.
- Lorenzo, X. (1979): *Cantigueiro popular da Limia Baixa*.
- Lorenzo, X.: *Cantigueiro popular da Limia Baixa*.
- Llinares García, M. (1990): *Mouros, ánimas, demonios. El imaginario popular gallego*. Akal, Madrid.
- Mandianes Castro, M. (1984): *Loureses. Antrpoloxía dunha parroquia galega*. Vigo.
- Méndez, L. (1988): *«Cousas de mulleres», campesinas, poder y vida cotidiana (Lugo, 1940-1980)*. Barcelona.
- Moreiras Santiso, X. (1973): *Os mil e un refráns galegos da muller*. Lugo.
- Pallares Méndez, M. C. (1993): *A vida das mulleres na Galicia medieval*. Santiago.
- Queizán, M. X. (1977): *A muller en Galicia*. Sada.
- Revista NOS (1928): *Arquivo Filolóxico e Etnográfico de Galiza. Cuestionario na Freguesía de Mundil*, nº 55.
- Risco, V. (1947): *Creencias gallegas. Tradiciones referentes a algunos animales*, en: REVISTA DE DIALECTOLOGIA Y TRADICIONES POPULARES, Vol. III.
- Rodríguez Casal, A. (1974): *Carta arqueológica del partido judicial de Carballo de Bergantiños*. Santiago.
- Rodríguez Casal, A. (1989): *La necrópolis megalítica de Parxubeira*". A Coruña.
- Rodríguez Figueiredo, M. (1973): *Outra vez coa ofiolatría: dous achádegos interesantes*, en: TRABALHOS DE ANTOPOLOGIA E ETNOLOGIA, Vol. XXII.
- Rodríguez Martínez, Mª de la M. (1990): *Mujer y sociedad*, en: Vázquez Varela, J. M. (coord.): *El hombre y el mar*. Págs. 267-303, Pontevedra.
- Rodríguez Prieto, L. (1947): *Archivo. Vida del individuo. Tierra de La Gudiña (Orense)*, en: REVISTA DE DIALECTOLOGIA Y TRADICIONES POPULARES, Vol. III.
- Schubarth, D. y Santamarina, A. (1984): *Cancioneiro popular galego*. A Coruña.
- Soto López, A. (1987): *As lendas mouras na bisbarra de Redondela*, en: GALLAECIA, nº 9-10.
- Taboada, J. (1959): *Folklore de Verín*, en: REVISTA DE DIALECTOLOGIA Y TRADICIONES POPULARES, Vol. XV.
- Thompson, S. (1955): *Motif-Index of Folk Literature*. Bloomington.
- Valverde Filgueira, J. y García Alén, A. (1978): *Inventario de monumentos megalíticos*, en: EL MUSEO DE PONTEVEDRA, Vol. XXXI.
- Villaverde Román, X. C. (1988): *Lendas de Moaña*.
- Xesto López, X. (1976): *Refraneiro da muller*. Vigo.

Capítulo VII

LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES UNIVERSITARIAS Y LOS CAMBIOS SOCIALES

Nuria Pérez de Lara
Universitat de Barcelona

I. INTRODUCCIÓN

Plantearse la situación de las mujeres universitarias en relación a los cambios sociales desde una perspectiva que acoja el encuadre académico de los llamados estudios del género pero que no olvide los orígenes prácticos, experienciales, sociales, de tales estudios, supone el reconocimiento de un compromiso ideológico, ético-científico, con los planteamientos teórico-prácticos surgidos del movimiento feminista. De hecho, se hace necesaria la utilización de “*un análisis feminista para ayudar a clarificar parte de la subestructura de la ciencia*” y reclamar que la ciencia “*sea un proyecto humano y no un proyecto masculino, renunciando a la división entre trabajo emocional y trabajo intelectual que mantiene a la ciencia como una reserva masculina*” (Fox Keller 1985, cast. 1989, pag 190). La escisión entre trabajo emocional y trabajo intelectual, encuentra su representación práctica, institucional, en esa división que con frecuencia se realiza entre los estudios experimentales (con su sanción de científicos, objetivos) y los estudios experienciales (con su sanción de menos científicos, más subjetivos).

El trabajo que desde el “Seminario Universitario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres” de la Universidad de Barcelona pretende realizarse, es un trabajo planteado desde el intento de superación de tales escisiones -entre emocional e inte-

lectual, entre subjetivo y objetivo, entre experimental y experiencial... pero también de todas aquellas que hacen referencia en última instancia a la escisión masculino-femenino: racional-intuitivo, cultural-natural, abstracto-concreto, teórico-práctico, crítica-autocrítica, sujeto-objeto de la ciencia.

Es en este sentido que nuestro trabajo de investigación pretende ser un trabajo no de unas mujeres, sujetos de estudio, sobre las “otras” mujeres, objeto de estudio, sino desde las mujeres y con las mujeres, sujeto-objeto de estudio reflexivo. La investigación compartida, basada en las experiencias, en la importancia de “*la forma en que la gente habla de sus vidas*” (Gilligan 1982, cast.1985 pag 15) en el valor del “*otro concreto... que demanda considerar a todos y cada uno...como un individuo con una historia, una identidad y una constitución afectivo emocional concretas*” (Seyla Benhabib 1987, cast.1990, pag 136) son algunos de los principios en cuya profundización teórico-práctica tratamos de comprometernos, principios todos ellos que encuentran sus orígenes en las prácticas teóricas feministas de las que nos reconocemos herederas.

II. ARTICULACIONES TRANSVERSALES DE LAS LÍNEAS DE ANÁLISIS

Centraré este tema, ciertamente amplio, en dos puntos de análisis que consideramos fundamentales y transversales a cualquier perspectiva desde la que se aborde la especificidad de las mujeres desde el ángulo de lo psicosocial.

1. El primero sería el conflicto que se nos plantea, o se nos atribuye, a la mayoría de mujeres profesionales *de nuestra vida privada y doméstica frente a nuestra vida pública y profesional*. Conflicto éste que, además de ser una vivencia bastante generalizada y explicitada por algunas mujeres tanto como por los medios de comunicación (cuando abordan, por ejemplo, una entrevista a una mujer famosa ya sea en el medio político, en el artístico o en el profesional) es una cuestión teórico-práctica (tradicionalmente afrontada por muchas teóricas del feminismo: Lonzi, Benhabib, Chodorow, Armstrong, Fraser,...) que toma siempre dos formas muy evidentes: la de lo íntimo y la preponderancia o no de valores afectivos, relacionales, de dedicación al “otro” o, en definitiva, de *deseo* y la de lo doméstico y la asunción de dobles, incluso triples, jornadas por parte de las mujeres, al tener que plantearse -bajo la forma del *deber*- la cotidianeidad paralela de una vida pública y/o profesional y una doméstica y/o íntima. Se trata pues, de un conflicto con dos vertientes, *la de la pluralidad de deseos* vividos como difícilmente conciliables y la

de la *pluralidad de deberes y/o funciones* vividos como sobreexigencia, cuando no de omnipotencia-impotencia /hiperresponsabilidad-culpabilidad.

2. El segundo punto de análisis transversal, sería el tema de la *autonomía-dependencia*, íntimamente relacionado con la cuestión de la autoestima y que, a su vez, toma también dos formas de expresión que lo imbrican muy estrechamente con el primer aspecto citado. Una primera forma sería la de cómo influyen en la toma de decisiones por parte de las mujeres esos sentimientos de “autonomía-dependencia” (Benjamin, 1988, Fox Keller, 1985, 1990) como vivencias muy personales y contradictorias que adquieren, por ello formas de expresión diversísimas en nuestras vidas. La segunda, la de cómo se van expresando en la realidad de las opciones que tomamos las mujeres y que nos llevan a un cierto proceso de “promoción o escalada” en nuestra carrera profesional o a diversidad de procesos no tanto promotores de escalada sino de modos muy personales de autorrealización (horizontales, circulares, en definitiva, no necesariamente lineales ni progresivos, S.U.I.E.D. 1992) que a veces aparecen -incluso a las propias protagonistas- como expresión del estancamiento o del rechazo al esfuerzo que supondría un proceso lineal y progresivo, calificado como el normal o esperado, en “un buen profesional” y, en consecuencia, en “una buena profesional” también.

II. CAMBIOS SOCIALES Y CAMBIOS PERSONALES: “LO PERSONAL ES POLÍTICO”

¿Qué tiene que ver todo esto con los cambios sociales? En principio, que con ello nos referiremos fundamentalmente a dos tipos de cambios sociales, en el fondo, pensamos, poco estudiados “cualitativamente”, que hacen referencia a la vida cotidiana privada y doméstica así como a la vida íntima sexo-afectiva en tanto que *mecanismos de articulación entre cambios sociales y cambios personales*. (Benhabib, Cornella 1987, cast. 1990).

Desde esta perspectiva, nos podríamos plantear preguntas y quizá también respuestas a cuestiones tales como ¿Por qué la mayor parte del profesorado en las instituciones educativas suele ser femenino mientras siguen siendo tales instituciones regidas por personal masculino? ¿Por qué si acceden a la Universidad, actualmente, casi tantos hombres como mujeres, la función social de las mujeres sigue estando en ese secundario lugar en que realmente está? ¿Por qué la mayoría de mujeres eligen profesiones consideradas “femeninas” si se les da “igualdad de oport-

tunidades” para elegir? ¿Serán ellas realmente “muy femeninas”, las profesiones y las mujeres?

Sobre estas articulaciones hemos trabajado recientemente, por una parte en el estudio de una tesis doctoral sobre la construcción de la autonomía en las mujeres, y por otra, en el estudio que actualmente estamos llevando a cabo en el marco de nuestro seminario en la Universidad de Barcelona (SIEUD). Uno y otro se refieren a mujeres universitarias. Por un lado, unas en período de formación en la U. como futuras profesionales de la docencia y que nos han dado mucha luz sobre la adolescencia y primera juventud como momento fundamental de esta articulación entre lo psíquico y lo social y, por otro lado, otras en plena carrera como profesionales de la U. de distintas especialidades, distintos estamentos y distintos procesos de realización profesional.

En el primer estudio, hemos podido desentrañar algunos de los mecanismos comunes de articulación entre lo sexo-afectivo y lo privado en la construcción de la autonomía en relación a lo socio-profesional y, en el segundo, se nos está empezando a dibujar un cierto entramado común, unos ciertos rasgos sobresalientes y, de momento, bastante comunes en las vidas universitarias de docentes, gestoras y/o investigadoras (o todo ello a la vez) de distintos estamentos y especialidades.

No se trata de detallar aquí los dos procesos de estudio sino tan sólo de referirnos a ellos para reflexionar mejor sobre algunas de esas articulaciones citadas y plantearnos, en concreto, la situación de las mujeres universitarias.

III. MUJERES UNIVERSITARIAS EN PROCESO DE FORMACIÓN.

Si nos referimos al primer grupo de mujeres con el que trabajamos en los citados estudios, nos centramos en un momento -dentro del proceso universitario- de formación, por lo tanto, en el que las mujeres se sitúan como alumnas:

La Universidad es vivida por la mayoría de ellas como un *lugar de deseo*, es decir, al que acuden incluso teniendo que pagarse los estudios con otros trabajos, al que dedican su esfuerzo y entusiasmo y en tanto que lugar o espacio de realización personal, posibilitador de promoción profesional y de autonomía psíquica y material. Este era, al menos, el caso de una gran mayoría de estudiantes de Magisterio con las que trabajamos. Sin embargo, ese espacio de deseo y de realización personal que suponía para esas jóvenes la Universidad, deviene en un cierto *espacio de*

conflicto entre sus deseos y sus posibilidades, entre su propia voluntad y la de su familia, entre las actividades deseadas de estudiante y sus deberes (no tan deseados) de hija de la casa y trabajadora en oficios y actividades totalmente ajenos a su deseo:

Una gran parte de las alumnas de la Escuela trabajan para poder pagarse sus estudios para así no tener que “pedírselo a su padre” y luego realizan “sus labores domésticas como es debido” -en ese “es debido” intervienen tanto el padre como la madre- mientras que sus hermanos, por ejemplo, sólo estudian...A ellas nos referíamos cuando hablábamos de universitarias con triple jornada.

En concreto: conflicto de lo profesional con lo doméstico, de una cierta autonomía conseguida “a pesar de” y una cierta dependencia sentida “a pesar de”. Conflicto, pues, de lo profesional y lo doméstico con lo afectivo, que supone enfrentamientos emocionales con padre, madre y hermanos (o novios añadidos) más o menos explicitados o concienciados, más o menos eludidos o silenciados.

Este sentimiento de que los propios deseos de futuro producen conflicto, agresividad, dolor, en una misma y en los demás, da muchas veces lugar a ambivalencias, culpabilidades y sentimientos de depreciación de sí misma, que influyen sobremanera en esos momentos de la formación de una mujer universitaria.

Se puede pensar que es éste un abordaje demasiado psicologista y, sin embargo, nosotras no lo vemos así. Esa agresividad vindicativa o esa elusión del conflicto, esa culpabilidad y esa depreciación o esa hiperresponsabilización y omnipotencia... son producto tanto de mecanismos psicológicos como de mecanismos sociales que la *institución familiar* -como institución psico-social que es y por tanto político-personal y como realidad vivida (familia de origen) o como realidad imaginaria (horizonte de realización sexo-afectiva)- *articula, contiene y reproduce* dentro además de un entorno institucional más amplio que la mantiene y la arropa.

Hemos visto, por ejemplo, cómo en la vida familiar de la mayoría de esas mismas mujeres se articulaba una distribución de tareas (total o casi totalmente) tradicional con una distribución de relaciones íntimas que sustentaban perfectamente, desde las prácticas de lo familiar-doméstico, una organización interactiva entre *profesión-vida pública-hombres*, por una parte, y *vida doméstica-intimidación-mujeres*, por otra: esta articulación entre lo sexual, lo funcional y lo relacional da forma, conforma el mecanismo de reproducción de la institución familiar; en este caso, repro-

duce dentro de cada una de las familias estudiadas (aproximadamente 100 en los cuestionarios y 12 en el estudio cualitativo de casos, desde 1989 a 1991) la transmisión de la ordenación sexo-genérica social. (Estos datos vienen a confirmar y/o a ser confirmados por las teorías y estudios de Hetherington, 1972, Johnson 1975, Chodorow 1978, 1984... en sus estudios sobre la familia y su función reproductora social).

Poco o nada ha cambiado profundamente en ellas: las mujeres se sienten responsables y hacen responsables a sus hijas de las tareas domésticas; las mujeres se preocupan, se acercan e incluso “se entrometen” en las intimidades de sus hijas e hijos; los hombres, en cambio, se distancian de todo ello, lo dejan en manos de las mujeres y eluden implicarse en tales cuestiones; no es cosa de ellos, ni de padres ni de hijos, ni en casa ni fuera de casa; ni como devoción ni como obligación; obligación y devoción que sí afectan -en el más amplio sentido de la palabra- a las mujeres, madres o hijas, profesionales y amas de casa. Esta articulación de tareas y de relaciones, de funciones y de campos de comunicación, se va devanando transversal y longitudinalmente, diacrónica y sincrónicamente, a lo largo de la vida de una gran mayoría de las mujeres, desde la infancia hasta la adolescencia, desde la juventud a la madurez, desde la casa al espacio abierto de lo social. Nuestro estudio se refería, además, a mujeres “destinadas” a la Educación de las nuevas generaciones también en lo profesional, futuras maestras. No nos extrañe, pues, esa “inclinación natural” de tantas mujeres hacia determinado tipo de tareas, de responsabilidades o de modos de realización.

Como dice Nancy Chodorow “*Las mujeres, en cuanto madres, producen hijas con capacidad y deseos de ejercer de madres. Esta capacidad y necesidad forma parte y se desarrolla en la misma relación madre-hija*” y Miriam Johnson y Hetherington 1975, “*el rol del padre consiste en conformar la sexualidad de su hija sin comprometerse demasiado en ello*” (Chodorow 1978, cast. 1984, pag 18).

De la evidencia de la casi inexistencia o de la gran limitación de los cambios en la institución familiar de cada una de las muchachas con quienes realizamos el estudio se desprenden, al analizarla, cuestiones fundamentales para la reflexión, por ejemplo: el papel que suelen jugar las madres en ese entramado; desde la aceptación o no de la corporeidad femenina (Usher, J. 1991) hasta el ambivalente empuje hacia la autorealización de las hijas; desde la sistemática aceptación de sus funciones como “naturales” (de naturaleza y de naturalidad) a pesar del mantenimiento de la independencia económica, hasta la tácita dependencia económica a pesar de la auto-

nomía conseguida a través de un trabajo remunerado y fuera del hogar (Coria, C. 1987); desde la aparente vindicación de los derechos sobre el propio cuerpo hasta el oscuro reconocimiento de su debilidad...

V. MUJERES UNIVERSITARIAS EN PROCESOS DE REALIZACIÓN PROFESIONAL.

Pero, centrémonos ahora por un momento en aquellas mujeres para quienes la Universidad ha sido no sólo un lugar de partida para la apertura de sus deseos más allá de lo íntimo sino también un lugar de llegada y de estancia, de realización personal, profesional y social.

La Universidad ha pasado, en pocos años, de ser un lugar explícitamente *negado* a las mujeres a ser el espacio de las *excepciones individuales* (en el que, en muchas carreras, todavía se mantiene) hasta ser un espacio de *promoción colectiva* (esto último, también fundamentalmente en determinadas carreras de lo social, lo humanístico o en campos que presentan la docencia como principal salida profesional.)

Sigue, en cierto modo vivida como un posible espacio de deseo -sobre todo en el momento de la formación inicial- pero, acaba siendo, en no pocos casos, el lugar de aceptación de los límites de una realidad profunda y sutilmente androcéntrica.

No tenemos más que plantearnos ciertas preguntas obvias en su cuestionamiento pero polémicas cuando se plantean las posibles respuestas:

¿Por qué no están las mujeres en puestos fundamentales de los "imposibles" campos de investigación? o *¿por qué* hay tan pocas?.

¿Dónde estamos realmente las mujeres en la Universidad? *¿Cuál* es nuestra función mayoritaria?.

¿Por qué estamos donde estamos y no estamos donde no estamos?.

¿Por qué nos comportamos, actuamos o trabajamos muchas veces de maneras discordes con nuestro sentir más profundo?.

¿Qué tipo de cargos tenemos cuando los tenemos? ¿por qué sí y por qué no?.

¿Qué sentido y qué caminos siguen nuestras carreras profesionales en esas tres vías de docencia, gestión e investigación?.

Las preguntas son obvias. Las respuestas, siempre polémicas.

Estamos estudiando e intentando analizar historias personales de mujeres que trabajan y que trabajamos en la Universidad y que podrían ser respuestas vivas a este tipo de preguntas cualitativas, no respuestas “objetivas” conformadoras de un acúmulo de datos estadísticos que suelen dar, sencillamente, una vez más, la respuesta obvia que no es otra cosa que un retorno a la pregunta obvia y, casi nunca, una formulación de nuevas cuestiones en tanto que verdadera respuesta generadora de conocimiento.

En el análisis de estas historias, entre las cuales se cuentan también las nuestras, parecen destacar o sobresalir un cierto tipo de datos que nos gustaría señalar aquí:

1. Una cierta impresión -que nos transmiten tales historias- de *no haber dirigido como sujetos-protagonistas* la propia carrera profesional sino más bien de haber aceptado el sino que se les presentaba y haber sabido amoldarse a las circunstancias “fortuitas y privilegiadas” con que se encontraban.

2. La presencia bastante constante del conflicto personal entre la vida privada y la vida profesional y no tanto en el aspecto de lo doméstico y la acumulación de tareas (habría que profundizar en el “sobre quién” recaen dichas tareas en tales casos) como en un conflicto de *autorrealización dividida* o digamos que incompatible, entre la vida profesional-social y la vida íntima, el ámbito más profundo del propio deseo.

3. Una permanente *postura autocrítica*, en muchos casos vivida como cuestionamiento personal de la propia identidad, como culpabilización o como conciencia de una baja autoestima más que como valor intelectual, ético y científico, a asumir, a reconocer e incluso a reivindicar.

4. Una cierta *valoración superior de la vida relacional* (de los valores de amistad, compañerismo, convivencia agradable...) por encima de logros en la escalada profesional, docente, investigadora o de gestión.

5. Una mayor *valoración de los procesos* como riqueza de lo vivido que de las finalidades, productos o resultados obtenidos. Pero, en cierto sentido diríamos que más aceptado que valorizado, más esbozado sentimentalmente que sustentado teóricamente. Se trasluce más en la descripción de sí mismas y sin darle a ello demasiado valor como elemento de juicio de la propia afirmación.

6. En las historias de mujeres digamos que “importantes”, o con una carrera claramente “brillante” una tendencia a sobresalir más en *cargos de gestión* que de investigación (incluso cuando su carrera se inicia como investigadora) y más en *altos cargos intermedios* que no en cargos de poder y claramente directivos.

Destacamos sólo algunos hilos gruesos de ese entramado que se va dibujando que nos parecen más claros y más coincidentes. Gran parte de las líneas que aquí se esbozan se vienen a confirmar, más que por ese estudio actual a que ahora me refiero de mujeres ya profesionales dentro de la universidad (que se encuentra en una fase muy temprana para sacar conclusiones) por su relación con ese estudio anterior sobre jóvenes y adolescentes en formación (observaciones de sus cooperaciones en situaciones grabadas en video, comentarios de ellas respecto de su propia experiencia o explicando porqué actuaban de un modo y no de otro...). Pero, también, porque coinciden claramente con algunas de las líneas esbozadas en el estudio de C. Gilligan (1982, cast.1985) en otros campos de experiencias de realización profesional personal o en estudios, como los de Brenda N. Major (1990) o del Seminario de Estudios feministas de la U. de Valencia, sobre la valoración de las propias tareas y realizaciones por parte de las mujeres.

Son éstos tan sólo algunos trazos del dibujo que se conforma como resultado de estas investigaciones. No los consideramos conclusiones sino todo lo contrario, horizontes de reflexión a partir de los cuales intentaremos concluir esta reflexión abriéndola a nuevas preguntas, nuevos diálogos, nuevos campos a explorar en la emocionante aventura de conocer, de conocernos.

VI. ALGUNAS CUESTIONES, INTERROGACIONES CRÍTICAS, A MODO DE CONCLUSIÓN

Una primera pregunta para empezar a concluir pudiera ser la de si, en consecuencia con lo que en esos estudios va apareciendo, nos planteamos un cierto “determinismo” de lo infantil, de lo íntimo, de lo familiar, sobre las posteriores rea-

lizaciones públicas, sociales o profesionales de las mujeres universitarias. Sería una pregunta que partiría de una perspectiva que tacharía a nuestro trabajo de psicologizante... En nuestro planteamiento, por el contrario, abogaríamos más por hacer una seria consideración de lo individual como personal-social (en la perspectiva de Norbert Elias, por poner un ejemplo desde la sociología, que no psicológico) y, en esa misma línea, de la importancia de considerar las instituciones de la infancia (familia y sustitutos de la familia) y, por lo tanto, de la construcción social desde la construcción de lo infantil-juvenil, propuesta también de Norbert Elías para la sociología, pero, que se puede encontrar ya en la “olvidada” obra cultural de Freud, en la Escuela de Frankfurt y, como no, en las más actuales teorías feministas de la diferencia, por poner algunos ejemplos.

En este mismo sentido, una segunda pregunta pudiera ser entonces ¿un cambio en la vida familiar, doméstica-íntima, de las nuevas generaciones produciría un cambio real en este sentido? Nosotras responderíamos, una vez más, con otra pregunta ¿desde dónde se propone ese cambio? Depende de la perspectiva. Porque por ese camino podríamos caer en la perspectiva pedagógica: “si acostumbramos desde pequeños a niños y niñas...” No se trata de esto. Nada se enseña *sobre* alguien, sino *desde* alguien y nada se aprende *en pasiva* sino *en activa*. Ese desde quién y desde dónde debería quizá ser desde diversos lugares, desde diversos protagonistas, desde diversos polos: generaciones actuales sobre sí mismas y generaciones jóvenes o infantiles en convivencia con ellas; mujeres sobre sí mismas y desde sí mismas, hombres desde sí mismos, pero, sobre todo, sobre sí mismos, en constante interacción; cambios en lo íntimo y los consecuentes cambios en lo social, lo cual significa el doble compromiso entre lo personal y lo político, entre lo privado y lo público, todo al mismo tiempo y en compleja interacción...

En tercer lugar, la mirada se ve a sí misma como utópica. ¿Es posible ese cambio? ¿Para cuando? No nos detendremos aquí en discernimientos sobre la realidad de las *llamadas utopías* y la utopía de las *llamadas realidades*, por más que nos parece un punto sobre el que se suele eludir la profundización y por lo tanto un punto de indudable interés científico. Realicemos tan sólo una reflexión concreta sobre realidades concretas:

Pongamos de nuevo nuestro ejemplo de la Universidad. Nuestras observaciones de las realidades cotidianas, actitudes, conductas y respuestas de las mujeres universitarias (profesionales docentes, gestoras o investigadoras o todo ello a la vez) nos fuerzan a reconocer que, en muy pocas ocasiones y en muy contadas

excepciones, las mujeres que llegamos a ocupar esos espacios, respondemos realmente a ese intento de cambio cotidiano -desde actitudes en los tribunales (de tesis, de titularidades...) que se contradicen con esas líneas dibujadas en nuestros estudios -cooperación, supremacía de lo relacional, autocrítica...- pasando por los tipos de investigaciones que se aceptan o se proponen realizar en la Universidad y desde la Academia -muchos más sobre las *mujeres-otras* que desde las *mujeres-sí mismas*, muchos más desde lo cuantitativo experimental que desde lo cualitativo experiencial,...- hasta, por qué no decirlo, en el modo de dar las clases y de tratar al alumnado.

En definitiva, diríamos que tendemos a aceptar y asumir como propias las “limitaciones” de la institución androcéntrica, a renunciar a los propios(?) deseos, actitudes y horizontes aceptando, en última instancia, la *negación* de lo personal, de lo afectivo, de lo relacional, de la autocrítica...como valores culturales y fundadores de un “nuevo” conocimiento científico (Morin, 1990, Ana Sánchez, 1989, Fox Keller 1991). Con lo cual parece que estemos esperando como agua de mayo el día en que haya igual número de mujeres rectoras que de hombres rectores, igual número de mujeres investigadoras que de hombres investigadores, igual número de mujeres ingenieras que de hombres ingenieros... porque ese día, por fin, se habrá realizado el cambio. Cambio que, a poco que nos descuidemos y aunque con muchas dificultades, está ya empezando a realizarse: sólo hay que ver el número de mujeres enseñantes, el número de mujeres médicas, el número de mujeres juezas...y lo mucho que ha cambiado por ello la Educación, la Sanidad y la Justicia...

Y nosotras planteamos tan sólo una última pregunta:

¿Es ese el cambio deseado? ¿Era ese el cambio propuesto? Si lo era, ¿propuesto por quién? ¿Será ese un verdadero cambio, real que no utópico, que partiendo de las mujeres beneficie al colectivo de hombres y mujeres en una verdadera transformación social cualitativamente enriquecedora para la sociedad?

En nuestra opinión todo cambio real supone una transformación de las conciencias tanto como de las instituciones y, como dice Foucault, quienes pretenden un cambio sólo de las conciencias permanecen en el “humanismo” y aquellos que los pretenden sólo de las instituciones en el “reformismo” (Foucault, 1971) Quizá seamos muy ambiciosas, quizá: pero ¿lo somos “demasiado” al pretender un cambio en ambos sentidos, un cambio real y profundo, es decir, radical?

BIBLIOGRAFÍA

- Benhabib, S. y Cornella, D. (1990): *Teoría feminista y teoría crítica*, E. Alfons el Magnànim, València.
- Benjamin, Jessica (1988 trad, francesa 1992): *Les liens de l'amour*, Metallié, París.
- Coria, Clara (1987): *El sexo oculto del dinero. Formas de la dependencia femenina*, Barcelona, ARGOT.
- Chodorow, Nancy, (1978): *El ejercicio de la Maternidad*, Gedisa, Barcelona. (cast.1984)
- Elias, Norbert (1939): *La sociedad de los individuos*, Península, Barcelona. (cast.1990)
- Fox Keller, Evelyn (1991) *Reflexiones sobre género y ciencia*, Ed. Alfons el Magnànim, València.
- Armstrong, Nancy (1987,): *Deseo y ficción doméstica*, Cátedra, Madrid. (cast. 1991)
- Gilligan, Carol(1985): *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*, Fondo de cultura económica, México.
- Major, B. (1990) : *Percepción de la justicia, autoestima y relaciones de género*, en V.V.A.A. Perspectivas actuales en la investigación psicológica sobre el sistema de género, Valencia, NAU.
- Morin, E. (1990): *Introduction a la pensée complexe*, ESF éditeur, París.
- Pérez de Lara, Nuria (1992): *La construcción de la autonomía en las mujeres*, Tesis Doctoral Universitat de Barcelona.
- Sánchez Torres, Ana (1989): *Epistemología feminista, epistemología de la complejidad*, Tesis Doctoral. Universidad de Valencia.
- SIEUD (1991): *Per una altra lectura de les coses. Converses sobre l'Androcentrisme i l'Educació*, en: TEMPS D'EDUCACIÓ nº 6, Universitat de Barcelona.
- Ussher, Jane (1989): *La Psicología del Cuerpo Femenino*, Arias Montano, Madrid. (cast. 1991)
- V.V.A.A.(1990): *Perspectivas actuales en la investigación psicológica sobre el sistema de género*, NAU llibres, València.

Capítulo VIII

FOUCAULT Y LAS FEMINISTAS

Julia Varela Fernández

Universidad Complutense de Madrid

Mi intervención se va a centrar fundamentalmente en las posibilidades que abre el método genealógico -tal y como ha sido desarrollado por Michel Foucault- a la comprensión de los problemas relativos a las mujeres y sus luchas. Por esto trataré de poner en relación los análisis foucaultianos con algunos trabajos realizados desde una perspectiva “feminista”. Para ello, en una primera parte, me detendré en señalar, algunas de las características más relevantes del método genealógico, para poder pasar a examinar posteriormente las aportaciones de esta metodología a las investigaciones que tratan de los problemas de las mujeres. De hecho la sociología histórica viene siendo utilizada con éxito, desde hace ya algunos años, en el estudio específico de ámbitos difíciles de abordar desde otras perspectivas de análisis. En este sentido los planteamientos genealógicos han servido también para poner de relieve la debilidad de toda una serie de ideas recibidas y de discursos ritualizados, que aceptados como verdades, se han perpetuado de un modo acrítico convirtiéndose en obstáculos epistemológicos que impiden avanzar en el conocimiento de las formas específicas de poder y de dominación y, entre ellas, las que se ejercen sobre las mujeres. En una tercera y última parte expondré algunas críticas planteadas por algunas feministas a determinados aspectos de la obra foucaultiana y, por último, para terminar, propondré, a partir de la genealogía, algunas advertencias epistemológicas y metodológicas que quizás puedan servir de ayuda en futuras investigaciones.

PRIMERA PARTE

LA SUBJETIVIDAD, LA GENEALOGÍA Y LA HISTORIA

Entre los rasgos más definitorios de la genealogía podrían, a mi juicio, subrayarse los siguientes:

a) Es una metodología puesta a punto por los sociólogos clásicos (principalmente por K. Marx, Max Weber y Emile Durkheim, pero también por W. Sombart y F. Nietzsche) que se sirve de la historia para proyectar luz sobre las cuestiones candentes del presente. Este recorrido por la historia permite tanto adoptar una cierta distancia con el problema que se quiere estudiar como redescubrir las luchas y la memoria de los enfrentamientos que han tenido y tienen lugar en el campo social. La genealogía articula pues las luchas y la memoria, permite un acoplamiento entre el saber erudito y los saberes locales posibilitando la formación de un saber histórico de las luchas y su utilización en las tácticas actuales de resistencia. La genealogía exige, en consecuencia, un trabajo empírico, paciente y minucioso, obliga a prestar atención a los detalles, y al mismo tiempo comprender los procesos en el interior de las estrategias en las que se despliegan y que les sirven de cobertura.

b) Es un método procesual en un doble sentido. Por una parte, estudia procesos de larga duración con el fin de captar las continuidades y los cambios, las regularidades y la singularidad de las innovaciones, en suma, la lógica interna de los procesos sociales, comprender a qué intereses responden la formación, el desarrollo y las transformaciones de un determinado campo o institución favoreciendo así la comprensión de su significado y sus funciones. Por otra, al centrarse en un campo específico, desentraña la dinámica del mismo, es decir, las interacciones que existen entre el nivel estructural y lo que podría denominarse el micro-nivel, sin olvidar los procesos intermedios, las mediaciones existentes entre ambos ámbitos a las que se les confiere una especial importancia. El genealogista no admite, como punto de partida, determinismos en el análisis de los procesos, no privilegia causalidades lineales, ni siquiera en última instancia. Se trata, por tanto, de un método multicausal que se diferencia así de otras líneas de trabajo unilaterales como ocurre con frecuencia con los análisis históricos de quienes se reclaman partidarios tanto del marxismo, como del idealismo o del positivismo. Dicho de otro modo, lejos de partir de ideas y esquemas preconcebidos, "el genealogista" examina sobre el terreno cuales son los factores que tienen más peso a la hora de dar cuenta de determinados procesos sociales e indaga cómo estos factores se articulan entre sí. Pero además, la

genealogía parte del análisis de las interacciones que existen entre poderes y saberes específicos. Y para dar cuenta de estas imbricaciones rompe, tanto en el análisis del poder como en el análisis del saber, con otros modelos ya existentes. Abre por tanto la vía a una nueva teoría del poder que supone un desplazamiento tanto respecto a una visión jurídica (las formas de legitimación), como a una visión estalinista (el poder centrado exclusivamente en el Estado y sus aparatos). Una transformación similar se opera respecto al saber al no aceptar ni la tajante división establecida entre ideología y ciencia, ni el postulado del sujeto trascendental como fuente del conocimiento, ni tampoco una autonomía absoluta del llamado campo científico. Con el fin de operar estos desplazamientos en relación con las ideas recibidas fue preciso construir toda una serie de conceptos nuevos, de herramientas, de útiles de trabajo adecuados para afirmar la materialidad de los discursos y de sus efectos. Señalaré más adelante las implicaciones que se derivan de estas transformaciones.

c) Es un método, en fin, que permite poner en conexión las tácticas de poder y los regímenes de saber con la construcción social de determinadas formas de subjetividad. En este sentido Foucault prolonga los hermosos análisis de Max Weber y de la Escuela de Frankfurt, y también trabajos de otros sociólogos clásicos para quienes uno de los rasgos fundamentales de la modernidad lo constituye el proceso de individualización¹. El propio Foucault afirmaba explícitamente que toda su obra

¹Sus análisis conectan, en este sentido, con otros surgidos en las últimas décadas que confieren al creciente proceso de individualización una especial relevancia al considerarlo una de las características fundamentales de las sociedades post-industriales. Sociólogos clásicos como Marx, Weber y Durkheim habían mostrado ya la importancia de dicho proceso que, según ellos, comenzó a configurarse en el siglo XVI para cobrar posteriormente cada vez mayor fuerza. Nos interesa especialmente, en relación con Foucault, la posición de Weber para quien la disciplina y el protestantismo ascético jugaron un papel capital en la constitución de la modernidad y del capitalismo. Weber, a diferencia de Marx que ligó el proceso de individualización al desarrollo de la división del trabajo y a los cambios acaecidos en el ámbito de la esfera económica, sostuvo la tesis de que para que fuese posible el despegue capitalista era necesaria además la formación de un tipo singular de sujetos, de un tipo de personalidad y de mentalidad propia de los capitalistas caracterizada por un tipo de "racionalidad" que acumula y reinvierte las ganancias en vez de utilizar las riquezas para su uso y disfrute. Tal tipo de personalidad se forja, para Weber, en los moldes del puritanismo ascético. Foucault dio un paso más en esta dirección al interesarse por la producción social de los productores, de los trabajadores, por los mecanismos que conducen a conformar sujetos dóciles y útiles, mecanismos indispensables para la acumulación de hombres, una forma de acumulación tan necesaria como la acumulación del capital para que haya podido triunfar la revolución industrial. Con su teoría del poder disciplinario Foucault trató, como veremos, de responder a estos problemas.

responde al deseo de comprender las relaciones que existen entre las diferentes formas de subjetividad, los juegos de verdad y las prácticas de poder. Es su interés por la subjetividad lo que lo conduce a interesarse, (especialmente a partir de la publicación de *El orden del discurso*), por las relaciones de poder. Y es que, como él mismo argumenta, las relaciones de producción ya habían sido analizadas, al menos en parte, por la historia y la economía, y las relaciones de sentido por la lingüística y la semiótica, pero las relaciones de poder seguían estando aprisionadas en modelos inadecuados, poco aptos para dar cuenta de los procesos reales. Era pues preciso desprenderse de todo un cúmulo de simplificaciones si de verdad se pretendía elaborar una nueva economía de las relaciones de poder a partir de la cual resultase posible comprender las diferentes formas de objetivación del sujeto o, lo que es lo mismo, qué tipo de sujetos y a través de qué mecanismos y estrategias se intentan conformar en cada período histórico.

En síntesis se puede afirmar que la mirada genealógica no es una mirada neutra, es una mirada interesada, crítica, intempestiva, que toma partido por quienes sufren los efectos de poderes y saberes específicos. Al adoptar el genealogista el punto de vista de los sometidos y dominados, intenta iluminar aquellas zonas oscuras que son más vitales para los intereses de los colectivos y los grupos que sufren el ejercicio del poder, y para ello asume sus saberes “bajos” y poco valorados, retoma las memorias de sus luchas, integra, en suma, en el análisis los saberes sometidos, oficialmente relegados y olvidados. No es extraño, por tanto, que gran parte de la fuerza de estos trabajos radique en ir mas allá de las evidencias para interesarse por los bajos fondos de la vida social. La genealogía es consecuentemente anti-normativa pero se rige a la vez por una voluntad de verdad, por una búsqueda de objetividad.

Con el fin de ilustrar estas características de la genealogía voy a referirme en primer lugar a *Vigilar y castigar*, obra en la que Foucault intenta investigar cómo se consolidan, especialmente a partir del siglo XVIII, “*las disciplinas*”, es decir, nuevas formas de poder destinadas a fabricar sujetos dóciles y útiles a la vez. El poder disciplinario se ejerce a través de todo un conjunto de técnicas cuyos efectos, aunque tienden a ocupar todo el cuerpo social, se hacen más visibles en ciertas instituciones (escuelas, hospitales, fábricas, cuarteles). Las técnicas disciplinarias no se caracterizan por ser exclusivamente represivas sino que son predominantemente productivas y normalizadoras. Su figura mayor es el examen². De ahí que Foucault

²Y cuando Foucault habla de examen no se refiere exclusivamente al examen en tanto que técnica de control y a la vez de extracción de saber que, gracias sobre todo a los jesuitas, se convirtió en

relacione *el poder pastoral*, y su dispositivo central, la confesión, con las nuevas técnicas de poder asumidas y reinterpretadas por el Estado contemporáneo. Como estamos viendo este autor rechaza la categoría de represión y se interesa por las tácticas de las que se sirven los distintos agentes de poder cuando convierten el cuerpo, la mente, el alma, en su principal objeto de atención. A Foucault le interesa especialmente este momento histórico ya que es entonces cuando se produce una transición en las formas de actuación del poder: frente al poder del Soberano, un poder omnímodo, espectacular, visible, dispendioso, que adopta fundamentalmente la forma de la ley, y que es predominantemente coactivo, negativo, propio de las Monarquías Absolutas del Antiguo Régimen, se va a pasar a un ejercicio del poder que resultará tanto más eficaz y económico cuanto más insidioso y menos visible sea. Nos estamos refiriendo al poder disciplinario, es decir, a un poder individualizante e individualizador, a un poder que hace posible la conformación de un tipo determinado de sujetos. A este tipo de poder se sumará también a finales del siglo XVIII *el biopoder*. El biopoder es una nueva modalidad de poder que, a diferencia de las disciplinas, no tiene tanto por objeto la producción de sujetos individuales cuanto la gestión de una multiplicidad de hombres. Se trata de un poder de carácter globalizante y totalizador que responde también a las exigencias de la economía política. Ambas formas de poder, las disciplinas y el biopoder, en tanto que instrumentos de regulación y gobierno de las conductas, se superponen en parte y se complementan. De hecho, el biopoder incorpora las técnicas disciplinarias, se apoya en ellas y las modifica en la medida en que su objetivo es lograr efectos colectivos. Frente al carácter individualizante de las disciplinas se dirige a la multiplicidad, a una masa global, dando lugar así a que la población se configure como problema político, científico, y biológico de primer orden. A partir de entonces la población, y no sólo los individuos, se convierten en el blanco de poderes y saberes específicos relacionados con la regulación de la población y la optimización de la vida.

Desde finales del siglo XVIII existen, por tanto, dos principales tecnologías de poder que se articulan entre sí, una disciplinaria, centrada en el adiestramiento

el siglo XVIII en una pieza clave para el funcionamiento de las instituciones educativas. Para Foucault el examen -dispositivo en el que se superponen las dos operaciones fundamentales en las que se basa el poder disciplinario: la vigilancia jerárquica y la sanción normalizadora- permite que el poder, en vez de hacer visible su fuerza al imponerse desde el exterior, se introduzca en los sujetos mediante un mecanismo de objetivación. De este modo el examen se convierte en el principal instrumento de actuación que permite generalizar al poder disciplinario no solo en las instituciones educativas, sino también en los hospitales (historiales), en los cuarteles y cárceles (fichas individuales), así como en otras instituciones y ámbitos de la vida social.

individual, y otra reguladora que tiende a buscar la seguridad de la población; ambas se incardinan en el cuerpo y utilizan predominantemente la norma y no la ley como modelo de actuación. Es en este marco en donde una sociedad de normalización encuentra sus posibilidades de nacimiento y desarrollo. Se entiende así que la individualización y la masificación se hayan convertido en las dos caras de un mismo proceso.

Foucault puso en interrelación, como ya hemos señalado, diferentes procesos sociales situados en distintos ámbitos. Y así, para comprender la transformación operada en la segunda mitad del siglo XVIII en el ejercicio del poder recurrirá a procesos de orden estructural: políticos (cambio en las formas de legitimidad), económicos (la producción y acumulación de riquezas exige la producción y acumulación de productores), jurídicos (surgen las nuevas teorías del derecho de castigar), demográficos (se establece una ecuación entre población y riqueza al pasar a considerar el trabajo como fuente del valor), higiénicos (la salud como arte de conservar a los pueblos), etc. El análisis de estas dimensiones es el marco necesario para establecer el mapa del funcionamiento del poder en su dimensión microfísica, para conocer cómo se incardina en los cuerpos, en las mentes, es decir, cómo afecta al sistema de pensamiento, de valores, a las conductas de los individuos y de la población en general. Para poner en conexión el nivel “micro” y el nivel “macro” elabora la teoría de las disciplinas y del bio-poder en tanto que instrumentos mediadores que ponen al descubierto las operaciones específicas del funcionamiento de poderes y saberes así como sus imbricaciones específicas según las épocas históricas. Las redes que se establecen entre saberes y poderes van a dar lugar, a partir de la modernidad, a diferentes formas de gobierno que están en la base de la gubernamentalización del Estado. Muestra así cómo algunos saberes, especialmente las ciencias humanas y sociales, desde su constitución en el siglo XIX, son en gran medida el producto de esas interacciones, es decir, son saberes que se nutren del ejercicio de poderes específicos y, más concretamente, del examen en tanto que procedimiento en el que saberes y poderes se refuerzan recíprocamente.

La genealogía se interesa por lo tanto por “racionalidades específicas” (en el sentido weberiano del término) y supone la interacción de la teoría y la práctica. Foucault afirmaba -frente alguno de sus detractores que lo acusaban de hablar de resistencias al poder para luego no tenerlas en cuenta- que las formas de resistencia están integradas en su propio modelo de análisis, ya que tanto para elegir los problemas a estudiar como para seguir los avatares de los distintos tipos de poder se basa en los esfuerzos, en las luchas que se oponen a ellos, y de este modo puede

observar como los poderes se repliegan y reconducen, a qué objetivos se aplican, de qué mecanismos se sirven.

En uno de los textos más directamente relacionado con lo que estamos tratando, titulado "*Por qué hay que estudiar el poder: la cuestión del sujeto*", trata precisamente de las resistencias que se oponen en la actualidad al gobierno por la individualización entre las que incluye las que se oponen al poder que los hombres ejercen sobre las mujeres.. Estas luchas, a su juicio, no tratan tanto de atacar a determinadas instituciones de poder (élites, clases, grupos) cuanto de oponerse a técnicas particulares del ejercicio del poder que se aplican a la vida cotidiana, clasifican a los sujetos en categorías, los convierten, en fin, en una determinada forma de ser sujetos. También son luchas que se oponen a determinados efectos de los privilegios del saber, a la mistificación de las representaciones que del mundo y de nosotros mismos tratan de imponernos los especialistas y los medios de comunicación. En suma, son resistencias contra las diversas formas de subjetividad y sumisión actualmente existentes. Por supuesto, Foucault era consciente de que las luchas contra la dominación étnica y cultural, las luchas contra la explotación económica, no habían desaparecido, y seguían siendo necesarias, pero pensaba que las luchas contra las formas de sometimiento cotidiano, las luchas contra la sumisión de la subjetividad eran más específicas de nuestro tiempo. Afirmaba que estas luchas no pueden ser estudiadas sin tener en cuenta sus relaciones con los mecanismos de dominación y de explotación, pero que tampoco pueden ser reducidas a ellos, ni ser consideradas su simple reflejo o efecto, ya que poseen características propias y mantienen relaciones complejas con dichos mecanismos que es preciso analizar.

¿Qué significa por tanto romper con una visión negativa del poder en el análisis de los mecanismos de sumisión?. Significa percibir que las técnicas de normalización no se oponen en general, aunque puedan hacerlo puntualmente a veces, a las necesidades y deseos individuales sino que, por el contrario, se incardinan en los individuos e implican la participación activa de los sujetos. Foucault afirma que el poder debe ser analizado como algo móvil que funciona y se ejerce a través de una organización reticular. En sus mallas "los individuos no sólo circulan sino que están puestos en la condición de sufrirlo y ejercerlo; nunca son el blanco inerte o cómplice del poder, son siempre sus elementos de recomposición". Y añade que cuando afirma esto no quiere decir sin embargo, que el poder esté uniformemente repartido entre los individuos, sino que es preciso partir de un análisis microfísico del poder, para ver cómo esos mecanismos han sido y son investidos, colonizados, transformados y utilizados por mecanismos cada vez más amplios y generales, por

tácticas y formas de dominación. De ahí que, por ejemplo, considere que partir de la dominación burguesa para explicar un determinado problema no conduce a ninguna parte, no explica nada, ya que de lo que se trata es de dar cuenta de cómo se ha llegado a dicha dominación y para ello es necesario realizar un análisis ascendente del poder. Esta perspectiva implica también desprenderse de una concepción del poder localizado en el Estado y sus aparatos y de una visión del poder político del Estado como un poder que ignora a los individuos. Significa, en fin, observar que los poderes ligados al Estado, no sólo se ocupan de los intereses de determinados grupos o élites, sino también de cada individuo en particular y a lo largo de toda su vida. Se consigue así establecer que, para poder actuar con eficacia, el poder necesita instrumentalizar el saber que los diversos especialistas han extraído del cuerpo individual y colectivo, los saberes que se han obtenido explorando las mentes, las almas y los secretos más recónditos de la conciencia de los individuos, los saberes relativos a las poblaciones, por lo que es preciso investigar y comprender las funciones que cumplen toda una serie de agentes, de especialistas del saber.

En consecuencia, el objetivo principal de las luchas contra la sumisión, consistiría, para Foucault, no tanto en descubrir sino en rechazar lo que somos: “Tenemos que imaginar y construir, escribe, lo que podríamos ser para desembarazarnos de esta especie de ‘doble imposición política’ consistente en la individualización y la totalización simultáneas de las estructuras del poder moderno”. En definitiva, es necesario “promover nuevas formas de subjetividad que se enfrenten y opongan al tipo de individualidad que nos ha sido impuesta durante siglos”³.

Como conclusión de esta primera parte se podría quizás afirmar que el método genealógico trata de encontrar un camino propio huyendo de dos determinismos hasta nuestros días muy presentes en el campo de las ciencias sociales: el determinismo estructural, ya sea este económico o ideológico, y el determinismo psicológico, el determinismo de un sujeto esencializado y totalmente autónomo conocido también como sujeto transcendental. Para operar esta ruptura, para abrir el análisis a nuevas categorías, es preciso centrarse en el estudio de las mediaciones, y conferir a lo social el peso especial que le corresponde.

³Vid. Foucault, M.: *Por qué hay que estudiar el poder: la cuestión del sujeto*, en: **MATERIALES DE SOCIOLOGÍA CRÍTICA**. La Piqueta, Madrid, 1986, p. 36.

SEGUNDA PARTE

LA INSURRECCIÓN DE LOS SABERES

Como he anunciado al principio pasaré a señalar en este apartado determinadas posibilidades que han abierto y siguen abriendo los trabajos de Foucault. Como él mismo ha señalado el trabajo intelectual tiene sentido en tanto que caja de herramientas que permite solucionar problemas. Operativizar sus análisis es el mejor modo de evitar que su obra pase a convertirse en una ortodoxia o en un dogma esterilizante. Voy a partir, por tanto, de la siguiente cuestión: ¿En qué medida los trabajos de Foucault han servido y pueden servir para ayudar a resolver algunos problemas presentes en los análisis “feministas”? No voy a establecer aquí una distinción tajante entre el feminismo de la diferencia, el de la igualdad, o el feminismo radical, ya que desde todos ellos, en mayor o menor medida, se han incorporado elementos del trabajo de Foucault y, a veces, la metodología misma. Pero para determinar las convergencias quizás sea pertinente avanzar paso a paso y establecer ciertas divisiones aunque a primera vista puedan resultar un tanto artificiosas. Y así, señalaré en un primer momento el impacto que ha tenido su teoría de las relaciones poder/saber, para pasar luego a examinar las consecuencias que se derivan de su teoría de las formas de subjetivación y de la necesidad de elaborar una nueva ética, aunque en realidad todas estas cuestiones estén relacionadas entre sí.

1.- Las relaciones poder/saber

En sus análisis del poder Foucault desplaza y deconstruye otras concepciones tradicionales con el fin de examinar cómo funcionan los poderes específicos de carácter local, cómo se incardinan en la vida cotidiana, cómo afectan al comportamiento, a lo que dicen y hacen los sujetos, cuales son las tecnologías y dispositivos de individualización y de regulación, en suma, de normalización, y cuales son las funciones que cumplen las ciencias humanas y sociales en el interior de estas tecnologías y dispositivos. En este sentido sus trabajos tuvieron un impacto muy amplio, que se sigue acrecentando con los años, en una parte del llamado movimiento feminista y que esquemáticamente podría tratar de circunscribir a los siguientes ámbitos:

- Sus trabajos contribuyeron, especialmente a partir de principios de los años ochenta, a que una serie de feministas, que no aceptaban las consecuencias que se derivaban de la aplicación de una metodología marxista ortodoxa a sus propios

objetos de estudio, encontrasen un punto de anclaje para repensar de otra forma los problemas con los que se estaban enfrentando. Y sirvieron así de punto de apoyo para muchas investigadoras que se vieron reforzadas en su oposición a seguir aceptando que las luchas de las mujeres eran secundarias por pertenecer supuestamente a un ámbito superestructural. Pero al mismo tiempo significaron también una clara llamada de atención respecto a determinados trabajos que habían establecido una relación un tanto mecánica y estereotipada entre capitalismo, patriarcado y opresión de las mujeres, trabajos que concebían el patriarcado como resultante de procesos económico-políticos unidireccionales, en los que tanto el capitalismo como el propio patriarcado aparecían como sistemas monolíticos y exclusivamente represivos. Foucault criticó la concepción del Estado como fuente originaria de las relaciones de poder y se negó a aceptar que el Estado encarnase exclusivamente la representación de determinados grupos económicos, por considerar que el Estado era más bien un efecto de condensación de tácticas de saberes y poderes específicos, la condensación institucional de las relaciones de fuerza que atraviesan el cuerpo social. Por eso se interesó especialmente, no tanto por el resultado, por las estructuras estáticas -y estatales en este caso-, cuanto por los procesos que condujeron a la formación del Estado contemporáneo.

- El estudio del funcionamiento “productivo” de poderes y saberes concretos en la vida cotidiana, y su anclaje en el cuerpo, abrió nuevos campos de investigación, y estimuló los trabajos de algunas feministas en la medida en que precisamente la vida cotidiana y el cuerpo han sido en Occidente espacios acondicionados y construidos como “femeninos”, facilitando así su deconstrucción. Surgió en la década pasada un debate en torno a los análisis realizados por algunas feministas, especialmente francesas y norteamericanas, que reivindicaban una liberación de las mujeres, a través de una recuperación positiva de sus funciones “innatas” de cuidado y crianza de los hijos, es decir, de las funciones de la maternidad y, en un sentido más amplio, de las funciones domésticas. En este sentido puede resultar paradigmático el trabajo de Annie Leclerc quien considera que de este modo las mujeres pueden reapropiarse de sus cuerpos, liberarse de las formas de poder patriarcales, y aprender a valorarse a sí mismas lejos de las normas y patrones masculinos⁴. Los sesgos de este tipo de enfoque fueron ampliamente criticados al considerar que

4. Vid. A. Leclerc: *Parole de femme*, en: T. Moi (Ed.): *French Feminist Thought: A Reader*. Basil Blackwell, Oxford, 1987.

la noción de feminidad que les es inherente está basada en una imagen romántica de la maternidad, al mismo tiempo que la naturaliza y esencializa. Pero dicho sesgo podría también ampliarse a otros trabajos mas elaborados que intentan, como el de Luce Irigaray, oponerse a la lógica del patriarcado y a su construcción negativa de la feminidad y del cuerpo femenino a través de un control y de una estrategia de reutilización del discurso biológico en favor de las mujeres. Podría ampliarse, en fin, a todos aquellos trabajos que apuestan en favor de que “la mujer”, abandone el campo definido como “masculino”, el campo de lo público y de lo abstracto, y se dedique a sus labores en el terreno de lo privado, de lo concreto, de forma que no renuncie al trato con lo tangible.

Se podría afirmar, siguiendo las potencialidades del análisis genealógico, que las limitaciones de este tipo de propuestas proviene no solo de una falta de vigilancia epistemológica en los planteamientos y en el desarrollo del análisis, sino también de la ausencia de un enfoque comparativo -importante cuestión sobre la que volveremos mas tarde-, que impide un distanciamiento suficiente y hace que se confundan las propias posiciones e intereses con las bases de un programa de liberación universal, para todas las mujeres. Dicho de otro modo, algunas feministas pertenecientes a las clases medias ilustradas occidentales pueden proponer como modo de liberación dedicarse a lo concreto, en la medida en que para ellas esa es una opción entre otras, sin tener en cuenta que una gran mayoría de mujeres de las clases populares no han tenido otra opción en su vida que dedicarse a lo concreto. Para ellas semejante programa no tendría en absoluto el mismo sentido de liberación sino que constituiría mas bien el reforzamiento del *statu quo*.

Convendría quizás señalar que una determinada lectura de *Vigilar y castigar*, que seguía sirviéndose de los esquemas tradicionales de funcionamiento del poder, propició, en un primer momento, que determinadas feministas siguiesen subrayando los aspectos negativos y represivos de las tecnologías disciplinarias. Esto dio lugar a que en sus trabajos siguiesen manteniendo una concepción de las mujeres en general como seres oprimidos y reprimidos en todos los ámbitos de sus vidas, presentándolas como víctimas pasivas de poderes masculinos monolíticos.

- Pero no solamente el análisis específico, local, y comparativo de los procesos realizado por los trabajos genealógicos permitió ir mas allá de determinados planteamientos, demasiado simplistas y excesivamente generales, sino que además el especial estatuto que en los análisis foucaultianos se confirió a las resistencias y a los saberes sometidos se convirtió en un acicate para abordar trabajos más mati-

zados. Se vio así reforzada la tendencia de aquellas investigaciones destinadas a sacar a la luz, y valorar los saberes y las prácticas, históricamente localizadas, de las mujeres, así como a subrayar la importancia de sus funciones sociales y políticas.

- El análisis de las funciones normativas del poder disciplinario, abrió también nuevos campos de estudio destinados a desvelar las estrategias específicas de poderes y saberes que tuvieron y tienen como blanco privilegiado de actuación el comportamiento de las mujeres y su regulación normativa. Se iniciaron así no pocos trabajos de mujeres feministas -y también de algunos hombres- realizados desde una perspectiva genealógica y destinados a conocer las funciones que en relación con las mujeres jugaron y juegan la medicina, la psiquiatría, la pedagogía, y otros saberes, así como los agentes que los promueven y la lógica institucional en la que se inscriben.

- En el *phylum* abierto por la *Historia de la locura* surgieron, por último, toda una serie de investigaciones sobre las “mujeres malditas” tales como las prostitutas, las brujas y hechiceras, y otras mujeres marginadas y perseguidas. El estudio de estos territorios apareció como algo vital para comprender la construcción social de la moderna “feminidad” occidental. El enjambre de estas mujeres descalificadas constituyen la otra cara, la cara oculta, de la mujer ideal cristiana⁵.

2.- Las formas de subjetividad

Los análisis de Foucault se oponen a una concepción esencialista, biologicista y psicológica de los sujetos. Cuando se enfrentan a la tarea de dar cuenta de los procesos de construcción de las distintas formas de subjetividad, investigan los discursos y las prácticas históricamente específicas que forman el entramado en el que se conforman diferentes formas de ser sujetos. Concretamente en algunas de sus obras, como por ejemplo en la *Historia de la sexualidad*, se apuntan determinados procesos que contribuyeron en la modernidad a dar lugar a determinados tipos de subjetividad sexuada. Esta obra nos permite de nuevo comprender como se interre-

⁵Vid. por ejemplo, los trabajos realizados, en una perspectiva genealógica, sobre la prostitución por Linda Mahood: *The Magdalenes. Prostitution in the Nineteenth Century*. Routledge, Londres-Nueva York, 1990, y Judith R. Walkowitz: *Prostitution and Victorian Society. Women, Class, and the State*. Cambridge University Press, Cambridge, 1980.

lacionan poderes específicos, regímenes discursivos y formas de subjetividad, como surge el proyecto de una nueva ciencia del sujeto que se articula ahora en torno a la cuestión del sexo, cuales son las estrategias de poder inmanentes a esta voluntad de saber que inscriben el sexo en una economía específica de placer y, en fin, hacen posible la ficción de la liberación a través de la sexualidad en la medida en que se establece que es en el terreno del sexo en donde se esconden las verdades más secretas y profundas del individuo, en donde radican las raíces del yo (el psicoanálisis encuentra en estas creencias algunas de las condiciones de su enraizamiento cultural). Para dar cuenta de la lógica interna de estos ámbitos Foucault elabora la noción de “*dispositivo de sexualidad*” lo que le permite situar el análisis a otro nivel, en el terreno de los mecanismos positivos, inductores de discursos múltiples, de placeres y poderes específicos. Muestra así como la sexualidad y el cuerpo sexuado son investidos de determinadas propiedades e insertados en regímenes específicos de verdad a través conjuntamente de operaciones de poder y de conocimiento. El concepto de dispositivo de sexualidad le permite desprenderse de una representación negativa, exclusivamente represiva del poder, para adoptar la forma de un modelo estratégico que reenvía a las relaciones de fuerza, a las luchas y enfrentamientos incesantes que atraviesan el cuerpo social, relaciones que son inestables, locales y heterogéneas y que provocan constantemente resistencias. Estas relaciones de poder forman una red que atraviesa los aparatos y las instituciones, las estratificaciones sociales y los propios individuos. En el caso concreto del sexo, y de los discursos de verdad que giran en torno a él, se plantea qué tipos de discursos aparecen históricamente, sobre qué espacios concretos se focalizan (el cuerpo femenino, la precocidad infantil, la regulación de los nacimientos, la especificación de las perversiones), a qué relaciones de poder sirven de soporte, qué resistencias producen y, como en virtud de éstas, se van modificando, reforzando unas, debilitando otras, o invisitiéndose en otra parte, desplazándose, es decir, cómo se constituye “el dispositivo de sexualidad”.

No existe por tanto una estrategia global, única, que abarque a toda la sociedad y que regule de forma uniforme todas las manifestaciones del sexo, sino estrategias concretas que desarrollan a partir del siglo XVII dispositivos específicos de saber y de poder. Entre estas estrategias subraya las cuatro siguientes: la histerización del cuerpo de la mujeres (el cuerpo de las mujeres será analizado y designado como cuerpo saturado de sexualidad, cuerpo patologizado y estigmatizado a través de las prácticas médicas y psiquiátricas en tanto que sombra de una sexualidad femenina normalizada destinada a la producción y reproducción del espacio familiar); la pedagogización del sexo de los niños (a través, sobre todo, de la guerra a la

masturbación); la socialización de las conductas de procreación (a través de medidas políticas del control de las poblaciones, control de nacimientos, etc.); y en fin, la psiquiatrización del placer perverso (las clasificaciones de las patologías sexuales). Todas estas estrategias que atraviesan y se sirven del sexo de los niños, de las mujeres y de los hombres y que están interrelacionadas entre sí, no deben reducirse simplemente a un control y una normalización de la sexualidad ya que sus efectos se refieren a la producción de la sexualidad misma, de determinadas identidades sexuales que adquieren sentido unas en relación a otras.

El dispositivo de sexualidad funciona por tanto con técnicas polimorfas y coyunturales de poder, que suponen una extensión permanente de las formas y campos de control, permiten una nueva forma de penetración de los cuerpos y de regulación de las poblaciones, así como una estimulación de determinados placeres, a la vez que confieren al cuerpo una nueva valoración en tanto que objeto de saberes y anclaje de relaciones de poder específicas. Los agentes principales que intervienen en la formación del dispositivo de sexualidad son los médicos, los pedagogos, los psiquiatras, los psicólogos, los padres de familia cuyas intervenciones y saberes permiten la emergencia de nuevas figuras femeninas tales como la mujer nerviosa, la esposa frígida, la madre indiferente o sobreprotectora, el marido impotente o sádico, la joven histérica, el niño precoz, el joven homosexual, etc. Y es que en virtud de la confluencia entre el poder disciplinario y el biopoder el sexo se convierte en blanco político de primer orden. La valoración que entonces adquiere la sexualidad se debe a su posición estratégica, a que se sitúa precisamente en el espacio de entrecruzamiento existente entre el cuerpo individual y la población. De ahí la enorme importancia que adquirió en el siglo XIX la valoración médica. Fueron los especialistas médicos los que promovieron la concepción según la cual cuando la sexualidad es indisciplinada, irregular y disoluta se deriva al menos un doble efecto: por una parte, se producen efectos irreversibles sobre el cuerpo individual que es atacado por toda una serie de enfermedades, discapacidades y malformaciones; por otra, también se desencadenan grandes dolencias sobre las poblaciones y, más concretamente, *la degeneración*, la transmisión de taras a través de la herencia. Precisamente en nombre de este doble efecto la medicina cobrará una gran importancia y pasará a ejercer nuevos poderes y saberes a la vez disciplinarios y de regulación.

No hay por tanto que partir del sexo, afirma Foucault, como si se tratara de una instancia autónoma que produciría secundariamente los efectos múltiples de la sexualidad. El sexo es el elemento más especulativo, más idealizado y más íntimo

del dispositivo de sexualidad, organizado por el poder en su actuación sobre el cuerpo, sobre sus fuerzas, sus energías y placeres. A través del dispositivo de sexualidad el sexo se constituye no sólo en el lugar de acceso a la propia inteligibilidad, a la propia identidad, sino también en un objeto de deseo y de liberación. No se debe pensar, por tanto, que diciendo sí al sexo se dice no al poder, ya que, por el contrario, lo que se hace es seguir el curso del dispositivo general de sexualidad. Es preciso pues liberarse de la instancia del sexo si uno quiere utilizar contra el poder los cuerpos, los placeres, los saberes en su posibilidad de resistencia. Contra el dispositivo de sexualidad el punto de apoyo para el contraataque no es el sexo-deseo, sino los cuerpos y los placeres.. Buscar otra economía de los cuerpos y de los placeres implica luchar por liberarnos de ese absolutismo del sexo en el que nos ha introducido el dispositivo de sexualidad, liberarnos de esa inútil e interminable tarea de desvelar su secreto, liberarnos de la “liberación” a través del sexo y de la sexualidad.

La investigación genealógica se distancia por tanto de aquellos trabajos destinados a la búsqueda infructuosa de una supuesta identidad femenina, pretendidamente universal, esencializada, ahistórica o de una sexualidad natural, innata. En este sentido es interesante el caso de el/la hermafrodita Herculine Barbin o Alexina B, que permite a Foucault llegar a la conclusión de que a partir del siglo XVIII existe una tendencia que hace que las teorías biológicas sobre la sexualidad, las concepciones jurídicas sobre el individuo, las formas administrativas de control “hayan conducido paulatinamente a rechazar la idea de una mezcla de los dos sexos en un solo cuerpo (...) En adelante a cada uno un sexo y sólo uno. A cada uno su identidad sexual primera, profunda, determinada y determinante; los elementos del otro sexo que puedan aparecer tienen que ser accidentales, superficiales o, incluso simplemente ilusorios”.

El análisis genealógico contribuye, en consecuencia, a poner en cuestión aquellas investigaciones, realizadas por algunas feministas, que parten de la existencia de una especie de esencia femenina originaria que ha sido negada o recubierta históricamente por toda una serie de procesos, esencia que habría que reconquistar y que se manifestaría a través, por ejemplo, de una forma distinta de escritura, de arte, de cultura.

Por otra parte la deconstrucción foucaultiana de la moderna “racionalidad” occidental cuando estudió la historia de la locura, sirvió también para impulsar los trabajos destinados a conocer a través de que tácticas se otorgó históricamente a las

mujeres un singular estatuto en virtud del cual se trata de encerrarlas en una identidad construida en la que priman las emociones y los sentimientos, una identidad que tiende a conferir a las mujeres un pensamiento en el que los elementos sentimentales y los valores particularistas se confunden con lo "irracional". Pero además los análisis foucaultianos, en la medida en que ponen de relieve el sesgo de esa racionalidad moderna, -construida especialmente por hombres blancos, occidentales, ilustrados-, convergen con los trabajos de una serie de feministas destinados a cuestionar las sesgadas funciones del pensamiento occidental, de la ciencia moderna, y a poner en cuestión las racionalidades instituidas. Existen ya bastantes trabajos en esta dirección, que suponen una ruptura radical con los enfoques convencionales de la filosofía y de la sociología de la ciencia, al plantear los límites ligados a un determinado tipo de lenguaje y a sus relaciones con un tipo reconocido de conocimiento en el que se utilizan predominantemente categorías binarias y se opta por la reificación de las diferencias sexuales. Son trabajos destinados a dismantelar y deconstruir las estructuras de poder/saber arraigadas en la cultura occidental moderna que muestran que las formas dominantes del pensamiento científico no son solamente androcéntricas, sino que en sus modos de definir los objetos de estudio, de diseñar los experimentos y de construir los significados, son también racistas y clasistas y están, por tanto, sesgadas. Estos trabajos muestran asimismo como las categorías de pensamiento modernas están construidas a partir de procesos que suponen la ocultación de las relaciones de poder, las luchas, oposiciones y resistencias de grupos heterogéneos y heterodoxos, entre ellos los de las mujeres, así como la estigmatización y la desvalorización de sus saberes⁶. En la actualidad el reto con el que se enfrentan este tipo de trabajos es ir más allá de un análisis de los códigos científicos entendidos como binarios y androcéntricos, es superar las nociones de represión e ideología, para estudiar en detalle los procesos y funciones contradictorias de los modelos científicos, así como las posibles alternativas a una ciencia "interesada" y, por tanto, a una determinada visión del mundo, a determinadas formas de dominación vehiculadas a través de las categorías científicas. Y, si se aceptan los principios de la genealogía para llevar a cabo este trabajo, no se trataría tanto de

⁶Existen algunos estudios ya clásicos como por ejemplo los de Ruth Bleier: *Feminist Approaches to Science*. Pergamon Press, Nueva York, 1986; Sandra Harding: *The Science. Question in Feminism*. Cornell University Press, Ithaca, 1986; Sandra Harding: *Feminism and Methodology*. Indiana University Press, Bloomington, 1987; Evelyn Fox Keller: *Reflections on Gender and Science*. Yale University Press, New Haven, 1985; Carolyn Merchant: *The Death of Nature: Women, Ecology and The Scientific Revolution*. Harper and Row, Nueva York, 1980.

considerar en bloque a la ciencia occidental como un saber ideológico, cuanto de investigar cómo se constituyen las políticas de la verdad, los diferentes regímenes de verdad, y qué relaciones existen entre estos saberes específicos y las estructuras de poder dominantes en cada momento histórico y en cada sociedad.

Por último, al establecer toda una serie de relaciones entre poderes, saberes y formas de subjetividad sexuada, al no considerar la sexualidad como un efecto secundario o represivo del ejercicio del poder sino como un dispositivo históricamente construido, Foucault rompe con el grueso de las teorías de liberación sexual vigentes a finales de los años sesenta y durante los setenta, abriendo la vía a análisis específicos sobre cómo se construyen en Occidente las subjetividades sexuadas. Se plantea así la necesidad de que algunos trabajos radicales, realizados por feministas lesbianas, vayan más allá de ciertos parámetros de liberación entendidos casi exclusivamente en términos de transgresión de las normas establecidas⁷.

3.- Hacia una nueva ética

En sus últimas investigaciones Foucault planteó la necesidad de construir una nueva ética que sirva para rechazar cualquier forma de poder totalitario, una ética alejada tanto de una fundamentación religiosa o jurídica como del supuesto conocimiento científico referido al sujeto (el de las ciencias humanas y más concretamente el de los saberes psicológicos). Tanto la religión como la ley han perdido, a su juicio, su valor para fundamentar prácticas éticas y el conocimiento científico referido al yo, al sujeto, estaría también a punto de agotarse. Aboga por la construcción de una ética y una estética de la existencia que abarcaría la vida cotidiana y que implicaría una forma de ver el mundo, de actuar, de relacionarse con los demás, y también con uno mismo, en la que se darían la mano las prácticas de libertad y de solidaridad. En esta dirección confluye también con numerosas feministas interesadas en la búsqueda de nuevas prácticas y valores éticos en los que los principios y las acciones se correspondan realmente y en los que se supere el individualismo burgués.

⁷Vid. Jeffrey Weeks: *Sexuality and its Discontents: Meaning, Myths and Modern Sexualities*. Routledge, Londres, 1985, y R. Connell: *Which Way is Up: Essays on Class, Sex and Culture*. George Allen and Unwin, Londres, 1983.

Para Foucault esta ética encontraría sus condiciones de desarrollo en las transformaciones que han tenido lugar en estos últimos veinte años en un determinado número de áreas así como en la preocupación centrada en encontrar nuevas vías de resistencia a las formas de ser y de pensar actuales, a las relaciones con la autoridad, a las relaciones entre los sexos y a las formas en las que se percibe la locura, la enfermedad y otros tipos de desviación o de marginación. Plantea por tanto la necesidad de una ética fundada en el individuo pero no individualista. Precisamente en relación con la cuestión de la ética escribió Foucault sus dos últimos tomos de la *Historia de la sexualidad* (*L'usage des plaisirs* y *Le souci de soi*). En ambos se pregunta por las razones que han conducido a la filosofía occidental a privilegiar el conocimiento de uno mismo frente al cuidado y la preocupación de uno mismo, y como esto ha afectado a las prácticas de la subjetividad y a la ética.

Frente a la Antigüedad esta preocupación y cuidado de uno mismo ha pasado a tener con el cristianismo una connotación negativa al inclinarse hacia el egoísmo, adoptando a través de esta operación la forma cristiana de la renuncia a uno mismo como condición necesaria para la salvación, una renuncia que tantas repercusiones ha tenido en otros ámbitos. Como el propio Foucault señaló la forma cristiana de renuncia a uno mismo se justifica en función de la dedicación a los demás, una dedicación que en éticas secularizadas conducirá a ocuparse de la colectividad, del bienestar del pueblo, etc.

El cartesianismo reforzó también la necesidad del conocimiento de uno mismo como vía de acceso a la verdad por lo que el conocimiento verdadero pasó a estar ligado a una cierta espiritualidad, a una cierta ascesis que también supone toda una serie de renunciaciones. No se puede acceder a la verdad si no es a través de una cierta transformación de uno mismo, de una conversión. En la época moderna sin embargo se produce un cambio importante al romperse la relación entre el acceso a la verdad y la exigencia de una transformación del sujeto de conocimiento pese a que huellas de esa exigencia siguen existiendo en Spinoza, Kant, Hegel, en el psicoanálisis, o en el marxismo.

En la Antigüedad la preocupación por uno mismo y por acceder a la verdad estaban ligadas a un problema político, a un problema de gobierno ya que el gobierno de uno mismo y el acceso a la verdad eran indispensables para poder gobernar a los otros, para poder dirigir la ciudad. El conocimiento de uno mismo es en Platón sólo un aspecto del imperativo principal del cuidado y la preocupación por uno mismo. Fue el neo-platonismo quien invirtió los términos e hizo pasar el “conóce-

te a ti mismo” a un primer plano. Este proceso tuvo enormes repercusiones ya que, poco a poco, la preocupación por uno mismo se autonomizó, perdió su relación con la preocupación por los otros así como sus dimensiones políticas, e hizo que la preocupación por uno mismo encontrase sentido en sí misma convirtiéndose en una especie de autofinalidad. Y fue precisamente en este contexto en el que cobró sentido la pregunta “qué hacer para que el ser se convierta en lo que debe ser”, una pregunta que dio lugar a un verdadero desarrollo de la cultura de uno mismo en la que se inscribe la historia de la subjetividad, la historia de la relación entre sujeto y verdad que hace que el conocimiento, al igual que la ética, radique cada vez más en nuestro interior y no en las relaciones con los demás.

Para Foucault la vuelta a una ética y a una estética de uno mismo está, en consecuencia, en contradicción con la renuncia ascético-cristiana a uno mismo, así como en oposición a la ética y la estética del narcisismo y conecta por el contrario con toda una corriente dispersa que intenta recurrentemente la reconstrucción de una nueva ética y una nueva estética de la existencia (entre cuyos representantes estarían Montaigne, Baudelaire, Schopenhauer, Nietzsche, y otros), y que nunca terminó de cuajar, de materializarse. En este sentido percibe una serie de dificultades para que esta nueva ética se constituya al mismo tiempo que piensa que es una de las tareas más urgentes, más fundamentales y políticamente indispensables si se quiere resistir a las formas de dominación actualmente vigentes.

TERCERA PARTE

LAS LÍNEAS DE UN DEBATE

Paso ahora a examinar algunas de las numerosas críticas que las feministas han planteado a la obra de Foucault. La mayoría toman fundamentalmente como referencia *Vigilar y castigar* y también la *Historia de la sexualidad*. Bartky en su “Foucault, feminity and the modernisation of patriarchal power”⁸, afirma que Foucault no confiere suficiente atención a las cuestiones de género cuando trata de las técnicas disciplinarias. Esto explica que escriba del cuerpo como si se tratase de un género indiferenciado, neutro, por lo que no estudia cómo dichas tecnologías

⁸En Diamond I. y Quinby L. (eds.): *Feminism and Foucault: Reflections on Resistance*. Northeastern University Press, Boston 1988.

operan de forma distinta cuando se dirigen a los hombres y a las mujeres. La ausencia de la perspectiva de género le impide explicar la naturaleza de los comportamientos diferenciales en la sociedad actual. Bartky estudia no obstante, utilizando en parte, conceptos elaborados por Foucault, como el cuerpo femenino es regulado y controlado a través de prácticas y discursos específicos, a través de lo que ella denomina el “régimen disciplinario de la feminidad”. Bartky, a su vez, ha recibido críticas al considerar que reduce el complejo modo en que es construida la identidad femenina a una larga historia de la represión de las mujeres lo que significaría condensar sus experiencias y deseos en una especie de falsa conciencia o en la ausencia de reconocimiento social.

Este supuesto silencio y ceguera de Foucault en lo que se refiere a las formas específicas de subjetivación femeninas también es señalado por otras autoras. Y así Patricia O’Brien, en *The Promise of Punishment: Prisons in Nineteenth Century France*⁹, señala que ésta es una de las causas fundamentales por la que Foucault no analizó cómo difieren los tratamientos penitenciarios en hombres y mujeres, tratamientos que, a su parecer, están en relación con las construcciones dominantes de la masculinidad y la feminidad occidentales. O’Brien señala como las clasificaciones y los tratamientos de las mujeres criminales reenvían a una supuesta sexualidad femenina considerada regresiva y patológica. Otro de los aspectos importantes que, en su opinión, debía de haber desarrollado Foucault con más detenimiento es cómo afecta históricamente a la construcción del cuerpo femenino la generalización de las tecnologías militares. En este sentido observa que la noción de ciudadano es una continuidad, en muchos aspectos, de la de soldado. Nancy Fraser también se detiene en este aspecto en *Unruly Practices: Power, Discourse and Gender in Contemporary Social Theory*¹⁰. Riley sin embargo piensa que los trabajos sobre la identidad femenina no deben de centrarse exclusivamente en las técnicas disciplinarias que han actuado sobre el cuerpo de las mujeres ya que éstas están conexas con las que regulan el cuerpo masculino y con procesos sociales de carácter más amplio¹¹.

⁹Vid. Patricia O’Brien, en: *The Promise of Punishment: Prisons in Nineteenth Century France*. Princeton University Press, Princeton, 1982.

¹⁰Vid. Nancy Fraser: *Unruly Practices: Power, Discourse and Gender in Contemporary Social Theory*. Polity Press, Cambridge, 1989.

¹¹Véase Riley D.: *Am I that Name?. Feminism and the Category of Women in History*. Macmillan, Londres, 1988.

El debate actual sobre la violación ha conducido también a críticas centradas en este caso en la *Historia de la sexualidad*. Por ejemplo, al subrayar Foucault como el poder disciplinario y el biopoder funcionan predominantemente a través de la norma tiende a desplazar y minusvalorar otras formas de poder, concretamente el de la ley. Para algunas feministas no relacionar la conducta sexual con la penalidad supone olvidar el importante papel que sigue jugando la ley en la asimétrica construcción de las identidades sexuales¹². Algunas feministas están sin embargo de acuerdo con la estrategia de Foucault de “desexualizar” la sexualidad, de desexualizar la violación como una forma productiva de resistencia, lo que implica insistir en la importancia de la violación en tanto que violencia ligada más al poder que al sexo.

Estas críticas, como estamos viendo, son críticas de carácter puntual. Más pertinentes parecen las críticas que algunas feministas plantean a cuestiones más de fondo como, por ejemplo, a la dificultad de aplicar la teoría del poder foucaultiana en la medida en que es una teoría elaborada progresivamente y muy compleja. No obstante, el interés de investigadores e investigadoras que tratan problemas relativos a las mujeres por los análisis genealógicos ha conocido un importante crecimiento en estos últimos diez años. Aún es pronto para hacer un balance o si se prefiere una evaluación de los resultados que se han derivado del debate entre los trabajos feministas y la obra de Michel Foucault. Todo parece indicar que ese debate continuará y que sus resultados serán fructíferos¹³.

No quisiera terminar mi intervención sin plantear, muy brevemente, algunas urgencias de carácter epistemológico y metodológico, que se derivan de los trabajos genealógicos y de las contribuciones feministas realizadas en esa perspectiva, con la esperanza de que puedan ser útiles para futuras investigaciones:

1. La necesidad de seguir realizando trabajos de sociología histórica con sólidas bases empíricas, que no sean ni demasiado generales, ni demasiado particula-

¹²Vid. por ejemplo, De Lauretis: T, *Technologies of Gender: Essays on Theory, Film and Fiction*. Macmillan, Londres, 1987.

¹³Para conocer más en detalle tanto las discusiones de las feministas respecto a la obra de Foucault así como los numerosos trabajos específicos existentes en la actualidad siguiendo la metodología genealógica véase: McNay, L.: *Foucault and Feminism*. Polity Press, Cambridge, 1992; Diamond, I. y Quinby, L.: *Feminism and Foucault*. Northeastern University Press, Boston, 1988.

res, y que estén regidos por una vigilancia epistemológica así como por el cuestionamiento de las categorías establecidas, de las categorías convencionales. En este sentido se podría incluso plantear si no se debería cuestionar la propia categoría de género como algo dado. En todo caso ya no es posible seguir hablando ni de “la mujer”, ni de las mujeres en general, sino que es necesario analizar la forma específica que adopta la construcción social de diferentes “identidades femeninas” en cada momento histórico y en cada sociedad. Es preciso igualmente no partir de categorías tan socialmente marcadas como lo público y lo privado, lo político y lo personal como si tales dimensiones fuesen regiones naturales.

2. La necesidad de realizar trabajos comparativos lo que significaría rastrear las interrelaciones que se producen en cada momento histórico entre los diferentes espacios sociales. Se podrían así solventar muchos de los debates actuales que afectan a numerosos trabajos de feministas, excesivamente centrados en el estudio de diferentes prácticas y saberes de mujeres concretas, y cuyas conclusiones se pretenden de aplicación universal (trabajos sobre las mujeres nobles, las mujeres trabajadoras, las mujeres burguesas, etc.) En este sentido no se puede evacuar *a priori* el concepto de clase social por muchos problemas que su operativización implique actualmente. Es preciso analizar las relaciones de fuerza que atraviesan el espacio social, que existen entre unos estratos sociales y otros y que, por supuesto, afectan también a las mujeres. El estudio de estos conflictos permitiría ir mas allá de una concepción transclasista según la cual existiría un espacio social femenino, neutro, positivo, igual para todas las mujeres, enfrentado a un espacio social masculino caracterizado por la opresión y la violencia sobre las mujeres.

3. Y, en fin, la necesidad de conferir una especial atención a las mediaciones, a los procesos intermedios, lo cual implica la elaboración de toda una serie de conceptos y de categorías de pensamiento nuevas, así como su inserción en procesos sociales más generales.

Inscripción histórica de los problemas; sensibilidad para detectar los intereses en juego en función de la estratificación social; en fin, trabajo sobre las categorías e instrumentos de conocimiento así como una constante vigilancia en relación con los estereotipos mas difundidos e ideas recibidas. Tales son algunas de las líneas epistemológicas y metodológicas que se derivan de los trabajos genealógicos y que nos pueden ayudar y estimular para seguir trabajando.

BIBLIOGRAFÍA

- Bleier, R. (1986): *Feminist Approaches to Science*. Pergamon Press, Nueva York.
- Connell, R. (1983): *Which Way is Up: Essays on Class, Sex and Culture*. George Allen and Unwin, Londres.
- De Lauretis, T. (1987): *Technologies of Gender: Essays on Theory, Film and Fiction*. Macmillan, Londres.
- Diamond, I. y Quinby, L. (1988): *Feminism and Foucault*. Northeastern University Press, Boston.
- Diamond, I. y Quinby, L. (eds.), (1988): *Feminism and Foucault: Reflections on Resistance*. Northeastern University Press, Boston.
- Foucault, M. (1986): *Por qué hay que estudiar el poder: la cuestión del sujeto*, en: MATERIALES DE SOCIOLOGIA CRÍTICA. La Piqueta, Madrid. pgn. 36.
- Fraser, N. (1989): *Unruly Practices: Power, Discourse and Gender in Contemporary Social Theory*. Polity Press, Cambridge.
- Harding, S. (1986): *The Science. Question in Feminism*. Cornell University Press, Ithaca.
- Harding, S. (1987): *Feminism and Metodology*. Indiana University Press, Bloomington.
- Leclerc, A. (1987): *Parole de femme*, en: Moi, T. (Ed): *French Feminist Thought: A Reader*. Basil Blackwell, Oxford.
- Mahood, L. (1990): *The Magdalenes. Prostitution in the Nineteenth Century*. Routledge, Londres- Nueva York.
- McNay, L. (1992): *Foucault and Feminism*. Polity Press, Cambridge.
- Merchant, C. (1980): *The Death of Nature: Women, Ecology and The Scientific Revolution*. Harper and Row, Nueva York.
- O'Brien, P. (1982): *The Promise of Punishment: Prisons in Nineteenth Century France*. Princeton University Press, Princeton.
- Riley, D. (1988): *Am I that Name?. Feminism and the Category of Women in History*. Macmillan, Londres.
- Walkowitz, J. R. (1980): *Prostitution and Victorian Society. Women, Class, and the State*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Weeks, J. (1985): *Sexuality and its Discontents: Meaning, Myths and Modern Sexualities*. Routledge, Londres.
- Fox Keller, E. (1985): *Reflections on Gender and Science*. Yale University Press, New Haven.



Capítulo IX

FEMINISMO Y PSICOANÁLISIS

Elisabeth Rohr

Johann Wolfgang Goethe Universität Frankfurt

Referirse a las relaciones entre feminismo y psicoanálisis significa entrar en un tema difícil y extremadamente discutido, con posiciones muy encontradas. Las controversias y las posiciones en parte irreconciliables que caracterizan a estas relaciones, son para una serie de científicos - ya sean feministas o psicoanalistas - de tanta gravedad, que se llega a negar terminantemente inclusive el pensar hasta la posibilidad de un entendimiento mutuo.

Para muchas feministas, el psicoanálisis clásico de cuño freudiano, sigue siendo hoy en sí la base de una ideología patriarcal. Mediante los instrumentos refinados de la terapia, llega hasta a modelar el alma de la mujer, siguiendo métodos y necesidades patriarcales para, de esta manera, sojuzgarla también psíquicamente. Se acusa al psicoanálisis, y especialmente a Freud en su calidad de fundador del mismo, de haber asumido ciegamente la ideología patriarcal dominante respecto al sexo, en lugar de haberla estudiado en forma crítica. El concepto de feminidad en el pensamiento freudiano es así solamente un reflejo de la fundamentación ideológica y patriarcal de la inferioridad de la mujer la que, en tanto criatura carente de pene o macho deficiente, ahora también es discriminada psicológicamente.

La crítica feminista al psicoanálisis asume que, la teoría y la terapia psicoanalítica clásica contribuyen particularmente a la adaptación de la mujer al sistema social patriarcal, impidiendo de esta manera su emancipación.

El psicoanálisis, en todas sus tendencias, se mantiene inmune ante la persistencia de esta crítica y pese al discurso feminista llevado entretanto ya durante décadas, inmune en definitiva frente al juicio del discurso feminista.

Muchos psicoanalistas (hombres y mujeres) entienden el feminismo en general y el feminismo psicoanalítico en particular, como una moda carente de importancia. De manera encubierta, la crítica feminista es a menudo descalificada incluso como síntoma de una actitud de protesta de una hembra típica, resultado de su falta de pene, y es a lo sumo estimada en cuanto prueba concluyente de las tesis de Freud. De esta manera resurgen, incluso en obras recientes, y sin matización alguna, versiones ya largamente caducas sobre la identidad y el desarrollo sexual femenino. Estas se remiten, sin restricciones ni comentarios, a nuevos resultados experimentales competentes o a la extensa discusión feminista sobre el tema¹.

Existe una larga serie de intentos explicativos sobre la motivación de estos efectos represivos y capacidad de resistencia del psicoanálisis clásico, que ahora no corresponde enumerar. Sólo estudiaré aquí una concepción, la que personalmente, entiendo muy importante.

Chasseguet-Smirgel, una conocida psicoanalista francesa, en su crítica a Freud afirma que detrás de esos efectos represivos se esconde una idealización de la masculinidad y una desvalorización de la feminidad. Ella se basa en el hecho de que, tanto los hombres como las mujeres idealizan la masculinidad, o para tomar el término psicoanalítico, el elemento fálico para desmentir la temprana dependencia de la madre². Ya que, opuesta a la concepción psicoanalítica clásica, Chasseguet-Smirgel argumenta, que la madre de la primera infancia es omnipotente en la vivencia de niñas y niños, y que la dependencia de éstos respecto a la madre-fuente de alimento es ilimitada. Para distraer la atención de esta "herida narcisista" en cuanto experiencia de dependencia imponente y para olvidarla se idealiza el elemento fálico del padre y se lo levanta como bastión contra el poder de la "madre ancestral"³. Es decir, que la resistencia de cualquier crítica feminista a las construcciones

¹Rohde-Dachser 1990, págs. 13 y siguientes; Mitscherlich-Nielsen 1990, pág. 147; Irigaray 1974, pág. 70; Chasseguet-Smirgel 1976, pág.16.

²Chasseguet-Smirgel (1976), págs. 16 y siguientes.

³Chasseguet-Smirgel (1976), págs. 16 y siguientes.

psicoanalíticas sobre la feminidad sería, por consiguiente, un doble marco defensivo: por un lado, una defensa frente al poder de la crítica femenina y así defensa frente a mujeres fuertes que traen el recuerdo de la dependencia sufrida respecto a la madre omnipotente y, por otro lado, una defensa ante la posible desidealización del falo y con ello, del derrumbamiento amenazante de las fantasías de grandeza y omnipotencia masculinas.

Parece claro que no solamente los hombres, sino también las mujeres sienten temor y se protegen ante mujeres fuertes y ante una desidealización de la masculinidad. A favor de la tesis de Chasseguet-Smirgel, según la cual tanto los hombres como las mujeres se protegen de esta “herida narcisista” de la dependencia primaria, aboga el hecho de que, hasta hace pocos años, el psicoanálisis no se interesaba casi por esta etapa primaria de desarrollo pre-edipal en el niño. Ya que, tanto desde el punto de vista teórico como desde el terapéutico, su interés se centraba en el Complejo de Edipo como núcleo de las neurosis y como clave para la comprensión de los procesos de formación de la identidad.

En efecto, desde que se han incrementado los trastornos primarios, es decir, aquellos trastornos psíquicos que genéticamente surgen en la fase pre-edipal, y también desde que la experimentación psicoanalítica centra su atención con más intensidad en la temprana relación madre-bebé y madre-hijo (hijo en sentido general, ambos sexos), entonces el psicoanálisis ortodoxo no puede seguir evitando el tema de la temprana “Imago” materna (la imagen internalizada de la madre).

Además ya con anterioridad, psicoanalistas de la primera generación como Melanie Klein, Margareth Mahler y Karen Horney (por citar solamente las más importantes), se ocuparon enteramente de los aspectos de la temprana relación madre-hija, y madre-bebé en general. Pero sus estudios no fueron apenas tomados en cuenta y finalmente fueron acallados por su destierro de la Alemania fascista. Melanie Klein ha sido asimismo excluída durante muchos años como disidente, de los círculos de las asociaciones psicoanalistas establecidas, incluso a nivel internacional.

Sin embargo, la inmunidad persistente del psicoanálisis tradicional respecto a cualquier crítica feminista, no puede ser interpretada sólo psíquicamente como símbolo de autorrepresión y defensa, como lo hace Chasseguet-Smirgel. No quiero poner en duda que esta actitud de defensa tiene que ver, al menos en parte, con un mecanismo de autoprotección que ha de cubrir la “herida narcisista” dejada por la

temprana dependencia de la madre omnipotente. Pero es que, según mi opinión, esto tiene que ver con algo más que la simple autorrepresión y con algo más que los simples motivos psicológicos y de defensa. Ante todo hemos de aludir aquí, según creo, al miedo a las consecuencias *reales* de una crítica feminista que se tome seriamente en cuenta. En esto están de acuerdo todos los psicoanalistas, tanto mujeres como hombres: si los conocimientos y los razonamientos de la crítica al psicoanálisis se tomaran seriamente en cuenta, muchas afirmaciones del psicoanálisis no tendrían más sustento, y lo que es peor: posiblemente, una crítica meditada hasta sus últimas consecuencias, haría tambalear todo el armamento teórico del psicoanálisis, y no solamente haría caer a “Papá” Freud de su trono, lo que sería en sí soportable, sino que quizás, inclusive en cuanto acto de parricidio, acabaría con su imagen de padre espiritual del psicoanálisis. Ya que, como escribe Renate Schlesier en su libro “*Construcciones de la Femenidad en la teoría de Sigmund Freud*” (1981), “La teoría de la feminidad, en Freud, no es una parte disociable del conjunto de la teoría psicoanalítica (...), de cuyas posiciones básicas se pueda variar o renunciar sin consecuencia alguna...”⁴. Es decir que, si bien la crítica feminista apunta fundamentalmente a una revisión de las concepciones freudianas sobre la feminidad, al mismo tiempo dentro de esta revisión, se ven también afectadas otras partes de la teoría freudiana, sobre todo la aspiración esclarecedora y emancipadora de la ciencia del subconsciente.

Inclusive las psicoanalistas feministas se intimidan ante las imprevisibles consecuencias de su crítica. Y esto no solamente porque el acto parricida no es cosa de mujeres, sino porque la fuerte identificación con Freud y su obra impide semejante crítica homicida. Ya que, a pesar de toda crítica, las psicoanalistas feministas no dudan de los descubrimientos revolucionarios de Freud, quien no solamente fundó una teoría del inconsciente, sino que al mismo tiempo concibió un método científico para la comprensión de las asociaciones inconscientes y además desarrolló una técnica para el tratamiento de enfermedades psíquicas. Desde esta perspectiva, el psicoanálisis dispone de un instrumental único para descubrir *lo oprimido, lo reprimido, lo desaprobado, lo discriminado y lo invisible* e incorporarlo al debate público. Pero no solamente eso: el psicoanálisis dispone también de un método para revelar y hacer comprensibles *los mecanismos operantes inconscientes de*

⁴Schlesier 1981, pág. 11.

opresión, de encubrimiento, de discriminación y de marginalización. En este sentido el feminismo ha podido utilizar también el psicoanálisis en provecho propio, a pesar del falocentrismo freudiano y a pesar de toda la crítica justificada a su teoría sobre la feminidad; puesto que tan sólo con la ayuda de los conocimientos psicoanalíticos sobre los procesos inconscientes las mujeres tuvieron la posibilidad de descubrir sus propias identificaciones con las fantasías masculinas y romper de esta manera con su rol que les fue impuesto por la fuerza. El psicoanálisis feminista tiene así como objetivo revelar la desvalorización de la mujer, fundamentada ideológicamente por el patriarcado, que se llega a integrar hasta con los modelos teóricos del pensamiento psicoanalítico, y desenmascarar esta desvalorización de la mujer como expresión de la ideología patriarcal. Además, y ésta es con mucho la mayor aportación, hacer consciente la implicación de la mujer en su propio sistema de opresión y en relación con este sistema de opresión, desarrollar estrategias de emancipación.

El punto de discusión del feminismo actual (Dinnerstein, Chodorow, Benjamin) no se centra en acusar al patriarcado en tanto ocasionador del sojuzgamiento de la mujer, sino sobre todo en hacer comprender las estructuras patriarcales interiorizadas, así como sus mecanismos de acción⁵.

Es decir que, la discusión del feminismo actual ha llevado a cabo en el fondo un cambio paradigmático: El conflicto con el padre, o sea con el patriarcado, pasó a segundo plano, en su lugar sobresalen los conflictos psicoanalíticos científicos sobre la feminidad justamente por el hecho de que las estructuras aún ocultas bajo el patriarcado pasan a ocupar el centro de atención. El rol de crucial importancia lo ocupan actualmente la relación madre-hija y el realzar los modelos de vida femeninos separándolos de los conceptos patriarcales de vida dominantes.

De esta manera, investigadoras científicas feministas de las nuevas generaciones como Chodorow, Dinnerstein y Benjamin se esfuerzan en estigmatizar características típicamente femeninas como la modestia, la sensibilidad, la paciencia, la capacidad de compromiso y de crear vínculos, no solamente en cuanto síntomas de

⁵Dinnerstein, D. (1979): *Das Arrangement der Geschlechter*, Stuttgart. Chodorow, N. (1978): *Das Erbe der Mutter*. Benjamin, J. (1991): *Die Fesseln der Liebe*.

acondicionamiento al patriarcado y en cuanto características de la sujeción de la mujer, sino que también se esfuerzan en descubrir a su vez en esas características capacidades potenciales y competencias, que en contraposición a las características típicas masculinas, establecen otros acentos vitales contribuyendo así a conformar una vida más humana.

Para estas autoras se trata sobre todo de la desmistificación de mitos centrales del psicoanálisis y al mismo tiempo de la reconstrucción de una teoría de la feminidad que no necesite negar ni reprimir *la potencia y la competencia* de las mujeres y que incluya en sus reflexiones las realidades de la sociedad.

Esta desmistificación y reconstrucción comienza con el mito de Edipo por ser el centro de la construcción de la teoría psicoanalítica. Freud logró comprender, a través de la interpretación de este drama de la mitología griega, el drama de un niño que, solamente a través del conflicto con sus padres, madura hacia una personalidad con identidad propia. Por cierto que, a través del conflicto de Edipo de la mitología griega, Freud logró comprender solamente el drama del proceso de formación de la identidad masculina, y tuvo que reconocer muy pronto, que estos conocimientos no se pueden transferir así sin más a la psiquis femenina. En realidad, la psiquis femenina se resistía a una transferencia de los conocimientos adquiridos con respecto al desarrollo sexual masculino. A pesar de ello, Freud se aferró a su concepto de una libido de cuño primeramente masculina. Por eso, y a pesar de que sus pacientes eran en su mayoría mujeres, la especificidad de la vida sexual femenina así como de los deseos femeninos quedarían para él incomprensibles. La mujer fue y quedó en el pensamiento de Freud durante toda su vida un enigma, su desarrollo sexual un “continente oscuro”. (Freud 1926, pág. 241)

Como ejemplo de una interpretación feminista del mito de Edipo, quiero señalar qué conocimientos puede llegar a alcanzar una desmistificación psicoanalítico-feminista del drama mencionado y cómo estos conocimientos pueden llegar a ser provechosos para una reconstrucción del proyecto emancipatorio femenino.

El complejo de Edipo desde un punto de vista feminista

En su explicación del drama descrito por Sófocles, Freud se centró en el deseo del hijo y su rivalidad con el padre. Mitscherlich-Nielsen argumenta que, de esta manera Freud le dio muy poca importancia a los antecedentes de este drama y centró su atención solamente en el aspecto central extrayéndolo de su contexto. Por

que el mito no comienza con Edipo, el hijo, sino con Layo, el padre. “Después de su expulsión de Tebas y acogido con hospitalidad por Pélope, el desagradecido Layo rapta (y corrompe) al hijo de éste, Crísipo, el que, por vergüenza, se suicida”⁶. Esa maldición llevó posteriormente a Layos a la determinación de hacer abandonar a Edipo. Yocasta, aún teniendo conocimiento de esta maldición, seduce a Layos con el fin de procrear, sin embargo, después no se opone al abandono de su hijo Edipo.

“Según la leyenda de Edipo, la culpa radica en la bisexualidad del padre y no en los celos homicidas del hijo. No es el hijo quien quiere matar a su padre porque inconscientemente desea a su madre, sino que es el padre, quien no reconociendo su culpa, se decide a deshacerse del hijo quien será su perdición”⁷.

Tanto Layos como Yocasta tienen miedo de su propio deseo, el que será su perdición en el momento en que ese deseo se dirija hacia su propio hijo. Aunque la perdición, en este caso el incesto, “solamente” ocurrió entre madre e hijo y no entre padre e hijo, lo que posiblemente hubiera sido más escandaloso, el desarrollo del drama muestra que éste se ve ensombrecido por la culpa del padre, la que en definitiva lo motivó. Queda por cierto también claro, el hecho de que Layos, para protegerse de otro acto culpable, se distancia de Edipo, y justamente con ese distanciamiento lo empuja a los brazos de la madre.

El hecho de que Freud, en su interpretación del mito de Edipo, no haya considerado suficientemente el deseo sexual de los padres respecto a su hijo, se puede solamente comprender teniendo en cuenta el trasfondo general de sus reflexiones teóricas. Ya en su época fue motivo de escándalo, el hecho de que él le adjudicara al niño una sexualidad propia y activa, lo que hasta ese momento era valedero solamente, y con limitaciones, para los adultos. Su afirmación enfática respecto al deseo sexual infantil, que hoy en día ya no se niega, pasa nuevamente, en las actuales discusiones teóricas feministas, a segundo plano. Sin negar el influjo de la sexualidad infantil, las investigaciones y terapias psicoanalíticas actuales se concentran ante todo en la red de interacciones que se desarrollan dentro del marco familiar, y no solamente en la disposición psíquica del individuo. Ese giro en el seno del psicoanálisis se puede interpretar también como una sociologización del psicoanálisis, el

⁶Mitscherlich-Nielsen, (1990), pág. 147.

⁷Mitscherlich-Nielsen, (1990), pág. 147.

que se interesa cada vez más por *las condiciones de las relaciones sociales* y no única o principalmente por los trastornos del individuo.

De esta manera también la desmistificación feminista del drama de Edipo relativiza el significado del héroe Edipo y traslada a un primer plano la completa red de relaciones, incluso históricas, entre Layos, Yocasta y Edipo. Las psicoanalistas feministas no consideran más como prioritario el drama de Edipo desde la perspectiva infantil, como lo hiciera Freud, sino que observan sociológicamente la familia de Edipo y someten a un análisis psicológico el drama familiar en desarrollo. A las investigadoras científicas les llamó aquí la atención el hecho de que, sobre todo la manera ansiosa e incestuosa con que incluso Yocasta también miraba a Edipo, debería contener un significado central en el sentimiento masculino. Ya que esa mirada ansiosa, con que seguramente la mayoría de las madres miran a sus hijos varones, es de importancia decisiva para el desarrollo de su identidad: Una madre verá también siempre en su hijo varón, al hombre que desea, y que, en la figura de su hijo, está a su merced y depende de ella. El amor de la madre, escribe Nancy Chodorow, tiene siempre un tinte erótico. Esto lleva a que el hijo se sienta especialmente querido y al mismo tiempo también amenazado por la madre. El busca más tarde en cada mujer ese amor singular de la madre y encuentra allí también siempre, nuevamente la misma amenaza. La relación del hombre hacia la mujer es por ello en gran medida ambivalente, llevada por el anhelo hacia ese amor especial de la madre y marcada por el miedo de perderse en ese amor. Es por ese motivo que el hombre, frente a la seducción de las mujeres, se siente obligado a limitarse radicalmente y a destruir el poder que percibe en ellas a través de la desvalorización y la opresión de las mismas. Edipo, el héroe griego, tuvo incluso que asesinar a su propia madre y cegarse a sí mismo para librarse de ella y lograr así una autonomía incluso por el precio de estar limitado debido a su ceguera. El asesinato de la madre interiorizada y omnipotente, lleva igualmente a una muerte parcial del hombre y por ello es que él utiliza el mecanismo de una muerte a plazos, es decir, la desvalorización y opresión de las mujeres que deja aparentemente intacta a la madre como también a su propia autonomía.

Dinnerstein, Chodorow y Benjamin dedujeron que, para las hijas no existe una mirada erótica de la madre en cuanto objeto de amor primario. Por eso la niña pequeña no se siente querida y mirada por la madre en la medida que lo siente su hermano. La madre ve siempre en el hijo hombre, el sexo opuesto, en cambio en la hija mujer se ve solamente a sí misma. Una característica específica de la relación madre-hija es justamente que son del mismo sexo y que la madre no percibe a su

hija como un ser disociado o separado de sí misma. Esa escasa separación y la estrecha relación de por vida entre madre e hija que eso implica, tiene consecuencias de gran alcance para el desarrollo de su identidad: La hija se convierte en el espejo de la madre, en una complementación y extensión de su propia maternidad. Los propios deseos y emociones de las hijas son, por un lado no registrados, y por otro masivamente oprimidos o bien, no tomados en serio. A diferencia del hijo hombre, la hija mujer puede, en su estrecha relación con la madre, experimentar también la protección y seguridad que le permiten desarrollar una gran capacidad de comprensión, de crear vínculos y la disposición de tomar compromisos. La escasa separación entre madre e hija dificulta empero en la hija el desarrollo de la autonomía, la capacidad de imposición y el desarrollo de la capacidad de afirmación personal. Por el contrario, le resulta al hijo más fácil el imponerse y afirmarse personalmente, mientras que tiene dificultades en lograr sensibilidad y capacidad de consideración hacia los demás.

CONCLUSIONES

La discusión feminista dentro del psicoanálisis ha relativizado el monismo fálico freudiano y puesto en primer plano la relación madre-hijo/a. La identidad femenina no será ya entendida como una relativamente mal lograda declinación de la identidad masculina, sino que tanto la identidad femenina como la masculina serán presentadas cada una en su diferenciada especificidad. De esta manera salen a luz las ventajas y las desventajas de los correspondientes modelos de conducta y de identidad típicos de cada sexo, y pueden hacerse comprensibles en su particularidad sin valoración social e ideología.

El discurso feminista dentro del psicoanálisis ha dejado claro además, sin dejar lugar a dudas, que la relación actualmente existente entre los sexos está determinada por una polarización que es necesario superar, no sólo psíquica e ideológicamente, sino sobre todo, a través de cambios sociales concretos:

La mayoría de las psicoanalistas feministas ven para estos modelos de identidad estancados, específicos de cada sexo, solamente una salida en un cambio de la actual constelación familiar, en la que las madres ya no sean las únicas que ejecuten la "maternidad" sino en la que los padres asuman un rol activo respecto a la educación de sus hijos. Esto significa que tanto las mujeres deberán renunciar a una parte de su poder y gratificación maternal, como los hombres deberán renunciar a su vez a una parte de su carrera y éxito profesional. Que esta forma de emancipa-

ción no puede tener lugar sin conflictos sociales y subjetivos, podría ser uno de los motivos por los que la existente polarización de los sexos se haya mostrado tan resistente a cualquier cambio.

BIBLIOGRAFÍA

- Benjamin, J. (1991): *Die Fesseln der Liebe*. Frankfurt. (Engl. (1988): *The Bonds of Love. Psychoanalysis, Feminism and the Problem of Domination*. New York.)
- Chasseguet-Smirgel, J. (1974): *Psychoanalyse der weiblichen Sexualität*. Frankfurt.
- Chasseguet-Smirgel, J. (1976): *Freud und Female Sexuality. The Consideration of some blind spots in the exploration of the Dark Continent*, en: INTERNATIONAL JOURNAL OF PSYCHOANALYSIS, Nº 57, pgs. 275-286.
- Chodorow, N. (1978): *Das Erbe der Mütter. Psychoanalyse und Soziologie der Geschlechter*. München. (Engl. (1978): *The Reproduction of Mothering. Psychoanalysis and the Sociology of Gender*. Berkeley.)
- Dinnerstein, D. (1979): *Das Arrangement der Geschlechter*. Stuttgart. (Engl. (1976): *The Mermaid and the Minotaur*. New York.)
- Irigaray, L. (1974): *Speculum-Spiegel des anderen Geschlecht*. Frankfurt.
- Mitscherlich-Nielsen, M. (1990): *Psychoanalyse und Feminismus-Widerspruch oder Ergänzung?*, en: *Zerstörter Spiegel. Psychoanalytische Zeitdiagnosen*. Ed. Rohde-Dachser, Chr., Göttingen, pgs 141-162.
- Rohde-Dachser, Chr. (1990): *Vorwort*, en: *Zerstörter Spiegel*. Göttingen, pgs 7-15.
- Schlesier, R. (1981): *Konstruktionen der Weiblichkeit bei Sigmund Freud. Zum Problem von Entmythologisierung und Remythologisierung in der psychoanalytischen Theorie*. Frankfurt.

Capítulo X

LA SUPRESIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: ¿ELEMENTO ESTRUCTURAL PARA EL CAMBIO SOCIAL?

Antonieta Carreño Aguilar
SUIED de la Universitat de Barcelona

I. Introducción

El propósito de estas páginas se centra, no tanto en el análisis de los cuantiosos datos empíricos que sobre violencia contra las mujeres podemos encontrar, como en un intento de reflexión acerca de los elementos estructurales que hacen posible tal violencia, y al sentido -aunque deberíamos decir sinsentido- o los sentidos que la violencia pueda tener.

Existe hoy en día una mayor preocupación social por los aspectos negativos y de agresión que conllevan nuestras formas de relaciones personales. Baste con mirar el gran número de mesas redondas, charlas, conferencias, cursos, etc., que con este objeto se llevan a cabo, y desde diferentes ópticas.

Así pues diríamos que vivimos un momento en el que se percibe una fuerte presión por revisar las costumbres y usos sociales respecto a las relaciones y los comportamientos con las persona. Y, en especial, aquellos aspectos de las relaciones que muestran como ejercicio de poder, de autoridad, situaciones de dependencia, ya sean bajo formas muy exacerbadas, violentas, o bien bajo formas mucho más suaves, hasta más ocultas.

En el campo educativo, por ejemplo, desde hace ya un tiempo, desde los movimientos de renovación pedagógica de principios de siglo, y con aportaciones de diversas corrientes de pensamiento social -el anarquismo, el marxismo, el feminismo, etc.-, se ha entrado en un proceso de análisis de las relaciones que se dan tanto en la escuela como en la familia y en otros ámbitos educativos. Relaciones que se establecen de manera vertical y jerárquica.

Y, como no, esto supone también, un replanteamiento de las interacciones e interrelaciones entre sexo-géneros. Un replanteamiento que no sólo se realiza desde foros feministas, como es nuestro caso, sino desde diferentes instancias y posiciones sociales.

Es evidente el sentimiento de indignación general que crean las situaciones de discriminación a personas por el hecho de pertenecer a grupos sociales considerados “diferentes”. El término esclavitud nos produce a estas alturas de la historia repelús, y hablamos de ella como de una situación histórica ya superada, aunque sabemos que muchas condiciones humanas contemporáneas, entre ellas las de algunos grupos de mujeres e incluso de criaturas, no distan mucho de esta situación de barbarie.

De hecho lo que ha cambiado, más que las situaciones en sí mismas, son las mentalidades: Somos más conscientes de que las discriminaciones y las agresiones son reprobables, aunque no siempre seamos capaces de detectarlas con total claridad.

II.-La subordinación de la mujer como generador de violencia

El simple hecho de formularnos este enunciado en los términos en los que está planteado, significa continuar construyendo a partir de una lógica clásica creada desde el mundo conceptual masculino; su lenguaje, sus componentes discursivos, su estructura dicotómica, con los elementos de poder que todo esto implica; y sin embargo, y como alternativa, las mujeres debemos plantearnos nuestras propias preguntas para empezar a construir nuestra historia con unas nuevas coordenadas. En este sentido Ana Sánchez apunta, respecto a la epistemología feminista que “no está sino esbozada, y que constituye una de las líneas de crítica al paradigma dominante en la actualidad, en concreto al carácter ideológico y metodológico de las dicotomías”¹. Siguiendo a esta misma autora nos cabe afirmar que la formulación

¹Vid.: Sánchez Torres, A. (1989): *Epistemología feminista, epistemología de la complejidad*. Tesis Doctoral, Universidad de Valencia.

de una nueva lógica, a saber, una lógica feminista, debe dar cuenta de todo aquello que escapa de los estrechos márgenes del método deductivo y la lógica clásica; y debe llevarnos a plantear las preguntas, y también las respuestas, desde otro orden conceptual, desde un modelo más interactivo.

Aunque la formulación de la pregunta que da título a este escrito en sí presupone, en cierto modo, una inmediata hipótesis válida, que sería la de darle una respuesta afirmativa, o sea decir que sí, que la supresión de la violencia contra las mujeres es un elemento estructural de un cambio social deseado. Y además esta respuesta podría, a lo mejor, dejarnos satisfechas, vamos a intentar reflexionar algo más respecto a ella de manera que podamos despertar nuevas preguntas.

En primer lugar, nos hallamos ante una pregunta hecha pensando en las mujeres como agentes pasivos, no como sujetos. Dicho de otro modo, no se habla de la violencia de las mujeres, por ejemplo, en los términos de una interrelación, sino en los de una subordinación.

Otro aspecto a remarcar en la pregunta es el de una supresión de la violencia. Muchas veces supresión no significa falta de existencia, ausencia. Muchas veces es encubrimiento, tolerancia, aceptación como normalidad. Deberíamos introducir otro concepto, el de superación de la violencia contra las mujeres, como una situación social distinta que no sea generadora de agresiones, subordinación o conflictos.

A lo mejor lo que cabría preguntarse es: en estas condiciones de mundo conceptual androcéntrico, ¿De qué manera las mujeres podemos jugar un papel singular en la transformación de nuestro entorno y, en definitiva, del mundo? ¿De qué manera nuestras acciones, experiencias, relaciones, conocimientos pueden contribuir a la superación de esta dicotomía de subordinación en la que nos hallamos? No sólo dejando de ser víctimas de unas agresiones, perseguidas por la ley algunas, otras impunes.

Porque cuando hablamos de violencia contra las mujeres, se nos aparece probablemente como idea inmediata la violencia física, es decir, la violencia manifestada en toda su brutalidad. La violencia más evidente, y que se produce no únicamente en lugares anónimos: calles, solares, portales, etc., en momentos invisibles: nocturnidad, aislamiento, etc., sino en los hogares, en los espacios de intimidad. Son escalofriantes los datos que nos hablan de ello, y mucho más aterradores quizá son los datos que nos describen que, aproximadamente en la mitad de los casos de

agresiones a mujeres por parte de sus maridos, las mujeres se sienten culpables ellas mismas, aún con la conciencia de que ellas se lo han buscado.

Pero creemos que cuando decimos violencia contra las mujeres decimos también tensión, crisis, agresión, subordinación y también, como no, malos tratos físicos y psíquicos; todo ello dentro del entramado de relaciones habituales y cotidianas entre hombres y mujeres consideradas culturalmente aceptables incluso en las consideradas positivas: de pareja, de amistad, de negocio, etc. Nos dice al respecto Caterina Lloret en su artículo "Nos-altres" que "en el ámbito de la vida cotidiana, de la organización económica, política, social, y en la organización del conocimiento, las diferencias individuales y de grupo son objeto de una violencia implícita o explícita. Violencia que estamos acostumbrados a padecer en las relaciones de poder entre diferentes, hombres y mujeres, mayores y criaturas, normales y anormales, mayorías y minorías, ricos y pobres, expertos e ignorantes, propios y extraños"².

Son tensiones, crisis y subordinaciones que las contradicciones del doble discurso social crea: las prácticas discriminatorias por un lado, y la igualdad como aparente situación por otro.

III.-La superación del modelo androcéntrico

Entendiéndolo así, pensamos que se podría concretar la pregunta de la siguiente manera: El rol de subordinación de las mujeres, ¿es un elemento estructural para/del cambio social?, o bien: el rol de subordinación de las mujeres, ¿es un elemento estructural para la reproducción -mantenimiento- social?.

Desde la perspectiva de las mujeres, de la historia de las mujeres, el primer cambio social en mayúscula tendrá lugar cuando las mujeres pasemos a ser sujetos de la historia, y no objetos más o menos maltratadas, es decir no-sujeto, como hemos sido hasta ahora. Las mujeres como sujetos históricos somos una construcción reciente: enfatizar la importancia de la identidad sexual de quien habla, escribe, pregunta y construye conocimiento es algo que algunas autoras feministas, como Luisa Muraro, Mary Nash y otras están elaborando.

Desde el punto de vista de género ópticamente para las mujeres, ¿qué cambios sociales ha habido? Ha habido mejoras sociales, mejoras técnicas, mejoras

²Vid.: Lloret, C. (1994): *Nos-altres*. En CLIP, IME, Ajuntament de Badalona, Badalona, marzo.

materiales y hasta algunas mejoras legales: Es más cómodo lavar en una lavadora en casa o pagar a otra mujer para que lo haga, que ir a lavar a mano la ropa al lavadero del pueblo; es también un cambio positivo el hecho de que la ley contemple que quienes violan o agreden a mujeres sean fuertemente sancionados; como por supuesto lo es el poder acceder a puestos de trabajo fuera del ámbito doméstico. Pero no son mejoras que supongan una transformación en el orden establecido. Como muy acertadamente define Giulia Adinolfi se trata de una “emancipación” que no transgrede los límites de la estratificación social³.

De hecho se trata de un debate entre “igualdad” y “diferencia”, un debate que las teóricas del feminismo, Mitchell, Lonzi, Irigaray, etc., han iniciado desde hace tiempo, pero que todavía hoy no hemos resuelto. La igualdad es un principio jurídico, el principio de la imposición legalizada, unidimensional; la diferencia es un principio existencial que tiene que ver con el modo de ser humanos, es el principio de la variedad y de la multiplicidad de las vidas.

Todos los “cambios”, mejoras, progresos tecnológicos no han movido esencialmente a las mujeres de “su lugar histórico”, las mujeres aún no somos sujetos históricos, de hecho lo estamos empezando a ser.

Por tanto la respuesta a la pregunta que nos habíamos planteado al inicio es:

- Por una parte, desde la mirada de los hombres, de la historia escrita, contada por los hombres, *sí*; la supresión de la violencia, y en concreto de la violencia contra las mujeres, era y es un elemento estructural del cambio social.

- Por otra parte, desde la mirada de las mujeres, de la historia de las mujeres, *no*; la supresión de la violencia contra las mujeres no es un elemento estructural para el cambio social. Porque no ha habido “cambio social”, por medio del cual hayamos pasado a ser sujetos -o sujetas-.

Todo cambio social que no rompa con el paradigma androcéntrico no puede ser considerado, por las mujeres al menos, como tal cambio social, como bien interpreta Amparo Moreno en *El arquetipo viril protagonista de la historia*⁴.

³Vid.: Adinolfi, Giulia. (1992): *Construirnos como sujetos, construirnos en medida del mundo*. En MIENTRAS TANTO, nº 48, enero-febrero.

⁴Vid.: Moreno, Amparo. (1988): *La otra política de Aristóteles (Cultura de Masas y divulgación del arquetipo viril)*. Icaria, Barcelona.

El paso de las mujeres de objetos, o -no sujetos-, a sujetos debe ser la génesis del *cambio social*.

De otro modo repetiríamos el caso de los esclavos romanos que se emancipan, se hacen libres, pero manteniéndose como subordinados, como trabajadores explotados. O el ejemplo contemporáneo de las mujeres palestinas, expresado por ellas mismas recientemente en unas Jornadas de Barcelona, que luchan por el nacionalismo palestino contra los judíos y, al mismo tiempo, se plantean que, una vez llegada la situación del establecimiento de la nación palestina, su lucha no habrá terminado como mujeres, puesto que pueden encontrarse en el mismo caso de sus compañeras argelinas.

Y la superación de la subordinación no significa simplemente el reconocimiento masculino a nuestras capacidades, a nuestro trabajo, ni la integración en las/sus instituciones de una manera “reproductora”. Carla Lonzi nos advierte de la necesidad de aprobación por parte del grupo vencido, de la desconfianza en nosotras mismas que esto crea, y de la necesidad de proyectarnos sobre el grupo vencedor⁵. El auténtico cambio social deberá pasar por el propio autorreconocimiento, la autoemancipación y la autoafirmación. Todo esto, por supuesto, sin que signifique una agresión al otro sexo, asumiendo la “alteridad”.

La violencia sólo se puede superar por un cambio social que genere el cambio de las estructuras que permiten tal violencia. Y la violencia contra las mujeres, su rol de subordinación, va asociada a estas estructuras androcéntricas, pero no sólo aquella contra las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

- Adinolfi, Giulia. (1992): *Construirnos como sujetos, construirnos en medida del mundo*. En MIEN-TRAS TANTO, nº 48, enero-febrero.
- Amorós, C. , Birulés, F. , Collin, F. , Muraro, L. , Otero, M. , Rius, R. (1992): *Filosofía y Género. Identidades femeninas*. Pamiela, Iruña.
- Benhabib, S. y Cornella, D. (1990): *Teoría feminista y teoría crítica*. Ed. Alfons el Magnànim, València.
- Elias, Norbert. (1994): *Conocimiento y Poder*. Las ediciones de la Piqueta, Madrid.
- Fox Keller, E. (1991): *Reflexiones sobre género y ciencia*. Ed. Alfons el Magnànim, València.
- Fraisse, Geneviève. (1991): *Musa de la Razón. La democracia excluyente y la diferencia de sexos*. Ed. Cátedra, Universitat de València. Instituto de la Mujer, Madrid.

⁵Vid.: Lonzi, Carla. (1977): *Sputiamo su Hegel , e altri scritti*. Scritti di Rivolta Femminile, Milano.

- Irigaray, L. (1992): *Io tu, noi. Per una cultura della differenza*. Bollati Boringhieri, Torino.
- Lloret, C. (1994): *Nos-altres*. En CLIP , IME, Ajuntament de Badalona, Badalona, marzo.
- Lonzi, Carla. (1977): *Sputiamo su Hegel , e altri scritti*. Scritti di Rivolta Femminile, Milano.
- Marcuzzo, M.C. e Rossi-Doria, A. (coord.) (1988): *La ricerca delle donne*. Rosenberg & Sellier, Torino.
- Pérez de Lara, N. (1992): *La construcción de la autonomía en las mujeres*. Tesis Doctoral , Universidad de Barcelona.
- Sánchez Torres, A. (1989): *Epistemología feminista, epistemología de la complejidad*. Tesis Doctoral, Universidad de Valencia.











CURSOS E CONGRESOS
DA
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA